

POLITICA, ADMINISTRACION, COMERCIO, ARTES, CIENCIAS, NAVEGACION, INDUSTRIA, LITERATURA, ETC., ETC.

SE PUBLICA

los dias 12 y 27 de cada mes.

REDACCION

Madrid, calle del Baño, n.º 1.

PUNTOS DE SUSCRICION EN MADRID.

Librerías de Durán, Carrera de San Geronimo, López, Carmen, y Moya y Plaza, Carretas.

EN PROVINCIAS.

En las principales librerías, ó por medio de libranzas de la Tesorería central, Giro Mutuo, etc., etc., o sellos de Correos, en carta certificada.

La correspondencia se dirigirá á D. Eduardo Asquerino.



SESIONES IMPORTANTES DE LAS CORTES; DISCURSOS NOTABLES DE LOS PRIMEROS ORADORES, ETC., ETC.

CONDICIONES

En España, 24 rs. trimestre.

ULTRAMAR

Y extranjero, 12 ps. fs. al año.

PRECIO DE ANUNCIOS EN ESPAÑA.

2 rs. línea los suscritores y 4 rs. los no suscritores.

COMUNICADOS.

Los comunicados y remitidos, de 20 rs. en adelante por cada línea.

Los señores agentes de Ultramar responden de sus pedidos.

DIRECTOR PROPIETARIO, D. EDUARDO ASQUERINO.—COLABORADORES ESPAÑOL: SRES. AMADOR DE LOS RÍOS, ALFONSO, ALDASIN, ALCALÁ Galiano, ALFONSO MITERER, ALICE, ALIBAU, SAN AVELLANEDA, SRES. ARQUERINO, AUI EN (Marqués de Alvarez (Marqués de los Santos) Ayala, Alonso (J. B.), Araquistain, Bachiher y Morales, Balaguer, BARALT, Becker, BEBAY des, Bueno, Forao, Bona, Breton de los Herreros, Borrego, CALVO ASENSIO, CALVO MARTIN, Campoamor, Camus Canalejas, Cabete Castelar, Cas ro, Cánovas del Castillo, Castro y Serrano, Conde de Iozos Dulces, Colmeiro, COFRADI, Correa, Cueto, Sra. Coronado, Cárdenas, SRES. CASVAL, DACHRELE, DERÁN, EGUILAZ, ELIAS, ESCALANTE ESCOBRA, I SIEVANEZ, CALDERON, ESTREL A, FERNANDEZ CUESTA, FERREZ DEL RIO, FERNANDEZ Y GONZALEZ, FIGUEROA, FLORES, FORTEZA, SRA. GARCÍA BALMASEDA, GARCÍA GUTIERREZ, GAYARROS, GEN R, GONZALEZ ERVIO, GRACIAS, GÜEL Y GÜEL, HERTZNEBUSCH, JABER JIMENEZ, SERRANO, LA FUENTE, LORENTE, LOPEZ GARCIA, LARRA, LARRAÑAGA, LASALA, LOBO, LORENZANA, LUNA, LECUMBERRI, MADOZ, MADRAZO, MONTESINO, MUÑOZ Y FAQUER, MARTOS, MONA, MOLINS (Marqués de), MUÑOZ DEL MONTE, MEDINA (Tristán), OCHOA, OLAVARRIA, OLÓZAGA, OLIZABAL, PA ACIO, PASTOR DIAZ, PASARON Y LARRA, PEREZ CALVO, I XUELA (Marqués de la) PI MARGALL, POEY, ROINOSO, RIBOT Y FONTSERÉ, RÍOS Y ROSAS, RETORILLO, RIVAS (Duque de), RIVERA, RIVERA, ROMERO CRÍZ, RODRIGUEZ Y MUÑOZ, ROSA Y GONZALEZ, ROS DE OLANO, RAMÍREZ, ROS-ELL, RUIZ AGUILERA, RODRIGUEZ (Gabriel), SACO, SARGAMINAGA, SANCHEZ FUENTES, SELGAS, SIMONEL, SANZ, SEGOVIA, SALVADOR DE SALVADOR, SAIMERON, TRUJILLA, VEGA, VALERA, VIEDMA, VERA (Francisco Gonzalez); —PORTUGUESES.—SRES. BIESTER, BRODERODE, BULHAO, PATO, CASTILHO, CESTR, MAC ADO, HERULANO, LATINO COELHO, LOBATO PIRES, MAGALHÃES CENTINHO, MENDES LEAL JUNIOR, OLIVEIRA, BARRICA, LA MEIRIN, REBELLO DA SILVA, RODRIGUES SAMPA O, SILVA TULLO, SERPA PIMENTEL, VISCONDE DE GOUVER.—AMERICANOS.—A BERDI A (parte), BALAREZO, BARROS, ARANA, BELLO, CALCEDO, CORPANCHE, FOMBONA, GANA, GONZALEZ, LASTARRIA, LORENTE, MATTA, VARELA, VICIÑA NACKENNA.

SUMARIO.

Advertencia.—Revista general, por C.—Correspondencia.—Los vencedores y los vencidos, por D. Emilio Castelar.—El nuevo mandamiento, por D. Manuel del Palacio.—1843—1865, por D. Eusebio Asquerino.—Apunt s para la filosofía de la historia, por D. Roque Bárcia.—Colonias agrícolas (continuación), por D. Cristóbal Lecumberri.—Las provincias ultramarinas y sus presupuestos (II) por Don Luis Estrada.—Aforismos bancarios, por D. Angel Justo Pasaron.—Islas Filipinas (III), por D. E. Vives.—La música del porvenir, por D. Luis García de Luna.—Barinas en Cuba.—Neron, por D. Rafael Serrano y Alcázar.—Carta de Victor Hugo.—Los cámbros (conclusion), por D. Juan V. Araquistain.—Suellos.—Anuncios.

LA AMERICA.

MADRID 12 DE JUNIO DE 1865.

REVISTA GENERAL.

Dios protege de un modo evidente la justa causa defendida por el gobierno de Washington.

El presidente de la Confederación del Sur se halla hoy preso, y sometido á la acción de los tribunales.

Hé aquí cuál ha sido el fin de su autoridad presidencial.

El día 9 de mayo Jefferson Davis se hallaba á dos leguas de Irwingsville. Seguíanle la pista el teniente coronel Harden y el coronel Pritchard con alguna tropa de caballería. Este supo al fin con toda seguridad que el fugitivo había establecido su campo cerca de aquella población, y adoptó las disposiciones necesarias para sorprenderle. A las tres de la mañana llegaba al mismo punto el teniente coronel Harden, y tropezaba con las avanzadas de Pritchard. Tomándose ambas tropas por enemigos, comenzaron un tiroteo que duró un cuarto de hora, hasta que se reconocieron como defensores de la misma causa, instrumentos de la misma autoridad, y ejecutores de la misma empresa.

El ruido de los disparos dió la alarma al reducido campo de Jefferson Davis. Viéndose tan de cerca amenazado por el peligro de caer prisionero, vistió apresuradamente un traje de mujer y se internó en los bosques. Allí le siguieron los soldados federales. Tomáronle al principio por una mujer, pero descubrieron luego el disfraz, merced á las botas de hombre que permitían ver los vestidos al levantarse con la precipitación de la carrera. Después de algunos minutos de persecución, el presidente rebelde se encontró acorralado, y blandiendo en su mano un cuchillo mostró resolución de defenderse. Pero viéndose amenazado por un ciento de revolvers, prefirió rendirse.

Tales fueron los últimos momentos de la vida política y oficial de Jefferson Davis.

¿Compadeceremos al hombre? Esto es lo que exige un deber de humanidad.

¿Juzgaremos al presidente? Este derecho nos da su carácter público.

El que se atribuyó ó aceptó la misión de organizar y dirigir una insurrección que llegó á ser formidable, debe responder de sus actos. ¡Gloria á su talento y á su energía, si los acreditó! ¡Baldón á su ineptitud y á su debilidad, si cayó miserablemente!

Pues bien; Jefferson Davis ha terminado su carrera presidencial de un modo vulgarísimo. Existe en el fondo de nuestra alma una tendencia instintiva á admirar lo que es verdaderamente grande. El fin de Jefferson Davis no hiere en nosotros ninguna fibra sensible, como no sea la de una lástima profunda ó la de un inmenso desengaño. Había derecho para esperar otra cosa del primer magistrado de la batalladora Confederación del Sur.

Si la causa de la separación no hubiera quedado sepultada bajo los muros de Richmond y de Petersburgo,

la prision de Jefferson Davis, con los grotescos incidentes del bosque de Irwingsville, la hubiera muerto bajo el golpe del ridículo.

Hay una inmensa diferencia entre el ex-presidente del Sur, y los hombres que fueron sus mas fieles é importantes auxiliares.

¡Qué inconmensurable distancia entre la escena de Irwingsville y la de las orillas del Apomatox! Aquí tambien cae el general en jefe de los ejércitos confederados; pero su caída es la de un gigante. Toca la tierra y queda en pié frente á frente del generalísimo del Norte. Y en virtud de una capitulación honrosa, Roberto Lee alcanza para sus soldados la libertad completa de retirarse á sus casas sin ser molestados; para los oficiales el derecho de conservar sus es adas, es decir, el emblema del honor militar; para sí mismo el respeto y la consideración de sus adversarios. Roberto Lee, retirado en Richmond, sin fortuna, porque la guerra ha destruido sus propiedades reduciéndole á la miseria, viviendo con un socorro dado por el gobierno de Washington á los que depusieron las armas, conserva todo su prestigio, y es una gran esperanza aun para muchos de sus conciudadanos.

¡Qué inconmensurable distancia entre Jefferson Davis y M. Clay! En virtud de indicios, quiza completamente falaces, M. Clay, uno de los hombres públicos mas distinguidos del Sur, es acusado públicamente por el presidente de los Estados-Unidos de complicidad en el crimen de Booth.

Y M. Clay, que refugiado en el Canadá se hallaba ya en lugar seguro, renuncia al derecho de asilo, vuelve á penetrar en territorio de los Estados-Unidos, y se entrega espontáneamente á las autoridades federales. Así dice ya la voz pública imparcial y justiciera: «M. C ay es inocente, es un hombre honrado, es un buen ciudadano.»

El contraste no puede ser mas de bulto. Jefferson Davis huyendo por el bosque de Irwingsville, disfrazado de mujer, reconocido por sus botas, seguido por algunos soldados, soeces quiza, y que quiza le amenazarían tanto con sus armas como con sus sangrientas burlas, es un espectáculo que inspirará lástima por tan inmensa caída.

¿Si Jefferson Davis quiso prolongar la resistencia hasta llegar al extremo de poder ser hecho prisionero, como al fin ha sucedido, no debió aguardar á sus perseguidores con los brazos cruzados, con la serenidad de quien no teme la muerte, ni la huye cuando llega, con la tranquilidad de quien aceptada una misión, sabe que obró como bueno, y nada mas le resta que hacer para cumplirla?

¿No repugna ver armada con un cuchillo la mano de aquel en cuya inteligencia confiaron tantos millares de hombres?

¿No es de extrañar que la única inspiración de aquella fuesen dos actos, uno brutal y otro grotesco; el disfraz y una lucha de carnicero contra un peloton de soldados?

Al fin no se tiñó su mano en sangre, pero ya que Jefferson Davis pretendió demostrar sentimientos varoniles, aun habria motivo para preguntarle por qué no recordó el ejemplo de Caton de Utica, en vez de amenazar con el arma homicida á algunos pobres soldados.

La historia guarda el recuerdo de grandes caídas. César cosido á puñaladas en el Senado se cubre el rostro con la toga, para ocultar á sus asesinos las angustias de la agonía. Habiéndose trazado una genealogía de dioses, parece que hasta en sus últimos momentos le preocupa la idea de no asemejarse en el morir á los demás hombres. Napoleon prueba su grandeza de alma al confiar en la de sus enemigos, á quienes va á pedir un asilo dentro de la poderosa Inglaterra. Jefferson Davis debe sentir que su fin no se haya diferenciado de el del hombre mas vulgar.

Otra cosa merecia ciertamente la causa al frente de la cual figuraba como cabeza. Después de las brillantes victorias alcanzadas por el Sur en la guerra de los cua-

tro años; después de haber sido reconocido como beligerante por las potencias mas poderosas; después de haber mantenido por tanto tiempo en suspenso la balanza de la union ó de la separación; el Sur esperaba sin duda, tenia derecho á esperar del presidente de la Confederación un acto de grandeza que le levantase en sus postrimerías, en vez de hundirle en el polvo.

Dos ocasiones tuvo para ello Jefferson Davis, mas no supo ó no quiso aprovecharlas. Culpa fué de su inteligencia ó de su voluntad. Después de las grandes batallas de Petersburgo, Jefferson Davis, reconociendo que la causa del Sur se hallaba vencida, pudo realizar un grande acto, declarando terminada la resistencia, y yendo espontáneamente al encuentro de Lincoln para dedicarse con él al restablecimiento de la union. No tuvo bastante perspicacia para comprender la trascendencia política de este paso, ó bastante elevación de alma para realizarlo. De otro modo, quiza el crimen de Booth no se hubiera consumado.

Acusado luego de complicidad en el asesinato de Lincoln, pudo protestar como M. Clay poniéndose en manos de sus enemigos. Sin embargo, M. Davis no se apresuró á rechazar con indignación el crimen de que se le acusaba, y aun hoy mismo no sabemos que haya manifestado el horror que ha debido inspirarle tan espantoso delito.

Segun las últimas noticias llegadas de América, Jefferson Davis se halla encerrado en el fuerte Monroe. No se le considera ya como cómplice en el crimen de Booth, pero será juzgado como reo de traición.

Prolongar la resistencia en el Sur, será continuar inútilmente la efusión de sangre. Este es el cargo de que tendrán que responder el general confederado Kirby-Smith que aun se halla en armas al Oeste del Mississippi; y les que agitan á la población del Estado de Tejas pronunciando discursos en favor de la guerra, y promoviendo reuniones públicas para adoptar resoluciones en este sentido. Sin embargo, se susurra que Kirby-Smith no tardará en capitular como lo han verificado los generales Lee y Johnston. De sentir seria que Sheridan, á quien se ha encomendado la obra de acabar con los restos de la insurrección, llegara á tiempo de esgrimir todavía su brillante espada contra el citado general.

En Washington ha comenzado y continúa el proceso de los cómplices de Booth. Sin embargo, está muy lejos de escitar el interés extraordinario que se esperaba. Harold, Atzeroth, Lewis, O'Langhlin, Sprenger, Payne, son conspiradores de baja esfera, sin convicciones políticas, que disputan sin dignidad su vida al verdugo. Falta desde luego el primer actor, que pereció en la granja Garret. Muerto Booth, pa ece que se ha perdido el hilo conductor que debía enseñar el camino en este confuso asunto. En segundo lugar, no se han hallado pruebas bastante claras de la participación que en el crimen hayan podido tener los jefes de la Confederación del Sur, y por sí mismos los Harold y los Atzeroth no inspiran interés bastante. Es cierto que se ha presentado al tribunal una nota escrita á la vuelta de una carta dirigida al general Harris, que se dice ser de la misma mano de Jefferson y que se refiere al empleo de medios extraordinarios para reparar los desastres del Sur. Es cierto que se ha hablado tambien de una correspondencia en cifra hallada en el baul de Booth, y de otra cifra idéntica recogida entre los papeles de M. Davis. Pero esto no es bastante para decidir que precisamente el gobierno de Richmond tenia concertado con Booth el asesinato de Lincoln.

Lo que se ha demostrado es la existencia de un plan anterior para apoderarse de la persona de Abraham Lincoln, pero sin atentar contra su vida.

Co-as que pudieran ser muy sencillas se embrollan por la resistencia que ofrecen antiguas preocupaciones. Muchas veces basta abrir los ojos para ver, pero nos empeñamos en tenerlos cerrados, y caminamos á ciegas nada mas que porque queremos. ¿Cuándo se aplicará sin tergiversaciones en toda clase de asuntos, aquel princi-

plo en que consiste la justicia, y que se espresa con esta fórmula: «Dar á cada uno lo que es suyo.» El Estado no da á cada uno lo que es suyo individualmente, y se ahoga en el mar inmenso de las cosas en que quiere entender, y lo que es mas, entender con insulas de infalibilidad. Política, religion, administracion, instruccion, obras, industria, agricultura, comercio, ciencia, todo pretende ordenarlo á su manera. Así en medio de tal barahunda el Estado se ahoga, se atropella, se confunde. ¡Cuántos asuntos se simplificarían dejándolos á merced de aquellos á quienes directamente importan.

Un ejemplo encontramos en las negociaciones que se siguen en Roma entre Pio IX y Victor Manuel. Afirma-se que al fin se entenderán ambas partes; que se llegará á un arreglo; que se está conforme en el principio, y que solo se han discutido y discuten puntos de detalles. Pero estas son precisamente las que embrollan el asunto, y prolongan las negociaciones. Vamos á verlo.

Victor Manuel quiere disminuir en Italia el número de obispos. El Papa se opone. Conflicto. ¿Cómo seguir adelante? Cediendo cada uno un poco: no suprimiendo tantos como el uno deseaba, ni tan pocos como el otro quería. Pero mientras se llega á esta transaccion, se negocia, se va, se viene, se consulta, se insta, se razona, y al fin se cede. Hé aquí un tiempo precioso perdido por los ministros de Victor Manuel, que entre tanto pudieran haber estudiado el modo de aumentar la ilustracion del país, ó de mejorar el sistema penitenciario, etc.

¿Por qué interviene Victor Manuel en fijar el número de obispos que ha de haber en Italia? Porque el Estado los paga. Pues bien; declárese que este es un asunto que incumbe á cada fiel cristiano en particular, y no se negociará si los obispos han de ser 60 ó 105. Habrá los que los italianos católicos quieran ó puedan sostener.

El discurso que pronunció el príncipe Napoleon en Ajaccio no ha satisfecho al amo. No podia suceder otra cosa. De la peroracion del príncipe resulta que la mision de Napoleon I fué dar la libertad á Francia por medio de la dictadura. Sin el triunfo de la libertad no se comprende al primer Bonaparte en el trono. Tanto valia que hubiese continuado Luis XVI representando la organizacion social de la edad media: una monarca absoluto; una nobleza disipada y tiránica; un pueblo desheredado.

Pero ya en 1814 Napoleon habia quebrantado el despotismo en todos los países recorridos por sus águilas, y se disponia á dar la libertad á Francia. Iba á coronar el edificio que despues de cincuenta años cree Napoleon III que aun no se halla asentado con bastante solidez.

Mas la libertad no la entienden todos del mismo modo. ¿En qué sentido la comprendia el primer Napoleon? Su comentador de Ajaccio nos lo dice:

«Los reyes de Francia, al regresar del extranjero hablaban tambien de libertad; pero solo quisieron rehacer el pasado. Siempre he creído que la libertad soñada por Napoleon era la que se aplicaba á todos, aquella á la cual todos podian aprovecharse, no la que se concede á un pequeño número, y que solo es un privilegio. Los signos característicos de la una son el sufragio universal lealmente aplicado; la libertad completa de la prensa, bajo el derecho comun; y el derecho de reunion. Los de la otra son: el sufragio limitado á un pequeño número de privilegiados; un código especial para la prensa; la negacion del derecho de reunion.

«Amo la libertad bajo todas las formas, pero no ocultaré mi preferencia por la que yo llamo la libertad de todos.»

El príncipe Napoleon anduvo algun tanto olvidadizo cuando espuso esta teoría de la libertad en el país gobernado por su primo Napoleon III. Pero los franceses siempre le deberán el favor del contraste que resulta entre sus palabras de libertad para todos; y la de tiranía escrita en cada una de las líneas de la carta con que su pariente el emperador ha reprobado el discurso de Ajaccio.

Esa carta que los franceses deben recoger como señal de los tiempos que corren para predecir la época en que se coronará el edificio, ó lo que es lo mismo, en que reinará la libertad en Francia bajo Napoleon III, esa carta contiene el siguiente párrafo:

«Pero lo evidente es que para impedir la anarquía de las inteligencias, temible enemiga de la verdadera libertad, el emperador (Napoleon I) estableció en su familia primero, y en su gobierno despues, esa disciplina severa que no admitia mas que una voluntad y una acción. En adelante seguiré yo la misma regla de conducta.»

Los que esperen el advenimiento de la libertad en Francia pueden tomar nota de estos propósitos de tiranía familiar. ¿El que comienza por privar á su pariente cercano, próximo al trono, de la libertad de manifestar cuáles son las ideas políticas, y amenaza con someterle á una severa disciplina, se hallará dispuesto á respetar ese derecho en los demás ciudadanos franceses? No: en Francia solo existe una voluntad; la del emperador. El es árbitro y supremo juez, y cuanto se aparte de sus ideas ó comprometa sus intereses, merecerá su enojo soberano.

Aun no se apagó del todo el eco producido por la famosa carta del duque de Persigny. La impresion que ha causado en Italia es la misma que nos obligó á nosotros á decir que nos parecia contradictorio, que despues de trazar el duque de Persigny un cuadro tan sombrío de la corte romana terminara pidiendo la conservacion de Roma en manos del Pontífice.

Por lo demás, la ceguedad de aquella es evidente. La mayor parte de los cardenales, de los prelados, de los eclesiásticos ignoran la situacion política de la época. Se contentan con decir que los enemigos de la Iglesia hacen la guerra á Roma, porque quieren destruir la religion católica; y añaden que Roma triunfará porque

está escrito que las puertas del infierno no prevalecerán contra ella. Con esta razon que conduce al fatalismo esperan los sucesos.

La comision del Congreso encargada de emitir dictámenes acerca de la proposicion del Sr. Moyano para la introduccion de harinas en Cuba y Puerto-Rico, ha evacuado su encargo de un modo que sorprenderá mucho á nuestros hermanos de Ultramar.

La mayoría de la comision compuesta de los señores Nocedal, Aynat y Funes, Cardenal, Mas y Abad, y conde de Cumbres-Altas, dejando á un lado la cuestion de las harinas, toma pié de ella para discutir si las Cortes son competentes para legislar con relacion á las provincias ultramarinas. La contestacion es negativa; el párrafo 12 de la Constitucion de la monarquía española que dice que la potestad de hacer las leyes reside en las Cortes con el rey, no habla con Cuba y Puerto-Rico. Seguirán estos ricos países rigiéndose por las antiguas cédulas, y cuando sea necesario reformar algo, el rey proveerá como en los tiempos de Felipe II.

La comision, compuesta de las lumbreras citadas, no ha retrocedido ante el absurdo de que las provincias ultramarinas sean gobernadas por un régimen absoluto, mientras en España gozamos del constitucional, siquiera sea no poco alambicado. La mayoría de la comision, en su amor á los antiguos tiempos, sale del paso con dos razones, de las cuales una es un pretexto que en nada disculpa el absurdo de aquella contradiccion, y otra una falsedad histórica.

El pretexto es que incidentalmente no se puede resolver una cuestion tan grave como la del derecho de legislar para las provincias ultramarinas. No pensábamos que incidental fuera una proposicion que se roza con la alimentacion de los habitantes de Cuba y Puerto-Rico. Si las cuestiones de pan son incidentales, no acertamos á comprender cuáles serán las primordiales para los señores Nocedal, Aynat y Funes, Cardenal, Mas y Abad, y conde de Cumbres-Altas.

La falsedad histórica se encierra en esta afirmacion: que nunca fueron absolutos los reyes de España para sus súbditos del otro lado de los mares, ni tiránicas las leyes de Indias. Pasma tanta serenidad en tan rotunda afirmacion. Es cierto que desde Isabel I demostraron los monarcas absolutos buenos deseos de proteger á la poblacion de los países conquistados en América, pero es un fenómeno que con tan excelentes disposiciones dictaran leyes é hicieran concesiones que debian arruinarlos y sacrificarlos.

Recuerdo por recuerdo.

La mayoría de la comision trae á cuento las palabras de Isabel I en la hora de su muerte. Menciona que segun dijo la protectora de Colon, su intencion fué «inducir y traer á nuestra santa fé católica los pueblos de tierra firme, é islas del mar Océano, y enviar allí personas doctas y temerosas de Dios para instruirlos y doctrinarlos en las buenas costumbres.»

Véase ahora cómo realizaban los reyes absolutos tan cristianos propósitos.

A la vuelta de Colon á España despues de su segundo viaje á la Isla Española ó Santo Domingo, los Reyes Católicos dieron dos provisiones.

«La primera para que todas y cualesquier personas, hombres y mujeres delincuentes que hubiesen cometido cualquier crimen de muerte, ó heridas ó otros cualesquier delitos de cualquiera naturaleza y calidad, fuesen á servir en la Isla Española, los que mereciesen muerte dos años, y los que no, uno.

«La otra fué que se mandó á todas las justicias que los delincuentes que por sus delitos mereciesen ser desterrados en alguna isla ó á cavar metales, los desterrasen de la misma manera á la Española.

«Y estas dos provisiones fueron dadas en 22 de junio de 1496 en Medina del Campo.»

Pasamos por alto para probar el buen consejo de los monarcas absolutos respecto á las provincias ultramarinas la prohibicion de plantar en ellas vides, olivos, etc.; la de todo tráfico como no fuera con España; el reducir el comercio entre América y la metrópoli á dos únicas flotas, etc., etc. Nada de esto prueba que aquellos habitantes recibieran jamás agravio alguno ni en sus personas ni en sus bienes, como dice la comision.

Entraremos á discutir la absurda doctrina de que la potestad de hacer leyes para las Antillas no reside en las Cortes con el rey? ¿Que doña Isabel II puede ser reina constitucional en España, y absoluta en Cuba y Puerto-Rico? ¿Que si tal es su voluntad soberana puede ceder, vender, empeñar, donar á su arbitrio aquellos países, sin que las Cortes españolas puedan ponerle cortapisa alguna? ¿Que siendo Cuba y Puerto-Rico una parte de la monarquía española, la Constitucion de España no tiene en ellas fuerzas ni vigor?

Comprendemos que de hecho, por una insurreccion, ó por otra causa semejante, no rigiera allí la ley fundamental del Estado. Pero sostenerlo como punto de derecho, nos parece la aberracion mas monstruosa que ha podido caber en cerebro humano.

De la opinion de sus compañeros de comision se ha separado el conde de la Patilla, redactando voto particular. Apenas se fija en la cuestion constitucional como punto demasiado obvio. Respecto á la introduccion de harinas, propone un articulado de ley mas liberal que el del Sr. Moyano. Exime de todo derecho á las harinas españolas conducidas en bandera nacional, y fija una escala de un escudo, siete y ocho escudos por barril de 92 kilogramos para las harinas españolas conducidas en bandera extranjera, para las harinas extranjeras en bandera española, y para las harinas extranjeras en bandera extranjera.

La proposicion del señor Moyano, fija un escudo para las harinas españolas conducidas en bandera nacional, y tres, nueve y diez escudos en los demás casos de que se trata de harinas españolas conducidas en ban-

dera extranjera, ó de harinas extranjeras conducidas en bandera nacional ó extranjera.

La proposicion del conde de la Patilla es por consiguiente un adelanto sobre la del Sr. Moyano; sus máximas económicas y fiscales son esce entes. No le importa que el Tesoro perciba menos derechos, porque la gran idea de todas las reformas ultramarinas debe ser estrechar los lazos de afecto entre Cuba y Puerto-Rico y la metrópoli. Y además se dará con esto una prueba segura de la resolucion con que España se halla decidida á practicar una política comercial ajustada á lo que enseñan de consuno los principios y los hechos, la ciencia y la esperiencia.»

El gobierno ha conseguido realizar una negociacion de títulos de la Deuda, en cantidad bastante para producir 600 millones de rs. efectivos. Cuantos imparcialmente han examinado esta operacion de crédito, convienen en que ha sido desventajosa para el Tesoro. La negociacion se ha hecho por término medio al tipo de 41,68. El que fijó el gobierno era 41,50. El día anterior se cotizaba en la Bolsa los mismos valores á 43,60. Calcúlese que teniendo en cuenta el cupon que vá á vencer, la bonificacion por los títulos pagados al contado, la comision por las cantidades que se satisfagan en el extranjero, etc., la negociacion resulta hecha á 37 ó 38.

La situacion política sigue encapotándose.

El ministro de Estado D. Antonio Benavides, no ha querido que su suerte corriera mas tiempo unida á la de sus compañeros de gabinete. Es la quinta modificacion que sufre el ministerio presidido por el general Narvaez. Don Lorenzo Arrazola, ministro de Gracia y Justicia, se ha encargado interinamente de la cartera de Estado.

Parece que en Valencia ha sido descubierta una conspiracion momentos antes de esta lar. No queriendo incurrir en imprudencia alguna, de la cual pudiera hacérsenos responsables, nos limitaremos, hasta mas ámplio conocimiento del asunto, á reproducir las noticias de un periódico ministerial. Dicen así:

«Ha sido descubierta una conspiracion militar, de cuyas resultas han sido presos el coronel del regimiento de Borbon, Sr. Alemany, tres jefes del mismo regimiento y un segundo jefe del provincial de Valencia.

—Están funcionando los tribunales civiles y militares.

Los militares presos son ocho, los paisanos diez y seis; que fueron detenidos á las doce y media de la noche en la tertulia progresista.

Algunos comprometidos se han fugado.

Reina tranquilidad general.

—Parece que el gobierno tiene algunas mas noticias que las que nos da nuestro corresponsal sobre el intentado movimiento militar de Valencia. Dícese que el gobernador civil, Sr. Rubio, fué quien avisó anoche en el teatro lo que se proyectaba al capitán general.

Añádese que este, antes de tomar determinacion alguna adquirió por medio de exactos informes la triste certeza de que á la una de la noche iba á intentarse la sublevacion del regimiento de Borbon, que en todas sus clases permanecia fiel. Y cuéntase por último, que no quedando ya duda al Sr. Villalonga de la responsabilidad mas ó menos directa que tocaba á varios jefes de dicho regimiento, procedió al arresto del coronel Alemany y de las demás personas de que nos habla nuestro corresponsal.

—El coronel Alemany, que fué preso en Valencia ayer á la media noche, es un antiguo oficial de la guardia, de ideas constantemente progresistas, como que fué de los pocos oficiales de su regimiento que en 7 de octubre de 1841 se negaron á pronunciarse contra el regente. Pasa por un jefe ordenancista, y cuantos le conocen se asombran y dudan de que haya faltado hoy á sus deberes.

—Por despacho telegráfico que ha recibido el gobierno, se sabe que á las siete de la mañana, hora en que el general Villalonga ha dado cuenta de lo ocurrido en la noche anterior, se disfrutaba en Valencia de toda tranquilidad, y el orden y la disciplina estaban completamente asegurados.

C.

Uno de nuestros mas ilustrados corresponsales de Cuba nos dice lo que sigue:

Sr. D. EDUARDO ASQUERINO.

Habana 15 de mayo de 1865.

Muy señor mio: Tengo el gusto de incluir á V. un ejemplar de la carta que por este correo se dirige al excelentísimo Sr. D. Andrés de Arango, senador del reino, para que la ponga en manos del Excmo. señor duque de la Torre.

Ahora que algunas personas residentes en la corte se empeñan en desfigurar las ideas y sentimientos del pueblo cubano, suponiéndolo de todo punto conforme con su actual situacion, importa la publicacion de ese documento para restablecer la verdad é imponer silencio á los detractores de la dignidad é ilustracion de los hijos de Cuba.

Habana 12 de mayo de 1865.—Excmo. señor duque de la Torre.—Madrid.—Excmo. señor: Los hombres de conciencia, los hombres de progreso, los que no buscan en una ruidosa popularidad la estéril satisfaccion del amor propio, sino que aspiran á afianzar en la ancha y segura base del bien público sus títulos á la gratitud de sus conciudadanos, hablan como V. E. habló en la memorable sesion del Senado español de 20 de enero del presente año, al pedir para las provincias españolas de Ultramar, junto con ciertas reformas económicas, una legislación eficaz que borre para siempre el oprobio que inflige á la nacion la persistencia del tráfico de negros, y

la representación en Cortés de dichas provincias por medio de diputados que apoyen y defiendan sus intereses.

No es la vez primera en que semejantes ó análogas palabras se escucharon en aquel elevado recinto; pero en boca de V. E. y asociadas las tres proposiciones que envuelven, han adquirido una autoridad y trascendencia que fuera vano intento querer disimular. V. E. vino á esta isla á cumplir el mandato soberano que le encargó de su gobierno. Sin compromisos anteriores, sin teorías preconcebidas, atento únicamente á investigar las verdaderas necesidades y conveniencias del país, V. E. se distinguió desde los primeros días por el estudio imparcial de los hombres y de las cosas, dando á unos y á otros libre campo para sus manifestaciones. V. E. gobernó poco, pero examinó mucho en el verdadero terreno en que ese examen pudiera ser fructuoso, dadas las circunstancias en que se encontraba el país después de una era agitada y febril en que el industrialismo se había sobrepuesto á todas las demás consideraciones. La crisis había sobrevenido como consecuencia de esos excesos; el vacío se encontraba en todas partes, y por primera vez acaso en la historia de Cuba, se pudo percibir entonces el abismo que se abre ante los pueblos cuando sus intereses materiales no están cimentados en los sólidos fundamentos de sus intereses morales. V. E. tuvo en tales momentos el raro tacto de hacer frente á la situación calmando las opiniones, después de haber conocido á fondo los móviles que á todos impulsaban y descubriendo en la revuelta lucha de encontradas aspiraciones la verdadera significación del estado y de las necesidades del país.

No ha faltado quien acusara la administración de V. E. de infecunda, por inadvertencia de los grandes beneficios que entonces produjera esa pacificación de los ánimos y por ignorancia de la rica cosecha de verdades que V. E. supo atesorar para el mejor servicio de su reina y de su patria.—La nave que condujo á V. E. al regresar á España, saludada con el patriótico y entusiasta adiós de un pueblo agradecido, también llevaba en su seno el preciado fruto de la experiencia adquirida y la firme resolución de esponerla ante los mandatarios de la nación á fin de que fructificara en provecho de todos. Esto es lo que V. E. ha hecho con la noble franqueza que lo realza, resumiendo en los cortos, pero nutridos párrafos de su discurso en el Senado, los verdaderos términos del problema que hay aquí que resolver para que esta apartada provincia, entrando de nuevo en las vías de la legalidad, de la justicia y de la conveniencia, vea afianzarse los vínculos que deben unir la para siempre á su metrópoli.

Tres son, en efecto, las soluciones que han de conducir á la realización de ese gran desideratum; la reforma de la ley arancelaria cuya significación más pronunciada es la que se refiere al comercio de harinas; la cesación de la trata de negros africanos, tan gráficamente anatematizada por V. E., y la representación política de Cuba en el Congreso nacional, como fundamento y garantía de todas las demás reformas en el orden político, civil, administrativo y judicial.—No las señaló V. E. al acaso: todas tres se enlazan y completan; todas tres comprenden y señalan las más urgentes necesidades que aquejan á este país.

Los habitantes de Cuba han visto con dolorosa resignación su cederse los años sin traer alivio á la situación económica en que se encuentran colocados, merced á una legislación aduanera condenada por la ciencia, ineficaz en la práctica, combatida en todos los informes y documentos oficiales que obran en poder del gobierno como contraria á los intereses generales de la nación, y de presia del auge y de la prosperidad de esta Antilla. Intereses particulares, sin embargo, han logrado hasta ahora sobreponerse á los más atendibles y sagrados de toda la monarquía.

Abolido por la razón, por la justicia, por las leyes y por los tratados, el comercio de africanos continúa á despecho de todo su degradante tráfico en las playas de Cuba, con toda la secuela de males físicos y morales que V. E. ha sabido pintar con tan negros como verídicos colores. El gobierno supremo, las autoridades de Cuba, y muy especialmente la que hoy está al frente de ella, el Excmo. señor capitán general D. Domingo Dulce, así como todos los hombres honrados y sensatos que aquí y en la metrópoli se esfuerzan por extirpar de raíz ese repugnante y peligroso cáncer de inmoralidad, no lograron hasta ahora atajar un daño que nos presenta cubiertos de ignominia á la faz del mundo civilizado. Los intereses particulares han sido aquí otra vez más poderosos que la honra y la conveniencia de toda la nación. Mas activos, mas tenaces en su propósito, menos escrupulosos en cuanto á los medios, habrían sido, empero, impotentes contra el clamor general que condena ese infamante tráfico, si disfrutaban con la máscara del patriotismo no hubieran alcanzado hacer sospechosos á cuantos aquí han pugnado por borrar esa mancha de la frente de nuestro pueblo y de nuestra civilización. La reforma arancelaria y la cesación de la trata han sido en todos tiempos el arma escogida por codiciosos especuladores para herir á los partidarios de aquellas, pintándolos como desafectos á la metrópoli ó como peligrosos innovadores. Hé ahí el secreto de su fuerza; hé ahí la explicación de que no se hayan decretado aun las leyes destinadas á satisfacer las exigencias del legítimo comercio y á reprimir con mano fuerte el contrabando de carne humana.

Por otra parte, ¿cómo habían de consentir los que medran con el monopolio ó se enriquecen traficando con la honra de la nación, en que Cuba obtuviera la reforma política á que aspira por derecho y para conveniencia general, si ella ha de producir por primer resultado la abolición de injustos privilegios y el fin de tamañas inmoralidades? ¿cómo no habían de señalar sus peligros y abultar sus inconvenientes? ¿Cómo, sobre todo, habían

de respetar la lealtad y las intenciones de quienes en medio de tantos abusos y de males de tanta cuantía, han sabido mantenerse fieles á su nación, esperando solo de ella el desagravio y la reparación debida á sus prolongadas desgracias.

En el ánimo de V. E. han debido presentarse tan estrecha y solidariamente enlazadas las cuestiones á que someramente acabamos de aludir, como aparecen á los ojos de todos los que con alguna atención se han dedicado á escudriñar las causas de que no hayan alcanzado aun estos habitantes la satisfacción de sus legítimas necesidades y aspiraciones. Por eso dijimos al comenzar que el hecho de haberlas asociado en su notable peroración en el Senado, era una prueba de que con menos aparente iniciativa y actividad que algunos de sus antecesores en el mando de esta isla, V. E. ha logrado desentrañar el enigma de la situación y proponer su verdadero remedio, prestando con tal servicio, el mayor que pudiera recibir la patria en las difíciles y solemnes circunstancias que viene atravesando.

La reforma política que debe acompañar, si no preceder y sancionar las de otro orden que V. E. ha especificado, aunque no las únicas que reclama el estado de este país, se hace hoy más que nunca necesaria. Después de la partida de V. E. los sucesos han marchado aprisa. Multitud de problemas, á cual más apremiante, han surgido y se agolpan en demanda de solución, porque así lo requieren, ora la condición política del mundo entero, ora muy particularmente la de los vastos países que mas inmediatamente rodean á Cuba. A nuestras puertas toca ya á su desenlace final uno de los dramas más sangrientos y fértiles en peripecias que registran los anales de la humanidad, amenazando conmover en su inmensidad sacudimiento todas las bases del orden político y social en este hemisferio. Fuera locura en tales circunstancias, y mas que locura un suicidio, esperar inertes el impulso de los acontecimientos ó dejar obrar sin obstáculos la lógica de las cosas. Para hacer frente á las eventualidades de un porvenir no muy lejano, es urgente estrechar los lazos que unen á Cuba con España, á fin de que una y otra sean fuertes por la comunidad de sentimientos y de intereses que desgraciadamente pudiera peligrar un día. Una política que no debemos calificar ahora ha tenido por efecto debilitar, ya que no desatar, esos vínculos. Entre la metrópoli y sus provincias de Ultramar se ha levantado el valladar de una Constitución política que ha despojado á estas de los derechos y garantías de que en todos tiempos habían venido participando en comun con las demás provincias españolas.—Injustas prevenciones, quiméricos temores y muy principalmente esos intereses privilegiados ó bastardos de que no há mucho hablábamos, han mantenido en pie la obra que pudiera conducir á una separación moral entre hermanos, haciendo dudar á los que viven en América de la justicia de España y de sus sentimientos hacia sus posesiones ultramarinas. Tiempo es ya de volver al camino de la razón, de lo justo y de lo conveniente. Tiempo es ya de que España pruebe á sus hijos nacidos ó residentes en estas apartadas regiones, que su propósito es gobernarlos con el blando cetro del amor y de los mutuos intereses, rechazando como indigno de su cultura y de la civilización de la época, el régimen de exclusión y de desconfianza que solo agravios y descontentos siembra entre los miembros de una misma familia.

Lo que á V. E. no le fué lícito decir en apoyo de su moción, séanos permitido á nosotros recordarlo siquiera brevemente.—A una gran nación no puede herirla que se le hable en nombre del derecho, y nosotros creemos tenerlo incontestable á ser representados en las Cortes del reino. Como hombres y como españoles, por la ley natural y por la ley escrita y consignadas en todas las Constituciones anteriores, las Cortes Constituyentes de 1837 eran incompetentes para arrebatarlos un derecho ejercido en todas las épocas de la monarquía en que lo ejercieron los demás españoles.—Ni intervinimos ni consentimos en semejante despojo.—Ese derecho no ha prescrito; está vigente. Cuba protestó entonces por medio de sus diputados excluidos, y no ha cesado de hacerlo después por cuantos medios indirectos han estado á su alcance. La sentencia que la condenó á ser colonia y no provincia, á no tomar parte en el gobierno de la nación ni en la gestión de sus intereses locales; esa sentencia dictada á puertas cerradas, sin previa audición de partes, no consentida, protestada en debida forma, carece de toda fuerza y legalidad constitucional, y no puede invocarse en caso ni tiempo alguno contra el pueblo que ha sido objeto de ella, ni en favor de la continuación de un sistema que perpetúa su injusta exclusión y el natural descontento que ha sido su consecuencia.

Verdad es que esos derechos, se nos dice, no han sido desconocidos por el artículo adicional de la Constitución que hoy rige, y si solamente suspendido su ejercicio hasta la formación de las leyes especiales en él prometidas. Pero, ¿no van ya transcurridos treinta años, la vida de una generación, á la que se ha privado durante ese tiempo del goce de todos los fueros y garantías políticas que la ley fundamental del reino tiene declarados á todos los españoles? ¿En qué hechos, en qué circunstancias excepcionales de estos países, ha podido fundarse la razón ó el pretexto para tan dilatada suspensión? ¿Será porque Cuba y las demás provincias ultramarinas se han mantenido fieles y adictas á su metrópoli á pesar del agravio y de la injusticia con que se han visto tratadas? Tal concepto sería absurdo y forzosamente habríamos de atribuir la exclusión de que si bien siendo víctimas al vicioso origen de aquella promesa, que se continúa en todas sus consecuencias.—Sin la participación de sus representantes no pudo decretarse en las Cortes Constituyentes que estas provincias fuesen regidas por un Código político diferente; pero cuando que así fuera ¿cómo habían de elaborarse esas leyes especiales á espaldas y sin la ilustración que á la obra

podieran aportar, los que mas interesados en su buena formación, también son los que mejores y mas seguros datos pueden ofrecer para que sea perfecta? Ante tanta necesidad han vacilado quizás los poderes ó las Cortes que en España se han sucedido desde 1837, y Cuba ha visto entretanto correr los años sin traer modificación alguna al régimen de verdadera excepción á que está sometida.

Por otra parte, circunstancias especiales de producción y de comercio, realizando hasta ahora poco el bienestar material en algunas de las provincias escluidas, pudieron en cierto modo cubrir con doradas apariencias una situación que llevaba en sí misma el germen del mal que hoy las contrista. Fácil fué persuadirse en medio á una prosperidad deslumbrante, de que no era tan defectuoso el mecanismo político bajo cuya acción se había producido; persuasión tanto más plausible, cuanto que para invalidarla faltaban los elementos contradictorios que habría llevado al debate la palabra de los mandatarios de esas mismas provincias. Empero desde entonces pudo preverse por los testigos inmediatos y desinteresados de aquella ficticia bienandanza que á la metrópoli había seducido, que en la evolución natural de los sucesos había de tener un fin, y no muy lejano, una prosperidad no cimentada en bases de estricta justicia, que son también las de la verdadera y persistente conveniencia y esplendor de los Estados. Allado de una riqueza empíricamente creada ibanse también acumulando fermentos materiales y morales que habían de producir un día sus amargos y necesarios frutos.—Ese día se acerca ya por desgracia para esta tierra de Cuba, en la que con mas intensidad se han venido concentrando los gérmenes de perturbación y de quebranto. Los acontecimientos de un país vecino y poderoso, cuya reacción se deja sentir en los puntos mas distantes del mundo civilizado, han venido á mostrar la sima en que también pudieran hundirse nuestras decantadas riquezas y seguridad, si en hora tan suprema faltase la sabiduría necesaria para aunar todos los intereses y para identificar todos los sentimientos. A esa obra de unificación, que también lo es de salvación, es á la que aspiran los habitantes de este país, para que á la hora del peligro sea una y fuerte la acción, como es una y sagrada la causa que todos debemos defender. Una misma enseña debe cobijar iguales derechos ó idénticos intereses á fin de que contra ella no puedan prevalecer enemigos externos ni la hagan vacilar agravios ni asechanzas internas. Al volver al derecho común, al sentarse de nuevo los diputados de estas provincias en el Parlamento de la Nación, no llevarán otras miras que las de contribuir con sus luces y su patriotismo á la formación de esas leyes especiales á que aspiramos como las más convenientes, y que lejos de destruir la unidad nacional, serán su más sólida garantía, como que han de responder á las preclaras condiciones en que se encuentran colocados estos distantes países. Estos son los votos que nos atrevemos á formular como expresión de los sentimientos que animan á la inmensa mayoría de los habitantes de Cuba que carecen de otros medios legales de manifestar su opinión.

V. E. así lo ha comprendido, y por ello y por la enérgica franqueza con que ha espuesto en el santuario de las leyes patrias las necesidades y conveniencias de este país, que son las necesidades y conveniencias de España, venimos hoy á tributarle esta expresión de nuestro sincero reconocimiento, pudiendo asegurarle que no nos ha desalentado la votación desfavorable recaída á la moción de V. E., porque mientras nos asista el derecho que creemos nos asiste, y haya en España elevados y patrióticos corazones que á semejanza de V. E. rindan culto á la verdad y á la justicia, á la vez que conozcan su estrecho enlace con la utilidad y engrandecimiento de la patria común, nuestra causa no puede ser perdida ante la gran Nación española, en cuyo seno aspiramos á ver crecer y perpetuarse los destinos de esta importante y gloriosa Antilla.

Reciba V. E. con nuestras reiteradas y fervorosas gracias, la seguridad de la admiración y del afecto con que tenemos el honor de decirnos de V. E. los más adictos amigos y servidores.

Q. B. S. M.

El Conde de Cañongo.—El Conde de Santo Venia.—El Marqués Du-Quesne.—José Ricardo O-Farrill y O-Farrill.—José Ricardo de Cárdenas y O-Farrill.—Gonzalo Alfonso.—El Conde de Casa Bayona.—El Marqués de Montelo.—Domingo de Aldama.—Miguel de Aldama.—Francisco Calderon y Kessel.—Ramon Zabrana.—El Conde de Pozos Dulces.—Antonio Bachiller.—José Valdés Fauli.—Miguel Matienzo.—Esteban Santa Cruz de Oviedo.—Nicolás Azcárate.—José Ignacio Rodríguez.—Rafael B. Torices.—Inocencio Casanova.—José Manuel Mestre.—Matias de Velasco y Rojas.—Francisco de Cárdenas y O-Farrill.—Carlos Navarrete.—Julio de Ibarra.—José Antonio Echevarria.—Manuel de Ajuria.—Ignacio Ramirez y O-Farrill.—Francisco M. de Morales.—Carlos de Sedano.—Pedro Mendive.—Domingo Guillermo de Arozarena.—Mateo S. Quintero.—Luis de la Calle.—Joaquín García de Aguerica.—Juan Mendive.—Rafael M. Mendive.—Leonardo Del-Monte y Aldama.—Manuel Aguirre.—Juan Montalvo y O-Farrill.—Manuel L. Morales.—Isaac Carrillo y O-Farrill.—Joaquín de Sousa.—Gonzalo de Cárdenas.—José V. Betancourt.—José Posse.—José R. O-Farrill y Folch.—Benigno Valdés.—Francisco Javier Balmaseda.—Joaquín de Zayas.—Felipe L. de Mena.—Ramon Font.—Carlos Font.—José M. D. de Villegas.—Luis Le-Rivier.—Andrés Rico de Mata.—Mateo Chomat.—Joaquín Toscano.—José de V. Torres.—Miguel Ferrer.—Lorenzo Angulo y Heredia.—Emilio de Céspedes.—José Antonio de Galarraga.—Julio Alfonso de Aldama.—Juan O-Farrill y Montalvo.—Juan Vazquez.—Pedro Enrique Desvernine.—Juan Lopez y Lufriu.—Luis Marin Bayo-

lo.—Pablo de Tapia.—Luis Domingo Valdés.—Agustín Díaz Albertini.—José Quintanó.—Leonardo de Socarrás.—Manuel de Frias.—Joaquín Bosque.—Francisco Ruiz de Cárdenas.—Domingo Montes.—Francisco Illas.—Juan Gonsé.—Carlos Laurent.—Federico Ayala.—José María Mora.—Ricardo Casanova.—Luis de C. Palomino.—Ramon de Armas.—Simon de Cárdenas.—José de Armas.—Eduardo Laborde.—Francisco Montero.—Pablo Desvernini.—Eugenio Faurés.—O. Balbiani.—Manuel Fernandez Bramosi.—Blas Du Bouchet y Morejon.—Blas Du Bouchet y Moya.—Juan Aguirre.—Ricardo Casanova.—Cristóbal Madan.—Joaquín Fabre.—Félix Ureña.—José J. Blanco.—Domingo Cantelis.—Joaquín G. Cantelis.—Antonio Nattes.—Esteban D. de Villegas.—Tomás de Juara y Soler.—Carlos del Castillo.—Leandro Arozarena.—Antonio Gonzalez de Mendoza.—Fernando Aristi.—Antonio Carrillo.

Siguen las firmas.

¿Qué pudiéramos decir sobre el anterior documento que no fuese pálido é insignificante?

Por nuestra parte solo nos toca felicitar á sus autores por tan hábil y magnífico trabajo, que se halla en completa armonía con cuanto venimos defendiendo hace nueve años: grande ha sido la sensación que la carta de tantos ilustres cubanos ha causado en Madrid; sus nombres serán grabados en el corazón de todos los hombres honrados que amen á su Patria, y estimen en algo la dignidad del hombre.

LOS VENCEDORES Y LOS VENCIDOS.

¿Quién ha sido el vencedor en la guerra civil? El partido liberal. ¿Quién ha apurado todas las desgracias del vencido después de la guerra civil? El partido liberal. Estas dos verdades son tristes, son desconsoladoras. Pero no las decimos ciertamente hoy, en este instante angustioso, para infundir el desaliento en el ánimo de los que se han sacrificado tantas veces por la causa de la libertad. Después de todo, vista la inmudicia que ha salido a la superficie del gobierno, vista la depravación que se ha apoderado del régimen de nuestra patria, al partido liberal conviene no manchar el brillo de su alma con tantas impurezas. Si recordamos que somos los vencidos, no lo recordamos por nosotros, generación á quien todavía toca la envidiable dicha de pelear, y acaso el privilegio de ser contada en la historia entre las generaciones mártires; lo decimos por la justicia, por el derecho hollado; lo decimos, sobre todo, por esta cara patria esclavizada y maldecida, y que solo puede levantarse y ser grande al soplo de la libertad.

Quizá ningún país recuerda sacrificios mas austeros que nuestros sacrificios. Sesenta años llevamos los liberales, sesenta años de tormentos: que nosotros, aunque jóvenes, hemos padecido en la ignominia de nuestros abuelos, y en las heridas y las expatriaciones y los caudales de nuestros padres. Sesenta años de luchas, primero con una corte sensual y un favorito; después con Napoleón, en una guerra que empapó de sangre desde las montañas vascas hasta los mares de Cádiz; después con un tirano que cebó su rabia en los que le habían redimido de ignominioso cautiverio; después con aquella condensación informe de ódios, de supersticiones, de fanatismo, que se llamó facción, y que estuvo por espacio de siete años talando campos, destruyendo pueblos, acuchillando ciudadanos, hasta que fué á espirar en Vergara.

¿Cuántos, cuán inmensos, cuán dolorosos no han sido nuestros sacrificios! ¿Qué se exigió del partido liberal que el partido liberal no hiciera? Le pedisteis olvido, y olvidó sus diez años de martirio. Le pedisteis tesoros, y entregó para la guerra todo el patrimonio nacional. Le pedisteis sangre, y si pudiera reunirse la que ha derramado, formaría un mar. Díganlo, díganlo por nosotros Bilbao sitiada, Zaragoza despertándose en la mañana del *Cinco de Marzo* como si durmiera sobre sus armas; Lucena, Ceniceros y Gadesa, arrollando con su milicia nacional todas las fuerzas de la facción; Madrid espantando al pretendiente con su heroísmo; la terrible noche de Morella; el puente de Luchana; las frias cenizas de Aliaga; tantas sangrientas victorias conseguidas; tantas poblaciones arruinadas; tantos mártires inmolados; tantos testimonios inmortales de la entereza y del arrojo de nuestra raza.

Al fin triunfamos. Sobre las cumbres de las montañas vascas y navarras, donde por una mala inteligencia nunca bastante sentida y deplorada, se peleó en nombre de la libertad, contra la libertad, grabó este generoso partido liberal su victoria. Pero desde el momento mismo en que el partido que dió con sus legisladores la idea á la revolución, con sus hacendistas los recursos, y con sus generales la victoria; desde el momento mismo en que el partido guerrero y apóstol á un tiempo, descendió de la montaña á la corte, pasó de la lucha á la victoria, se encontró vencido por los mismos enemigos que había desarmado; se encontró con que retoñaba á sus plés la planta venenosa que creía haber desarraigado para siempre con su espada.

Registrad los anales de nuestras reacciones; ved los ayuntamientos inmolados en mil ochocientos treinta y nueve; las milicias desarmadas en mil ochocientos cuarenta y tres; los patriotas conducidos á Filipinas en mil ochocientos cuarenta y ocho; los mártires sacrificados en ese largo catálogo de hecatombes que se llaman el Caral, Alicante, Villafranca, Huesca, Madrid; buscad

el rastro de esa sangre generosa, buscad las huellas de tantas lágrimas, y encontrareis con horror que los perseguidos, los inmolados, los que no encontraban ni ley, ni justicia, ni hogar, ni á veces sepultura en su patria, eran los mismos que habían peleado durante la guerra civil á favor de instituciones en cuyo seno después de la victoria solo encontraron asilo sus enemigos.

Si pudiéramos disipar la niebla del olvido que cubre todos estos acontecimientos; si pudiéramos interrogar á todos los que fueron deportados á Filipinas ó fusilados en los días aciagos para la libertad, encontraríamos sin duda los nombres de infinitos vencedores. Pero no pudiendo alcanzar esto, los hechos culminantes de la historia y los nombres que se han salvado del olvido, prueban cuán triste, cuán dolorosa ha sido nuestra suerte. Decidnos; después de 1843, ¿cuál de los hombres del verdadero partido liberal ha sido llamado pacíficamente al poder? Ninguno, ninguno. Han vivido todos en la desgracia. Sus servicios han sido para todos un título de proscripción.

Quintana que había enardecido con su canto los corazones liberales; Calatrava y Becerra que habían desafiado los rayos de Roma asentados sobre la cuna de la reina niña; Mendizabal que había salvado dos tronos constitucionales en la Península con sus enérgicas reformas; Lopez y tantos otros que en los Estamentos, en las Constituyentes de 1837 habían llevado demasiado lejos su adhesión á la bandera de la guerra civil; innumerables eminentes patriotas, que si de algo habían pecado, habían pecado de débiles, que si con alguien habían sido complacientes, no lo habían sido en verdad con la revolución, se vieron ó perseguidos ó desdenados, sin acceso alguno al nuevo régimen levantado á costa de su sudor y de su sangre.

Argüelles, el venerable anciano, en cuyos labios resucitó la elocuencia española; aquel cuya mano trazó tantos artículos del código fundamental de nuestras libertades, fué á morir olvidado de los que solo tenían motivo para llamarle su bienhechor y amigo. Su cadáver salió menospreciado por los poderosos á su eterno descanso de gloria y de respeto. Y al poco tiempo entraba en Madrid, se acercaba á la corte, era recibido en todas partes con grande acatamiento, veía sus sienes coronadas con una mitra el siniestro consejero de D. Carlos, el P. Cirilo Alameda.

Al verdadero vencedor de la guerra civil, al que la concluyó con la paz de Vergara, ¿no lo mandasteis fusilar así que se identificara su persona? Y después, ¿no lo habeis tenido en perpetuo destierro? Y lo mismo decimos de aquellos generales que obraron tantas y tantas maravillas. El vencedor de Pitarque, Zurbano, fué bárbaramente asesinado. Y mientras tanto, el generalísimo de D. Carlos, el que se acercó á nuestras puertas en un caballo blanco, por mas señas, y juraba entrar en Madrid con la rabia de Alarico en Roma, y ahorcar á los diputados de la nación á las puertas mismas del Congreso, se ha visto festejado, apiadado, largamente recompensado con palacios y coches que el presupuesto constitucional le procura, pidiendo millones y mas millones al pueblo liberal, que solamente le conoce por los sangrientos recuerdos de su siniestra historia.

Pero, ¿qué mas? Buscad por Madrid la virtuosa señora que fué aya de la reina, que lleva el nombre del primer soldado de la independencia, y que en 1841 puso su pecho entre las balas de los rebeldes y la vida de las niñas confiadas á su custodia. Buscad por Madrid, donde debía hallarse rodeada de honores y de respetos á la viuda de Mina, y no la encontrareis. Allí en su destierro de Galicia vive, guardando con fidelidad religiosa los recuerdos de su esposo, y ejerciendo la mas sublime de todas las virtudes, la caridad cristiana. Si le faltan las adulaciones cortesanías, le sobra en cambio la adhesión del pueblo, que no puede olvidar su entereza en la lucha, su resignación en el destierro, su austeridad en la viudez, sus virtudes, y el culto fervoroso por su corazón prestado á las proscripciones ideas liberales que forman la preciosa corona de su gloria. Pero en cambio de la ausencia de esta mujer ¿qué otra mujer encontrareis agasajada, rica, en grande prianza? Aquella monja que presidía una conjuración carlista; aquella monja que injuriaba á la madre de la reina; aquella monja que profetizaba el triunfo de los facciosos; aquella monja cuyos éxtasis la llevaban por los aleros de los tejados; aquella monja que mereció de la intercesión y las oraciones de la *ojalatería* facciosa la impresión milagrosa de unas llagas, y de la rectitud de los tribunales españoles la sentencia que debe caer sobre los falsarios y los embaucadores.

Y ¿quién es el responsable de todo esto, liberales, quién? Tengamos la entereza de decirlo: los liberales, los liberales, los liberales. Nuestra revolución ha pecado siempre de débil; nuestros revolucionarios de complacientes. Si mañana somos tan cándidos como fuimos ayer, si persistimos en la debilidad de 1814; en la torpeza de 1823; en la inesperienza de 1840; en la confianza de 1843; en la estúpida generosidad de 1854, la historia no nos compadecerá, y dirá que hemos merecido nuestra suerte.

EMILIO CASTELAR.

EL NUEVO MANDAMIENTO.

Tenemos que participar á los lectores de la AMÉRICA y á los del mundo entero, un descubrimiento portentoso, religioso y si se quiere bochornoso, llevado á cabo últimamente por todo un señor brigadier gobernador de Puerto-Príncipe, que, si no se llamara la Muela, cualquiera creería que le faltaba la del juicio.

El señor la Muela ha descubierto el undécimo mandamiento cuya fórmula precisa está reducida á lo siguiente: *tu saludarás*. Interpretando á su manera el lenguaje de los latinos, el señor gobernador de Puerto-Príncipe ha leído, por casualidad sin duda, el famoso verso:

Salus populi suprema lex est,

y lo ha arreglado á nuestro idioma diciendo:

El saludo del pueblo es la suprema ley.

El señor la Muela ha estado en tal ocasión á la altura de su nombre: ha molido al mismo tiempo la gramática y el sentido comun.

Ahora, ustedes querrán saber cómo y cuándo ha hecho todo esto el señor la Muela, y nada mas justo; por otra parte, nosotros deseamos hacer reír á costa de este personaje, y nada puede excitar la risa tanto como sus mismas palabras.

Allá vá, pues, esa bala roja... de pudor literario, que el señor gobernador de Puerto-Príncipe, ha disparado á sus infelices súbditos desde la tronera de un periódico:

«Gobierno militar y tenencia de gobierno político de Puerto-Príncipe. Aunque las costumbres de los pueblos, según el comun juicio, son la forma de los sentimientos de la generalidad, no puede negarse sin embargo que muchas de estas, hijas de la rutina y del descuido, no pueden dar una idea exacta del carácter de aquellos, muchas veces diferente de lo que espresan sus manifestaciones exteriores. Por esta razón, si las poblaciones quieren que se las juzgue tales como son y se las aprecie en lo que realmente valen, es indispensable que midiendo sus actos con la reguladora prudencia y meditando sobre ellos con la calma de la imparcialidad, vean si estos están conformes con sus verdaderas ideas y con su ilustración y modo de pensar.»

Inclinemos la cabeza ante este chaparrón de palabras inútiles, y pasemos sin andarnos por las ramas, ó lo que es lo mismo, sin tropezar con el autor, al segundo párrafo:

«Un hecho semejante á los que acabo de exponer (¿dónde?) me coloca hoy en la necesidad de hacer una manifestación al público, que creo se considerará justa y oportuna.»

Compadezcamos al público que se vé en la triste precisión de sufrir las manifestaciones del señor la Muela, el cual lo único que ha manifestado hasta ahora, es lo mucho que ganaría con no manifestarse. Véanse los términos en que lo intenta:

«Cualquiera (este cualquiera parece aquí sinónimo del autor) si atendiese á la costumbre que existe en Puerto-Príncipe, tanto en algunos individuos de la clase blanca, como en otros de las de color, (¿cuántas clases de color hab-á en Puerto-Príncipe?) de no saludar (ya pareció aquello!) con el respeto y atención debida á la autoridad superior á quien S. M. vistiera con poderes (¿hombre, que dice usted? S. M. le ha vestido con poderes... ¿de quien?) y otorgara consideraciones, ni al M. I. ayuntamiento en corporación ó señ-res que lo componen aisladamente, ni á las autoridades subalternas y personas visibles, (¿pues eche usted saludos!) desde luego supondría en la buena clase, una falta de atención que está muy lejos de tener, y en las de color una carencia de respeto y de conocimiento de su posición verdadera (efectivamente, no es muy halagüeña la posición de los que tienen que saludar por fuerza á semejantes gobernadores) que seguramente no le es instintiva como lo demuestran otros muchos de sus actos. (Mas vale así.) Por estos motivos (¿cuál es? ¿los primeros ó los segundos?) y para que no puedan hacerse falsas interpretaciones que herirían la dignidad de las autoridades; (otras cosas hieren mas la dignidad que las falsas interpretaciones) espero que conociendo los individuos á que me refiero y la población en general, la justicia que con ello practicarán, rendirán (yo si que estoy ya rendido de copiar tanto disparate) á la autoridad superior y demás subalternos (¿trabajo les mando!) los saludos que el deber les impone, y la atención reclama, (basta que usted lo diga) no dudando que tributando (¡nefando bando!) semejante acatamiento y muestra de civilidad (*muestra de civilidad* Jesus, que barbaridad!) tan en armonía con la índole de Puerto-Príncipe, no se me obligará con nuevas omisiones á adoptar otras medidas (¡envaine usted, por Dios!) que serian indispensables al decoro de que debe estar rodeado todo gobernante. (Cada uno se entiende y baila solo.) Puerto-Príncipe 14 de abril de 1865. El brigadier gobernador. Casimiro de la Muela y Chacon.»

Mentira parece que en la época en que vivimos, y dentro de las instituciones que nos rigen, quepan autoridades tan ridiculas, y se escriban tan estrambóticos documentos.

El señor la Muela creará tal vez que de este modo se contribuye á los adelantos de su país, y se le lleva por el camino de la civilización, ¡dulce y estúpida creencia la suya! Detrás de cada saludo que se conquista por este medio irá sonrisa de desden ó una mirada de aborrecimiento. Los hombres que se hacen saludar por los indiferentes acaban por no ser saludados por sus amigos.

Nosotros que en esta cuestión no somos ni lo uno ni lo otro, entregamos la Muela en cuestión al gatillo de la opinión pública, lamentando unicamente que esta clase de Muelas paedon arraigarse por mucho tiempo en el país, ni tenerle siquiera un momento con la boca abierta.

MANUEL DEL PALACIO.

1843-1865.

Hace veinte y dos años que el partido moderado rige los destinos del país. Esceptuados los dos años de las Cortes Constituyentes, son veinte los años de su dominación en nuestra patria. El sistema francés, el doctrinarismo de M. Guizot que creó una oligarquía electoral, el imperio de la plutocracia, el sistema corruptor que mata la vida municipal y provincial, y engendra una centralización monstruosa, que según la bella expresión de M. Lamennais, es la *apoplejía en el centro*, y la parálisis en los extremos, el eclecticismo inmoral que extingue la fe, seca el corazón y corrompe la conciencia, fué corregido y aumentado por los depositarios de la autoridad pública en España, y su funesta historia ha sido el martirologio de la virtud, de la dignidad y del patriotismo. Los estados de sitio y los consejos de guerra, fueron el estado normal de la nación; el reinado de los esbirros y de los delatores se ostentó con todo el sinistrotro brillo de su repugnante deformidad; deportaciones en masa de honradas ciudadanos y horribles hecatombes, ennegrecieron el espantoso cuadro que presentó el país, presa de la ambición y de la codicia mas desenfundadas, ofreciendo un vasto campo para saciar sus apetitos y pasiones á los aventureros y traficantes políticos que inmolaron el honor y la probidad en las impuras aras de su nefando egoísmo. Fortunas colosales improvisadas, agios escandalosos, el favoritismo invadiendo los destinos públicos que debieran ser el premio de distinguidos servicios, ó de aptitudes reconocidas, la degradación de las almas, y el rebajamiento de los caracteres, la decadencia moral, y la perversión de las inteligencias, han sido el ignominioso espectáculo que ha presentado el partido doctrinario á la Europa y al mundo, y la gangrena del mal ha corroído las entrañas del cuerpo social, porque el vicio triunfante en las altas regiones descendió rápidamente con su pernicioso ejemplo á envenenar hasta las últimas capas sociales; su funesto ejemplo se extiende y se propaga con veloz impulso, y cuando el culto grosero de los intereses materiales reemplaza al santo amor de la patria, la mercenaria lisonja quema en sus sacrilegos altares el incienso vil de las pasiones miserables que escarnecen la justicia, y se mofan de todo ideal divino á que aspiran las nobles almas que no están inficionadas por la lepra del sensualismo, destructor de las sublimes nociones del deber y del derecho.

Y este partido caduco y corrompido impera todavía en la infortunada España! El cadáver galvanizado se levanta todavía del sepulcro á que lo arrastraron sus liviandades, y los miasmas deletéreos que exhalan sus podridos restos emponzoñan la atmósfera, y sus vapores inmundos forman caliginosas nubes precursoras de tremendas tempestades. Pero despues de la tempestad brilla el iris en el cielo. Si hoy aparece sombrío el horizonte, mañana radiará su esplendor puro. *Consumatum est* de los antiguos poderes, de los viejos partidos, de las gastadas fórmulas. Para *iniciar* una época nueva, es preciso crear una nueva *synthesis*. No se trata de un trabajo de deducción y de desarrollo de caducas formas, sino de una obra de renovación y de regeneración, de establecer un nuevo principio *social y moral* sobre las carcomidas ruinas de inmorales y anti-sociales intereses que han puesto tarifa á las conciencias, y han prostituido al talento, que han condecorado al infame espía, y han martirizado al buen patriota, que han derramado cruces, títulos y honores á manos llenas entre sus mercenarios, y han ametrallado, diezmado, y hecho una sangrienta carnicería en el pobre pueblo, renegando del pensamiento providencial, del progreso y de la humanidad.

Este partido, manchado con tantos crímenes, debe desaparecer para siempre de la escena política sepultado bajo el enorme peso del anatema fulminado por la conciencia pública. Su derecho es la negación de todos los *derechos*, y los hechos que constituyen su jurisprudencia, son la ímpia profanación de todos los principios de equidad, y la violación de la santidad de todas las leyes, la seguridad individual hollada, la libertad de la prensa encadenada, la de asociación destruida, la de enseñanza destrozada, viciadas las elecciones, bastardeado el sistema representativo, depreciados los valores públicos, humillado el honor nacional, el espíritu jesuítico en lucha encarnizada con el espíritu del siglo, aquel fanático, agresivo, queriendo herir de muerte á todas las conquistas de la civilización, á la libertad del alma y á la del pensamiento, á la libertad de la conciencia humana, oponiendo su intolerante veto y su monstruosa tiranía á las facultades del hombre, don del cielo, que Dios consagró al nacer cada individuo, con el fin grandioso de que pueda desarrollarlas en su beneficio, caminando por las anchas vías del progreso para realizar las leyes inmortales de su naturaleza perfecta y sus elevadas aspiraciones; los nobles resortes de su digna actividad, las sagradas manifestaciones de su libre espontaneidad son ahogadas, escarnecidas y mutiladas por este partido ateo y sibarita que ha desmoralizado al poder, desmoralizado las costumbres y acabaría por desmoralizar á la nación.

¿Qué significa hoy el partido moderado histórico si no un desafío sangriento al espíritu progresivo, civilizador y liberal que alienta al sig. XIX? Su existencia es un anacronismo cruel y una perversión moral del sentido político que debe presidir á los poderes que funcionan en la época moderna. Carece en absoluto de la abnegación y de la inteligencia de las necesidades del pueblo. Le deprime, envilece y acuchilla, en vez de ilustrarle, enaltecerle y prestarle el auxilio que reclama la justicia al que está desheredado de toda gestión pública y se le trata como á un pária. Emplea la corrupción á donde no alcanza el terror, levanta de la tumba la roida bandera del pasado en que están grabadas con indelebles manchas de sangre la supresión de todos los derechos, la fuerza brutal sustituyendo á la inteli-

gencia, el pensamiento proscripto y la conciencia muda. ¿Y qué remedio debe oponerse á tantos males? El remedio ha de ser radical como la enfermedad que devora al cuerpo político. Los paliativos son impotentes y consumirían al paciente. Los que aconsejan este sistema no están á la altura de las circunstancias, falsean el carácter de la época, no comprenden su misión creadora y no tienen conciencia del trabajo que se elabora en las entrañas del siglo XIX. Quieren reemplazar el ardiente entusiasmo por el frío cálculo, ahogar la vigorosa concepción de un pensamiento varonil y nacional, bajo mezquinas, bastardas é incompletas soluciones. El pasado no basta, es estéril é infecundo. Cuando todas las consecuencias de un principio están apuradas, el mas leve buen sentido, revela que debe apelarse á otro principio. El *análisis* enerva y disuelve, solo la *synthesis* crea y fortifica. La vida no existe dentro de lo existente; la vida está fuera; allí reina el frío glacial de la muerte; el escepticismo se ostenta triunfante entre ruinas, y el egoísmo que es su natural aliado, le sirve de pedestal. Cuando los tiempos están maduros para sacudir el polvo del presente y lanzarse al ideal del porvenir, toda vacilación es funesta y la obra del porvenir es profundamente orgánica, de iniciación, de espontaneidad, libre y de conciencia.

No somos ni hemos sido nunca cortosanos del astro de ningún poder, ya se sepulte en el ocaso, ya se dibuje en el Oriente. Tenemos el derecho de decir la verdad, sin disfraz y sin circunloquios, la verdad entera como la comprende nuestra débil inteligencia y como la siente nuestro sincero corazón. Tenemos la fortuna de no abrigar preocupaciones, ni rencores. Si recordamos las amargas decepciones del pasado y del presente, son para que nos sirvan de elocuentes enseñanzas para el porvenir.

Hemos dicho que están apuradas las consecuencias de un principio, y este es el del *individualismo* que aplicamos á las personas, á las fracciones, á las disidencias, á los partidos, y á las sectas igualmente.

Las manifestaciones de la vida moderna no brotan del principio *individual*, rey destronado por el principio *social*, rey del porvenir.

Los pueblos contagiados por el virus del doctrinarismo corruptor y corrompido, no se regeneran por el *análisis* que no es mas que el *individualismo* triunfante, un agente poderoso de disolución, pero carece de la virtualidad creadora, y solo es dado producir este milagro á la *asociación* que es la *synthesis*, el vigoroso instrumento de regeneración para las razas encadenadas. La libertad es un elemento necesario de la asociación. La *asociación* de todas las fuerzas vivas del país, de todas las inteligencias esclarecidas por las nociones sacrosantas del derecho y del deber, de todos los ciudadanos de buena voluntad que se inspiran en el amor del bien público, en la rectitud de la conciencia y en la ley providencial del progreso, es la palanca de Arquímedes, la *synthesis* del siglo.

¿Qué vale la manifestación de un principio, si no tiene su encarnación en los hechos? El país está cansado de la comedia política de los veinte años, y desgraciadamente ha representado también el papel de mártir en trágicas escenas.

A realizar este fin sagrado, la *asociación*, deben tender todos los patrióticos esfuerzos, porque todos son elementos necesarios en la gran *synthesis* que se elabora en la inteligencia y en el espíritu de los pueblos modernos; porque sus intereses son solidarios, y todos tienen además de la misión especial que les corresponde, como miembros de una nación, la misión general que abraza á la humanidad entera. Esta unificación moral, es el pensamiento santo que todos invocan, desde la mártir Polonia y la esclavizada Hungría, hasta el Adriático en que suspira la solitaria Venecia y el golfo mejicano en que gime nuestra raza oprimida bajo el yugo de un imperio impuesto por las bayonetas extranjeras.

Creemos en la libertad y en la igualdad de los hombres, en su *inviolable personalidad* que constituye su misión especial de ciudadanos en la esfera de la patria. Creemos en la nacionalidad, en la patria, que constituye la *individualidad* de cada pueblo, el santo hogar de sus afecciones, el templo augusto de sus glorias. Y creemos en la santa alianza de las naciones, en la asociación universal de los pueblos, como la fórmula mas lata de este principio que puede aplicarse á nuestra época.

La nueva *synthesis* es la fe social, la fe en el dogma de la libertad, de la asociación y de la soberanía de la razón y del derecho. Dios y el pueblo.

EUSEBIO ASQUERINO.

APUNTES

PARA LA FILOSOFÍA DE LA HISTORIA.

Tirad varias líneas por el mapa del mundo: el cristianismo os irá marcando todas las zonas en que florece la civilización. Esto es tan matemático como la misma geometría.

A la juventud hispano-americana.

En 1849, hallándome en Roma, concebí la idea de caracterizar las grandes revoluciones de la historia, poniéndolas enfrente del criterio filosófico. Desde entonces acá, sin embargo de las vicisitudes que me han hecho extraño á mí mismo, difícilmente habrá pasado una semana sin que haya escrito algunas letras en estos apuntes.

Como toda innovación necesita ser explicada, estoy en el caso de advertir que para conseguir mi objeto, he tenido que dar á la historia una cronología particular, un cómputo acomodado á la necesidad en que me veía, no de exponer hechos, sino de bosquejar edades.

Desde Adam hasta Jesucristo, ese período que podría llamarse *generación hebrea*, he hecho dos grandes divisiones. Desde Adam á Moisés, con el nombre de *época tradicional*; desde Moisés á Cristo, con el nombre de *época histórica*.

Desde Belo hasta Zoroastro he tirado otra grande línea, he agrupado otra familia, otra casta, por decirlo así, bajo el nombre de *época asiática*.

El politeísmo comprende tres civilizaciones famosas: la griega, la espartana y la latina.

El Evangelio lucha en su infancia con el paganismo romano, hasta que nadando sobre catacumbas y sepulcros, triunfa en Constantino y en su esposa Elena, los cuales lo desvirtúan á su vez, concediendo al clero cristiano las regalías é inmunidades de que gozaban los pontífices gentiles, según testimonios irrecusables de la historia.

Los tiempos feudales comienzan en la inundación de los bárbaros, y lo llenan todo hasta fines del siglo XIII.

En el siglo XIV tuvo principio esa maravillosa transformación social, á que se ha dado el nombre de *renacimiento*, y de ahí arranca la época moderna. La semilla que habia brotado entre las sombras del feudalismo, muestra ahora sus tallos sobre la tierra. La crisálida que se habia formado en la oscuridad y en el misterio, oyendo el ruido del hacha del verdugo, vé por fin la luz y agita sus alas de mariposa.

El siglo XIV es un parto histórico. La criatura recién nacida tiene siete siglos; es tan vieja como la Edad Media.

La primera división abraza tres creaciones: Adam, que representa la creación de Dios; Moisés, la creación de la historia; Jesucristo, la creación de la conciencia.

La segunda comprende desde la antigua Siria, hasta la Persia de los Magos; es decir, desde el reinado de la fuerza, hasta el reinado de la superstición, dejando en medio cuatro pueblos muy célebres: China, Caldea, Egipto y la India.

El politeísmo, mas desembarazado, mas laborioso, mas creador que la agorera metafísica del Asia, tiene en su sepultura tres grandes trofeos, tres grandes sombras, como si fueran los géneos custodios de sus cenizas. Pasaron los siglos de Homero, de Platon y de Sócrates; pasaron con la frente caída y los ojos marchitos; pasaron porque realmente debieron pasar, y este es un secreto que la historia y la filosofía tienen que averiguar al pie de la tumba, de la inmensa tumba de Alejandro; neguemos en buen hora á esos siglos una veneración que se debe á un siglo mejor; la veneración que todos debemos á un madero sagrado, á un santo Crucifijo, á una lágrima ardiente en que fueron purificados todos los hombres; neguemos nuestra veneración á los siglos de Atenas; pero no les neguemos un honrosísimo epitafio. ¿Quién no oye todavía la poderosa voz de los manes griegos?

A su tiempo hablaremos de las tres tendencias en que reasumimos la creación ateniense.

La lucha entre el cristianismo y la gentilidad, entre el César y Cristo, entre el Evangelio y las Sibilas, dura hasta el siglo IV; y hasta el siglo VII la propaganda cristiana es el hecho mas capital y mas dominante.

Viene luego el Norte con sus alaridos salvajes; viene esa Germania que debia remover los escombros del viejo Occidente; viene la maza de los bárbaros á echar por tierra el Capitolio de la Roma gentil, para levantar en su día el nuevo Capitolio del mundo cristiano; viene el Norte, ese arquitecto terrible, y guerreros, frailes, doctores y herejes, marchan hacinados y confundidos, entre el toque de las campanas, los gritos del heraldo en las justas y en los torneos, el canto de los trovadores al pie de un muro silencioso, y el tremendo ruido que hace al caer la Italia latina.

Oyese otro estruendo en el siglo XIV, acude la historia, echa á un lado el alfanje del conquistador, el cerquillo del fraile, la disputa de los doctores, las cavilaciones de los herejes; aparta todo eso de su nuevo camino; coge una esfera y un compás, y como otro Cristóbal Colon, se arroja á piélagos desconocidos y procelosos, mas procelosos que los del Colon que vino despues. Llega medio ahogada; llega con los vestidos escurriendo sudor y sangre; pero llega, y el naufrago ilustre besa las playas fabulosas de un nuevo mundo.

Este naufrago ilustre es la ciencia del siglo XVI; una ciencia capaz de analizarse y de convencerme; el raciocinio confirmado por el experimento; Descartes confirmado por Bichat; D. Alonso el Sabio confirmado por el obrero Guttemberg.

¿Qué otra época vendrá despues? Esto no toca á los designios de la historia, sino á los designios de la Providencia.

Hé aquí la senda que he seguido en este larguísimo viaje. Sé que mi pobre ensayo tiene infinitas imperfecciones; pero habiendo completado el bosquejo, tal como cumplia á mi propósito, despues de cruzar fervorosamente las manos, como el que va á pasar á nado un rio que no conoce; despues de dar á estos papeles el adios que el padre da al hijo, al hijo que ha ocultado durante quince años en el secreto de su pensamiento y de su gabinete, cojo el manuscrito y lo envío á la imprenta: á una imprenta amiga y hospitalaria. (1)

Jóvenes americanos, no desdéis leer estas humildes líneas. El mundo es la casa de Dios, y en todas partes hay corazones que palpitan por el santo espíritu de la verdad. Ese amor sacratísimo nos haga hermanos.

Madrid 15 de febrero de 1865. —ROQUE BARCIA.

INTRODUCCION.

Cinco son las grandes épocas que me parece hallar

(1) A una imprenta que se enorgullece de los concienzudos trabajos del Sr. Barcia.

en los fastos del mundo. Voy á reasumirlas por vía de introducción á estos apuntes.

Primera época.—Cuatro tendencias ó caracteres dividen el espíritu de la historia en el Asia antigua.

El primer carácter que se encuentra es el patriarcal, ó sea el reinado del padre, personificación de la familia, el cual abraza desde el Génesis hasta Israel; es decir, desde Adam, representante de los tiempos tradicionales, hasta Moisés, representante de los tiempos históricos.

La segunda tendencia está expresada por la intelectualidad, ó mas bien por el sentimiento de una sola causa creadora, sentimiento personificado admirablemente en el *Jehovah* israelita, cuyo período parte de Moisés, y comprende hasta la sinagoga farisea que sentenció á Jesús, uniéndose por la cruz y el Calvario á la edad cristiana.—El hombre se revela en Adam, como Adam se revela en Moisés, como Moisés se revela en el pueblo judío, como el pueblo judío se revela en Jesús, como Jesús se revela por fin en los grandes testamentarios de su misión y de su idea.

La tercera tendencia está expresada por la idolatría que adora al rey Nemrod, y que une los tiempos de la primera Babilonia á los tiempos de Caldea.

La cuarta y última tendencia comprende la idolatría que levanta monumentos al fuego, considerado como principio casi espiritual, y la idolatría que pretende hacerse invisible y eterna en la contemplación del Dios Brahma, en la incorporeidad de la China, en la magia de la religión persa, uniendo los tiempos asiáticos á los tiempos griegos y romanos.

Segunda época.—Tres tendencias abrazan toda la historia del politeísmo; la mitología creadora y poética en Atenas, política y cruel en Esparta, ambiciosa y dominante en Roma, viniendo á perderse, como la edad hebrea, en los siglos del Evangelio.

Tercera época.—El Evangelio lleva en sí dos proclamaciones universales: la espontaneidad en la creencia; *adora á Dios en espíritu y en verdad*; y la unidad humana por medio del amor; *no quieras para otro, lo que tu no quieras que otro quisiera para ti*.

Cuarta época.—La edad media, nos presenta tipos que no pueden equivocarse: la conquista y el pontificado; la abadía y la horca señorial.

El feudalismo es un caballero que quiere enriquecer su escudo de armas, y que no se contenta con una figura, sino con cuatro. Dos en primer término; otras dos en segundo. En primer término, *señor y fraile*. En segundo, *discusión y cisma, santos padres y herejes*.

Quinta época.—El cristianismo lucha en la edad media, entre estos elementos, civiliza á los pueblos del Norte; conquista en la opinión á los conquistadores del terreno; ahoga la religión del Druida poético y belicoso; habla, escribe, disputa, predica; triunfa al cabo la parte social, que en sí llevaba su doctrina; el pensamiento se dilata, respira la conciencia; el libre-arbitrio empieza su carrera de observación; el trabajo acude; entra en el torrente de los hechos; se hace poder, porque se hace creación útil, organismo práctico y evidente de aquel alma nueva; hé aquí revolucionada la política, la moral, la ciencia, el comercio, la industria; todo.

El análisis sucede al caballerismo feudal, reminiscencia de las cruzadas; ese caballerismo que era como una mezcla de Oriente y de Occidente, de Europa y Palestina, de Roma y de Jerusalen: aquel espíritu analizador se experimenta, se fortalece, se eleva á potencia increíble en la demostración, en el ensayo, en el libro, en la brújula, en las líneas, en los números, en el fuego y en el alambre, y llega por fin hasta nosotros, entre vítores y rumores que la historia del mundo escucha asombrada.

La historia sale al paso para saludar aquel rumor inmenso, y el ilustre Vico vierte en sus venas la sávia filosófica de la nueva vida.

Hé aquí la civilización del renacimiento, la civilización cristiana, la gloriosa posteridad de un madero y de un libro: del Evangelio y de la cruz.

El pueblo que brota de la sangre vertida en el monte Calvario; el pueblo cautivo que parece brotar de las catacumbas romanas, bajo las sangrientas miradas de Nerón; el pueblo confuso que nace bajo la maza de la irrupción del Norte; el pobre siervo que deja ver su cabeza empolvada, por entre las ruinas del castillo feudal; aquella humilde grey mide hoy con el compás de su inteligencia el reinado de los patriarcas de Israel, de la idolatría asiática, del politeísmo griego, del politeísmo espartano, del politeísmo latino, de la sinagoga judía. Aquella humilde grey, aquella familia proscrita, ha sucedido á todo eso en el gran testamento del mundo.

Mejor dicho, un solo hombre, un solo apóstol, clavado en una cruz, ha venido á ser el heredero de Abraham, de Moisés, de Belo, de Confucio, de Budda, del sacerdote, del oráculo, de las Sibilas. Un crucifijo, llenando el mundo con el augusto ministerio de la verdad y de la virtud, ha enterrado en las tumbas del Asia cuarenta siglos de gentilidad.

I.

Espíritu metafísico, ó sea tiempos asiáticos.

Este espíritu creó ante todo la teocracia guerrera representada en Belo. Belo es la guerra divinizada, la fuerza metafísica, una fuerza esencial é incorpórea; mas claro, es la violencia transformada en ídolo.

Nemrod, EL SOLDADO FUERTE, EL CAZADOR VIOLENTO, era adorado bajo aquel nombre. El cazador violento era el Dios: el hombre no era nada: digo mal, era el ídolo de aquella idolatría.

El mismo espíritu convirtió la teocracia guerrera en otra teocracia distinta: la del antiguo sacerdote caldeo.

Este nuevo Belo se llamó SACERDOTE.

El mismo espíritu trocó la metafísica religiosa de Caldea, por la metafísica social del Egipto.

Este sacerdote político se llamó FARAON.

El mismo espíritu divinizó las castas, las escribió en los vedas, libros sagrados; las consideró como creación suma de la mente de Brahma, y produjo la metafísica de la India.

El nuevo FARAON se llama BRAHMAN.

El mismo espíritu lleva esta teocracia á la China, y la dá otro nombre.

El nuevo Brahma se denomina, ora LETRADO, ora DOCTOR CELESTE.

La misma metafísica dá á esta teocracia una forma diversa en la Persia de Zoroastro.

El nuevo doctor se llamó MAGO.

Atendidos los hechos por el valor que tienen en la filosofía y en la historia, la misma metafísica se constituyó bajo otras formas en Israel.

El nuevo representante del génio asiático, se llamó LEVITA.

La misma metafísica dió al Levita otro pueblo y otro siglo, y se denominó FARISEO, última personificación original de la edad hebrea, último rayo de aquel astro inmenso que brilló sobre el Sinaí, para ver apagadas sus luces por un astro mayor.

El fariseo, tal cual había venido de Moisés, no pasó de la cruz. El martirio de un grande apóstol le salpicó de sangre, y hubo de detenerse para contemplarse y preguntar al mundo que eran aquellas manchas. Gritó luego, pero las falanges de Roma y las soledades del Asia ahogaron su voz.

EL PATRIARCA en los tiempos tradicionales, BELO en la antigua Siria, EL SACERDOTE en Caldea, EL FARAON en Egipto, EL DOCTOR en la China, EL BRAHMAN en la India, EL MAGO en Persia, EL LEVITA en Israel, y EL FARISEO en la sinagoga judía, vienen á reasumir las nueve grandes evoluciones que operó el espíritu humano en la historia del Asia.

Y después de esto ¿hacia donde hizo rumbo ese espíritu humano? Sigámosle.

ROQUE BARCIA.

COLONIAS AGRICOLAS

Y ESCUELAS DE REFORMA PARA JÓVENES INDIGENTES, MENDIGOS, VAGOS Y DELINCUENTES.

(Continuación.)

Escuela agrícola de reforma en Rodhill, condado de Surrey (Inglaterra).

Esta institución, designada por los ingleses con el nombre genérico de *philantropic farm school*, se propone, como las de Mettray y Ruyssede, educar en el campo á los jóvenes que se hallan en la pendiente del crimen, empleando como medios la educación religiosa y el trabajo. Su origen viene de una sociedad filantrópica formada en Londres en 1788, y que empezó por emplear en trabajos industriales á los jóvenes criminales: sociedad que en 1849 tuvo por conveniente trasladar el establecimiento de Londres al campo, á causa del gran incremento del valor de la propiedad en aquel punto, y tal vez con la esperanza de mejores resultados morales: desde aquella fecha ocupa, pues, principalmente en la agricultura, á mas de 180 jóvenes, á quienes se destina á su salida á la emigración á las colonias, y aun á ser colocados en diferentes puntos del Reino-Unido, pero alejándolos de sus relaciones anteriores.

Organización de la sociedad.—Se compone esta de todos los suscritores con un presidente y varios vice-presidentes, y está bajo la protección de S. M. la reina y del príncipe consorte. Hay una comisión permanente compuesta de 23 individuos, renovada anualmente por cuartas partes, cuatro visitadores y dos oidores. La sociedad se reúne cada tres meses, y la comisión una vez por semana: de estas reuniones una se celebra cada mes en las oficinas de la sociedad en Londres, y las demás en la misma escuela; en ellas da cuenta el director de todas las operaciones de la semana, y se discute la admisión, colocación y expulsión de los jóvenes.

Organización de la escuela.—En 1854 al tiempo de nuestra visita se hallaba bajo la dirección del Rev. Sydney Turner, ministro de la iglesia anglicana, que á la vez era capellan del establecimiento, y tenía á sus órdenes á un secretario-contador, cuatro maestros de instrucción primaria, un director de la explotación, una cocinera, un portero encargado al mismo tiempo de la fábrica del gas de la escuela, un médico no residente y una ama de gobierno. Los empleados pueden ser casados, y las mujeres de los maestros trabajan para la escuela en las labores propias de su sexo. Hay también un número variable de operarios no residentes, y pagados semanalmente.

Incumbe á los maestros el dar á los colonos la enseñanza elemental, inspeccionarlos durante las horas de comida, de recreo, por la noche, y al ir y volver del trabajo, de la capilla, etc. Son, pues, el alma de la institución, siendo su acción sobre los jóvenes casi continua.

Los colonos eran 190 al tiempo de nuestra visita, y estaban divididos en cinco grupos, cuatro bajo la dirección inmediata de los cuatro maestros indicados, y el quinto constituyendo la escuela llamada de la *granja*, encargada del cuidado del ganado, etc., y renovada por turno todos los meses.

Descripción de la escuela.—Ocupa la posesión un terreno bastante accidentado para facilitar el desagüe y presentar variedad de perspectiva, y no tanto que dificulte la explotación: un buen camino, perfectamente viable para los carruajes, le pone en pocos minutos en comunicación con la estación del camino de hierro que une las líneas de Brighton y Dovvres para Londres.

Las tierras son de una arcilla muy fuerte, que hace poco fáciles las operaciones de cultivo para los brazos no robustos de los colonos, y una parte de ellas se emplea en la fabricación del ladrillo: su extensión total era de 230 acres, (un acre inglés es 1,481 fanegas del marco de Madrid), de los que se ocupaban 20 en bosques, 25 en prados, 40 en trigo, y el resto con habas, avena, patatas, hortaliza, y varios productos destinados á la manutención del ganado. El cultivo era el alternado en períodos de tres años, siguiendo la misma marcha alternada los abonos, que consistían en cal, marga, guano y materias fecales líquidas.

Los edificios se componían de siete cuerpos aislados, esparcidos por toda la finca y sin regularidad alguna: la entrada general situada en la zona mas elevada, conducía

al pabellón del portero, á este seguía el de la habitación del director, mas adelante la fábrica de gas, y á corta distancia tres divisiones de escuela reunidas en un solo edificio. En la zona baja se levantaba en aquel momento una casa para otro grupo; no lejos de ella estaba el pabellón de talleres y de la granja, y algo mas distante la cuarta escuela.

El espíritu que ha presidido en esta disposición es el de evitar grupos demasiado numerosos de jóvenes en un mismo punto, pues los edificios están entre sí tan distantes como lo ha permitido la localidad: por tanto se ha tendido en lo posible á que cada uno encierre en sí todo lo necesario á la vida ordinaria del colono.

Admisión de los colonos.—Atendida la procedencia de los jóvenes, se dividen en tres clases: primera, la de los sentenciados por los tribunales á la trasportación á las colonias, y remitidos sin embargo por el gobierno á la escuela de reforma con perdón condicional; segunda, la de los jóvenes que vienen voluntariamente después de haber sufrido una condena en alguna de las casas de corrección del gobierno; tercera, la de los enviados por parientes ó amigos, después de haber sufrido también alguna de las penas impuestas por la ley.

Como se vé, el establecimiento está destinado á aquellos, á quienes los tribunales han juzgado como delincuentes: sin embargo, admite también alguna vez u otra á los que no han pasado por dicho fallo, pero están en el camino del crimen. La primera clase está enteramente á la disposición de la sociedad filantrópica; la segunda tiene la libertad de abandonar el establecimiento, y la tercera puede hacer lo mismo, previo el consentimiento de los que la colocaron.

La petición de admisión se dirige al director ó á las oficinas de Londres; el interesado recibe una hoja de preguntas, cuyos huecos tiene que llenar, y que tienen por objeto los antecedentes del joven, así como una hoja de certificado que ha de ser llenada y firmada por un médico.

Régimen interior.—La distribución del tiempo en los días de trabajo es la siguiente:

Los colonos se levantan á las cinco y media. Se visten y hacen la oración de la mañana en el dormitorio.

Van á trabajar á las seis. Vienen á almorzar á las ocho. Se lavan y tienen un rato de recreo. Van al trabajo ó á la escuela á las nueve. Vienen á comer á las doce. Se lavan, comen, y tienen un rato de recreo. Van á trabajar á la una. Vuelven del trabajo á las cinco y media. Cenán á las seis y media. Leen, cantan, y tienen recreo. Van á orar á la capilla á las siete y media. Se acuestan de ocho á ocho y media.

Debe advertirse que para la asistencia á la escuela los colonos forman dos tandas que alternan de día en día, de manera que mientras una mitad asiste á las clases, la otra se ocupa en el trabajo: se exceptúan aquellos días en que el tiempo no permite emplearse en trabajos exteriores, pues en tal caso la instrucción sufre a esta ocupación.

La distribución en los domingos es la siguiente:

Se levantan los colonos á las siete. Almuerzan de ocho á ocho y media. Asisten á la escuela de nueve y media á diez y media. Asisten á la capilla de once á una. Comen de una á dos. Recreo. Van á la escuela á asistir á la lectura de cuatro y cuarto á cinco. Cenán á las cinco y cuarto. Van á la capilla á las seis en invierno, á las seis y media en verano.

Se acuestan de siete y media á ocho. Como puede verse por la distribución que precede, la instrucción no ocupa sino una parte poco importante del tiempo; en cambio el trabajo manual absorbe de nueve á diez horas diarias, y en este están bajo la dirección de operarios no residentes en la colonia, si bien el director y los maestros los visitan en las diferentes faenas.

Consisten estas principalmente en las del cultivo, que aquí como en la mayor parte de estas instituciones se consideran como las mas apropiadas para el desarrollo físico y para las costumbres: tiene también alguna importancia la fabricación del ladrillo, á que se prestan la naturaleza del suelo y el gran consumo de este material en el país.

Los alimentos consumidos cada semana por colono y su coste en octubre de 1854 eran en medidas inglesas.

	Schelines	Peniques
9 1/2 lbs. de pan: á 5 peniques las 4.	1	10
1 1/4 lbs. de carne sin hueso, ó 2 con hueso, á 5 peniques.	0	10
1 1/4 lbs. de harina, á 1 1/4 peniques:		
2 onzas de dulce á 5 peniques.	0	2 1/2
6 onzas de queso á 5 peniques: 7 onzas de manteca á 10 peniques.	0	6 1/2
10 1/2 pintas de leche clara: á 6 peniques gallon.	0	11
Total.	3	6

Los colonos mayores tenían 4 onzas mas de pan al día, y 4 onzas mas de carne por semana: lo que daba para su alimentación semanal el coste de 3 schelines y 9 peniques por cabeza el coste medio por colono de todas edades era 3 schelines, 6 1/2 peniques por semana.

El traje es el ordinario de la gente de campo, y todo él, así como el calzado, se fabrica en el establecimiento. Cada semana recibe el colono una camisa y un par de medias limpias.

Cada dormitorio tiene en uno de sus extremos el cuarto de dormir del maestro respectivo, á quien ayuda en la vigilancia uno de los monitores.

Como medio de disciplina, figura principalmente el dinero con el que se retribuye el trabajo, y con cuya privación se castigan las faltas de los colonos: para esto se le asigna semanalmente una retribución por su trabajo desde 1 hasta 3 peniques; y sus faltas, apreciadas también en dinero, se descuentan de la retribución semanal: si el saldo le es favorable, se le permite emplearlo de una manera razonable ó guardarlo para el tiempo de su salida; si le es contrario, recibe por la diferencia un castigo, que consiste en la privación de algun plato, régimen á pan y agua, encierro en la celda, ó azotes; pero este último castigo es tan poco frecuente, que algunas veces pasan cinco ó seis meses, sin que se imponga una sola vez, y entonces ofrece de particular el que la inflicción se hace una semana después de la falta: circunstancia que hemos oído censurar fuertemente por el director de un establecimiento análogo, como cruel é ineft-

caz á la vez, pero que hallamos también en el castigo de faltas graves en Mettray.

Llama la atención en este sistema de castigos y recompensas el espíritu de positivismo mercantil, espíritu conforme con el dominante en la nación, y muy opuesta al que anima los sistemas de Mettray y de Ruysselede, en que figuran mucho los cuadros de honor, las distinciones aparentes, los cargos de confianza y los elogios en público: en una palabra, en Redhill se pone en juego para la reforma el interés positivo; en Mettray y Redhill se escitan los impulsos más nobles y delicados del corazón (1).

Como elemento de orden tampoco aparece absolutamente el espíritu militar que anima á los dos establecimientos citados, espíritu censurado en ellos por Charles Dickens, y menos necesario sin duda en Ruysselede á causa del menor número de jóvenes.

Salida de los colonos.—La colocación para estos se busca por regla general en las colonias, para alejarlos de sus primeras relaciones y para facilitarles más el trabajo: para ello tiene la sociedad corresponsales, con quienes sigue en comunicación, aun después de colocado el colono. Algunos vuelven de la escuela á las prisiones de donde proceden, cuando la acción reformatriz ha sido ineficaz, y otros á sus respectivas familias.

Resultados de la reforma.—Los obtenidos hasta la fecha de nuestra visita, estaban representados por término medio en 75 por 100, que después de su salida se conducían bien: la instrucción obtenida durante la estancia era en general algo baja, ya por lo corto del tiempo en que se sometían al régimen de la escuela, y que era por término medio de 18 meses, ya por la parte poco importante que hemos visto toma en la distribución del día. Téngase también en cuenta para todo esto, que entre los admitidos no había ninguno, cuya edad bajase de 12 años: en cambio en Ruysselede se encuentran de 6 años de edad.

El estado sanitario era satisfactorio: no había un solo enfermo, y todos los jóvenes manifestaban robustez.

Gastos.—Los gastos ordinarios en 1853, después de deducir el producto de la explotación, fueron por colono y por año 2,060 rs.

Recursos.—Consisten principalmente en las pensiones pagadas por el gobierno y los particulares, en legados y donativos, en ventas de propiedades de la sociedad y en los productos de la explotación.

Los del año 1853 fueron:

	Lib. estr.	Schelines	Peniques
Existencia en caja del año anterior.	801	6	10
Contribuido por el gobierno y particulares.	5353	7	1
Legados.	2474	15	0
Rentas de la sociedad.	395	0	8
Producto neto de la granja.	59	5	4
Venta de algunas propiedades.	140	0	0.
TOTAL.	9223	14	11

La pensión pagada en dicho año por el gobierno fué á razón de 2,500 reales por año y por colono; y se creía que esta cantidad llegaría á ser suficiente, cuando la escuela tomase e desarrollo de que es capaz, y entrase en una marcha normal.

Mettray holandés.

Lo reciente de la instalación de esta colonia al tiempo de nuestra visita (noviembre de 1853), nos obliga á limitarnos á describir las bases de su organización y lo que pudimos observar en su estado material.

Existía en aquel tiempo en Holanda, y deseamos que exista aun hoy, un hombre infatigable en promover y llevar á cabo toda reforma benéfica, el respetable Mr. Surin-gar, á quien debemos la mayor parte de los datos que vamos á presentar, y la acogida más cordial que un viajero puede desear.

Animado en sus buenos deseos por los resultados de Mettray, y tomando por primer recurso un legado de 135,000 reales, que una persona bienhechora había dejado para la institución que aquel me invitaba, fundó en 1850 la sociedad llamada Mettray holandés, cuyo objeto es crear y conservar colonias análogas á la de igual nombre de Francia, y en las que se admiten tantos jóvenes mendigos y abandonados, pero solo del culto protestante, cuantos pudieran educarse con los fondos que la sociedad reuniera para este objeto.

Organización.—Según los estatutos, la sociedad debe componerse de fundadores, miembros y protectores, gradación que está en relación con los desembolsos hechos por los mismos para sostener las colonias. En su dirección y en la de sus establecimientos funcionan con sus respectivas atribuciones:

- 1.ª Una comisión superior de vigilancia.
- 2.ª Cierta número de comisarios.
- 3.ª Los directores de los establecimientos.
- 4.ª Las direcciones de los departamentos.
- 5.ª Los corresponsales.

Comisión superior de vigilancia.—Se compone de doce individuos elegidos entre los fundadores y los miembros de la sociedad, renovados por tercios todos los años pero reelegibles; y nombra de su seno un presidente, un vicepresidente y un secretario.

Se reúne de ordinario una vez al año, y por extraordinario cuantas veces lo exijan los asuntos de la sociedad; trata en las reuniones ordinarias de los asuntos de la misma, examina las cuentas del año anterior, fija los gastos del siguiente, y nombra una comisión de su seno que visite las colonias.

Comisarios.—Se eligen en número de 5 á 7 entre los fundadores y miembros de la sociedad, procurando que la mayor parte tengan su residencia en los pueblos inmediatos á la colonia; se reúnen una vez al mes, y arreglan entre sí el servicio de visita diaria de la colonia; eligen en su seno un presidente, un vicepresidente, un secretario y un tesorero; y sus cargos no tienen remuneración, á no ser la del tesorero en el caso en que su cometido llegase á tomar una gran importancia.

(1) El director de Redhill en uno de sus informes sobre Mettray dice á este propósito: «Debemos tener presente el espíritu práctico de los ingleses; nuestros jóvenes se mueven por las cosas y no por los nombres; por ventajas positivas y sustanciales, y no por la perspectiva de la reputación ó por títulos de distinción.»

Los comisarios están encargados del gobierno de la sociedad y de la colonia, están en correspondencia con las direcciones de los departamentos, cuidan de la colección y remisión de los fondos colectados, deciden sobre la admisión y salida de los colonos, regulan la administración de la colonia, y procuran aumentar y sostener el estado floreciente de la misma.

Compete á los mismos el nombramiento del director y demás funcionarios de la colonia, el fijar sus salarios y el darles las instrucciones necesarias.

En la reunión anual de la comisión superior rinden cuentas del año terminado, y presentan el presupuesto del siguiente, exponen el estado de la sociedad y de la colonia; y proponen á la comisión superior las medidas que creen convenientes al bien de la sociedad.

Terminada esta reunión, remiten á cada fundador y á cada miembro una memoria impresa, que manifiesta el estado de la sociedad y el resumen de gastos é ingresos.

La memoria económica se deposita durante un mes en casa del director, para que puedan examinarla los fundadores y miembros que quieran hacerlo.

Los comisarios asisten á todas las reuniones de la comisión superior, dan su parecer acerca de los puntos que se discuten, y tienen voto, excepto en la admisión de cuentas y nombramiento de nuevos comisarios.

En el caso en que necesiten tomar dinero prestado, vender ó cambiar alguna propiedad de la sociedad, necesitan la autorización de la comisión superior.

Director de la colonia.—El director es el jefe de la colonia, y debe administrar la según las instrucciones de los comisarios: vive en el establecimiento, y no puede salir de él, sin autorización de aquellos.

Tiene á sus órdenes un sub-director, encargado especialmente de inspeccionar los trabajos del campo, y los vigilantes, operarios y demás auxiliares que sean necesarios: puede suspenderlos en sus funciones y salarios por 15 días, y á propuesta suya, son despedidos por los comisarios.

El director debe esforzarse en ganar la confianza de los colonos, y en lograr que le consideren como á un padre; debe cuidar de que no abusen del santo nombre de Dios, castigar severamente la mentira, introducir la caja de ahorros entre los colonos, acostumarlos á la mayor limpieza en sus cuerpos y en su ropa, llevar en un registro nota de la conducta, carácter é inclinaciones de cada joven, celebrar cada 15 días una reunión solemne de los colonos y de todos los empleados de la colonia, reunión que empiece con una oración, en que se canten algunos himnos, y en la que consultando el registro mencionado, se adjudiquen las recompensas y se impongan los castigos.

De los fundadores.—En todo pueblo, en que haya á lo menos 10 fundadores ó miembros, se crea un departamento con su respectiva dirección, que se encarga de estar en correspondencia con los comisarios, de promover y recoger fondos para la sociedad, escitando la caridad de sus conocidos, de hacer á la comisión superior las observaciones conducentes al bien de la institución, de dar su dictamen acerca de la admisión de los colonos de su localidad ó de su inmediación, y de proponerla á los comisarios. El número de admitidos de cada localidad estará, en lo posible, en relación con el de los fundadores y miembros de la misma; pero deberá pagarse por cada uno la cantidad de que se hace mérito más adelante.

De los corresponsales.—En las localidades en que no hay departamentos, los comisarios suplean á las personas filantrópicas, que en calidad de corresponsales se interesen por la sociedad, reciban y remitan á los comisarios los donativos y demás recursos destinados á la institución, é informen sobre los jóvenes de la localidad ó de su inmediación, cuya admisión esté pedida.

De los colonos.—Solamente se admiten en la colonia los indigentes abandonados, cuya edad esté comprendida entre 9 y 14 años, sanos y sin defectos que los hagan inhábiles para los trabajos del campo. Sin embargo, en casos particulares los comisarios pueden admitir á los que no tengan estos requisitos.

La corporación ó particular, que coloque á un joven en la colonia, paga por él cada año 500 rs., y además 84 reales próximamente en el acto de la entrada.

Es condición esencial para la admisión el consentimiento escrito de los padres ó tutores, que deben resignar en los comisarios su autoridad sobre el joven por todo el tiempo en que permanezca en la colonia, ó esté colocado fuera por cuenta de la sociedad. Pueden los padres y tutores retirar al joven en cualquier tiempo, y los comisarios devolver á aquellos colonos, que después de 6 meses de residencia en la colonia quieran abandonarla.

Un año después de establecida la colonia, pueden los comisarios recibir á los jóvenes de buenas condiciones que quieran dedicarse á la educación del pueblo: las condiciones en tal caso se establecerán en un contrato particular.

Los colonos viven separados en familias de 12 individuos: cada familia tiene su casa construída al intento.

Educación.—La educación debe dirigirse á hacer renacer y desenvolver el sentimiento religioso en el corazón del colono, á crear en él el amor á Dios y al prójimo, á ejercitarle en la agricultura y en la jardinería ó en algun otro oficio para hacerle capaz de proporcionarse su subsistencia, á corregir sus malas inclinaciones, á dominar las malas pasiones por medio de una constante vigilancia de su carácter y comportamiento, y á desarrollar y robustecer sus buenas cualidades y su buena índole.

Para este fin, se reúne cada familia todas las mañanas y tardes, ora, canta himnos religiosos y oye una breve lectura de la Biblia: se reúnen todos los colonos el domingo después de los oficios religiosos y el miércoles de cada semana, y además de vez en cuando y en días indeterminados se les lee la Biblia ó algun otro libro religioso.

La instrucción abraza la lectura, escritura, aritmética y canto; y se prescribe que tienda á promover el desarrollo religioso y moral del joven.

Se recomienda gran cuidado en atender á su salud y robustez, tanto por una alimentación sana como por el ejercicio corporal, arreglando el trabajo á las fuerzas del colono y empleando los convenientes ejercicios gimnásticos.

Los jóvenes pueden estar en la colonia, hasta que se hallen en disposición de ganar su subsistencia, pero con tal que su edad no exceda de 18 años. Los comisarios pueden devolver á los padres ó tutores aquellos colonos, que por continua enfermedad, debilidad ó otras razones se considere que no pueden continuar en la colonia.

Patronato.—El patronato, cuyo objeto es el mismo que en las instituciones de Mettray y Ruysselede, y cuyas reglas no estaban aun determinadas, debía estar especialmente confiado á los fundadores, miembros, protectores, corresponsales ó sus hijos, que quisiesen aceptar el cuidado de vigilar á los colonos colocados, y de dar á la Dirección de la co-

lonia un informe anual acerca de la conducta de sus patrocinados.

(Se continuará.)
CRISTÓBAL LECUMBERRI.

**LAS PROVINCIAS ULTRAMARINAS
Y SUS PRESUPUESTOS.**

II.

En nuestro primer artículo dimos una ligera idea de las causas que han influido en gran parte en el aumento excesivo de gastos y en la confusión y embrollo que hacen de aquella administración un lio y laberinto de que ha de ser muy difícil si no imposible desenredarse. Cúmplenos hoy examinar, siquiera sea ligeramente, el presupuesto de ingresos, desentrañándolos y poniendo de manifiesto los vicios de que adolecen, los cuales nos conducirán á una verdadera paradoja para todos los que no estudian á fondo estas materias, á saber: que el aumento aparente que han tenido algunos ramos es la prueba más evidente de la baja relativa en que están las rentas más importantes. Deténnenos, sin embargo, una consideración que salta á la vista de cuantos conozcan lo que es un presupuesto, y el criterio que ha de servirnos para juzgar de la mayor ó menor exactitud de sus partidas. ¿Que significa, en efecto, un presupuesto de ingresos cuyas partidas no se justifiquen con la recaudación del año precedente y sus variaciones, si las hubiese, con las medidas que se hayan adoptado en pró ó en contra de las rentas? En la Península no hubo realmente presupuestos hasta que publicada la ley de contabilidad de 20 de febrero de 1850, se imprimió por primera vez en 18 de julio del año siguiente la cuenta general del Estado, con la correspondiente aprobación del Tribunal de Cuentas. Fuera de estas condiciones los presupuestos carecen de toda autenticidad, y no son más que cuentas galanas, y una verdadera mistificación. Persuadida de esta verdad la superintendencia de la isla de Cuba, había procurado presentar desde 1816, muy al principio de su creación, ya que no una cuenta general á lo menos la balanza de comercio con expresión de los derechos satisfechos en las aduanas durante aquel año. Pero solo desde 1826 se estableció un orden constante y nunca interrumpido así en la publicación de las balanzas como en la formación de la cuenta definitiva aprobada por el tribunal del ramo dentro del año siguiente al correspondiente ejercicio. Así es que en los multiplicados estados que abrazan los cinco quinquenios de 1826 á 1850, se pueden seguir paso á paso los aumentos que han tenido las rentas y descubrir las causas que en ellos han influido. Pero hoy que, como dejamos dicho en nuestro primer artículo, la última cuenta aprobada es de la de 1855 y la balanza no pasa del 57, ¿en qué datos fehacientes podemos fundarnos para admitir los valores que nos presenta el último presupuesto? En realidad nosotros no conocemos otros sino la autoridad, muy respetable ciertamente, de las oficinas que los han redactado: pero como quiera que el examen de los presupuestos tenga por objeto juzgar la marcha de esas mismas oficinas, su testimonio, como dado en causa propia, no puede ser aceptable; y hé aquí una dificultad, tanto más insuperable al parecer, cuanto que tampoco existen datos auténticos para combatirlo. Forzoso nos será, pues, acudir á consideraciones indirectas, que sino conducen á resultados tan positivos como los primeros, no carecen de importancia y servirán á lo menos para darnos á conocer el mayor ó menor grado de crédito que merecen los asertos de las oficinas.

Aunque no es fácil examinar en pocos días un tomo todo cuajado de números y bastante mas abultado que los presupuestos generales del Estado publicados para el presente año económico, en el extracto y cotejo que de aquel hemos hecho con los del quinquenio precedente nos ha chocado una observación, que habrá pasado desapercibida para la inmensa mayoría de sus lectores, y es que si bien se dan aumentos en todos los ramos, dichos aumentos no recaen sino sobre los millares, pues las tres cifras últimas suelen ser las mismas que las del anterior presupuesto. Claros es, pues, que estos aumentos no están calculados por los que hayan tenido en otros años, sino que se han computado *ad libitum* en número redondo, por mas que en ellos aparezcan apreciadas las últimas unidades. Pero prescindiendo de esta circunstancia que no previene muy favorablemente respecto á la exactitud en la redacción, entremos en materia y empecemos por la contribución de alcabalas que figura en primer término. Ascende esta á la considerable suma de 18.871,200 reales, ó muy cerca de la mitad de los 40.000,000 á que sube el registro de hipotecas en toda la Península. Esta misma cantidad con corta diferencia viene figurando desde 1861; siendo en extremo notable la baja de 7.709,200 reales que experimentó en este último año comparado con el anterior de 1860, en el cual se hace subir esta contribución á 26.748,120 reales en vez de 19.038,920 que se presupuestaron en el de 1861. La razón no pudo ser otra que el desengaño que ha debido tener la superintendencia de Cuba de la exageración con que había sido calculado este impuesto para el año de 1860. Esta exageración y la con que aun hoy viene figurando, se evidencian con solo tomar en cuenta los estados de valores de los años precedentes y la naturaleza del impuesto á que se contraen. Tenemos á la vista los estados del decenio de 1834 á 43, que arrojan un valor medio de 8.000,000 reales; y este mismo valor con muy corta diferencia presenta el decenio siguiente, pues que en 1854, en que tuvieron conocido aumento todas las rentas, la alcabala de fincas solo importó (téngase muy presente que hasta ese año los números se refieren á las cuentas definitivas que son un hecho y no una presunción como los presupuestos) 8.321,200 reales. Así debía de ser, porque el rendimiento de esta contribución proviene, no de la mayor ó menor prosperidad de la isla, sino del movimiento que tenga la enagenación de las fincas, movimiento que suele estar en razón inversa de los recursos de los propietarios.

rios, que se desprenden tanto más difícilmente de sus fincas cuanto más productivas sean estas. Un solo año, sin embargo, ha debido formar excepción, y fué el de 1857 en que el vértigo de las sociedades anónimas condujo á la isla casi al borde del precipicio. Formáronse entonces muchas sociedades agrícolas que compraron á precios fabulosos y á un contado violento numerosos y colosales ingenios, que debieron aumentar considerablemente el producto de la alcabala: y en efecto, llegó en aquel año á 13.543.680 reales. Pero como al movimiento febril de la especulación sucede siempre la atonía y la postración, las ventas fueron casi nulas en los años siguientes, y á nosotros nos consta por diferentes estados de algunas administraciones, que tenemos á la vista, que el producto de la alcabala de fincas se redujo á un tercio en los años inmediatos. ¿Cómo, pues, pudo subir en el de 1860 á los 27.000.000 que figuran en su presupuesto, ó el duplo justo de lo que produjo en 1857? No insistiremos más sobre este punto, que abandonamos al buen juicio de nuestros lectores y del ilustrado criterio (1) del ministro de Ultramar; pero sí diremos que le negamos nuestro asentimiento mientras la cuenta definitiva de aquel año no venga á justificar tan exorbitante suma.

La alcabala de esclavos, que comprende los que se enagenan con separación de las fincas, había doblado en 1854 con respecto al decenio de 834 á 43, no solo como consecuencia del elevado precio que tomaron los esclavos, sino por efecto de la demolición de muchos cafetales é ingenios viejos; y no nos sorprende que todavía haya tenido aumento en 1857 por las razones que acabamos de manifestar respecto á la alcabala de fincas; pero por igual razón estamos convencidos que lejos de aumentar en los años sucesivos, como se vé en sus presupuestos, ha debido haber una baja sensible, tanto mayor, cuanto el servicio doméstico de la Habana, que formaba la gruesa de esta contribución, se hace hoy en gran parte por sirvientes blancos.

Los impuestos sobre tiendas y aun los de remates han aumentado considerablemente en los dos últimos decenios, como consecuencia del gran movimiento comercial que se ha desarrollado en la Isla; pero no por eso creemos menos exagerados ambos valores en el presupuesto de este año, que escede en 34 por 100 el cupo medio y casi igual de los tres años anteriores. Pero donde resalta sobre todo la exageración es en el producto de la renta decimal, que habiendo importado en el remate del cuatrienio de 1849 á 52 la suma de 29.537.500 rs. y en el siguiente de 1853 á 56, la de 33.484.260 rs.; figura en el presupuesto actual por 29.198.000 rs.; es decir, tanto como producía antes en cuatro años, ó en otros términos, cuadruplicó el rendimiento de esta renta en los últimos siete años. Ciertamente que la cosecha del azúcar ha aumentado en el último decenio en dos tercios, tal vez en un duplo; pero no lo es menos que este aumento proviene de la creación de nuevos ingenios exentos del diezmo por algunos años todavía. El aumento nos sorprende tanto más, cuanto que en 1857, no pasó de 11.070.000 rs. Esto nos empuja en examinar los presupuestos anteriores por si podíamos descubrir la causa de tan considerable aumento, y en efecto la hallamos en parte en el presupuesto de 1863 en el cual leemos esta singular nota: «Se aumentan por real orden de aprobación de estos presupuestos 6.000.000.» Se concibe que el gobierno hubiera aumentado la cuota del diezmo; pero que permaneciendo inalterable esta, se aumente de real orden su rendimiento, no nos parece tan admisible, y mucho menos habiendo restablecido el ruinoso sistema de receptores, abandonado hace muchos años por sus abusos, desfalcos y numerosas quiebras. Ciertamente que la contribución decimal administrada bajo un sistema de intervención bien entendida podría y debería rendir, no los 29.000.000 presupuestados para el año presente, sino tal vez 40.000.000; pero también lo es, y de ello respondemos con plena seguridad, que la recaudación efectiva actual no pasa de 14.000.000. Y para que se vea que nuestra aserción no es una suposición gratuita, nos bastará probar la arbitrariedad con que están redactados los dos últimos presupuestos. En ambos la suma total es la arriba indicada de 29.198.000 reales, sin embargo de la considerable alteración de las partidas componentes. Así se vé que el distrito de la Habana, cuyo producto se estimaba en 10.000.000 de reales en el presupuesto anterior, figura en el del presente año por 14.000.000, mientras que la administración de Cárdenas, ha bajado desde 3.660.000 á 2.400.000, ¿no es verdaderamente sorprendente que la suma total sea la misma no obstante la completa alteración de los sumados? ¿no se vé el empeño de compensar los aumentos con las bajas? Si esto no es hacer los presupuestos á *coup de ponce*, como dicen los franceses, ó á *ojo de buen cubero* como diríamos nosotros, no acertamos á calificar la singular coincidencia de los totales no obstante la absoluta discrepancia de los valores parciales.

Pero si la renta decimal y la mayor parte de las otras están exageradas, hay alguna, sin embargo, como la de consumo de ganados, que nos parece excesivamente baja, pues que resulta estacionaria en los 30 últimos años, no obstante el considerable aumento que han tenido la población blanca y la riqueza pública, cosas ambas que influyen notablemente en el consumo. En el año 1837, subió el derecho de consumo á 19.878.320 reales, y llegó en 1842 á 22.186.780; siendo así, que en los cuatro últimos presupuestos viene figurando término medio solo por 14.000.000 de rs. La razón de tan desfavorable resultado creemos descubrirlo en el vicioso sistema de administración adoptado para esta renta en vez del de remates seguido anteriormente.

No nos proponemos, ni podríamos hacerlo en un artículo de periódico, pasar en revista todos y cada uno de

(1) Del criterio del señor ministro de Ultramar, habrán podido formar juicio muy exacto nuestros lectores por los brillantes artículos del señor Saco.

los ramos comprendidos en la categoría de impuestos y contribuciones sobre la propiedad; pero si nos llama la atención, aunque sea de poquísima importancia por su suma, que el ramo de oficios vendibles y renunciabiles haya doblado en este último presupuesto, cuando han sido estinguidos en su mayor parte.

Pasemos ahora á ocuparnos de los efectos estancados y bienes del Estado, dejando para otro día la pingüe renta de aduanas, que bien merece artículo aparte. La primera observación que nos ocurre respecto á los efectos timbrados, cuyo crecido producto merece toda la consideración del gobierno, es que su contabilidad que pudiera intervenir muy fácilmente por el ministerio de Hacienda, bajo cuya vigilancia se confeccionan, no tiene hoy toda la garantía conveniente en Ultramar. Si los sellos de todas clases sirviesen solo para un bienio y se devolviesen al ministerio de Hacienda los sobrantes, en vez de inutilizarlos y cancelarlos en Ultramar, nada sería más fácil que hacer el cargo verdadero á los responsables, en vez del sistema que hoy se sigue y que no creemos el más conveniente para el interés de la renta.

No nos detendremos en el papel sellado cuyo aumento de 2.000.000 de rs., respecto al decenio de 834 á 43, no parece no solo justificado sino excesivamente bajo. Lo mismo podríamos decir de los sellos de multas y con mayor razón de los judiciales que no guardan relación con la tasación de costas, cuyo impuesto del 4 por 100 sube á 1.500.000 rs. mientras que los derechos judiciales no pasan de 2.660.000, y representan de consiguiente el 7 por 100 de las costas procesales, cuando debieran representar del 20 al 25 por 100. Todavía es más notable que el papel de reintegro no escada de 3.000 rs.

Pero si estos valores son considerablemente bajos, en cambio los sellos de correos suben á 6.636.000 rs. cantidad injustificable en nuestra opinión. Si en Cuba se publicara la estadística de correos, nada sería más fácil que verificar la exactitud de esta cifra; pero á falta de ella tenemos que recurrir á datos y cálculos que nos suministrará la de la Península. Según esta, se recibieron en el año de 1853 más de 1.161.000 cartas procedentes de nuestras posesiones ultramarinas; y admitiendo que las tres cuartas partes sean de la Isla de Cuba, tendríamos, 870.000 cartas, que si fuesen sencillas, representarían igual número de sellos de un real plata fuerte ó sean 2.175.000 rs. Deducida esta cantidad del importe total, quedarían para cartas del interior de la isla, más de 4.000.000 que representarían una circulación de 8.000.000 de cartas. Dejamos á la consideración de los que conocen la isla de Cuba, si este número puede admitirse, no ya como probable, pero ni aun como aproximado en un 50 por 100. Y lo que más nos hace creer que estos no son sino cálculos al aire, es la suma redonda de 4.000.000 en que se estima el producto de la administración de la Habana. No se nos ocultan, sin embargo, los motivos que han inducido á la administración de Cuba á exagerar los productos de esta renta, que como dijimos en nuestro primer artículo presenta aun así y todo un déficit que escada de 14 millones.

Si los valores de correos nos parecen exagerados, ¿qué podríamos decir de los 30.000.000 en que se calcula el producto de las ventas de bienes del Estado? Y todavía tenemos que agradecer mucho á la prudencia del ministro que redujo á menos de una mitad los 66.000.000 que figuraban en el presupuesto anterior. Dos solas clases de bienes existen á que pueda contraerse esta partida: las tierras realengas, que son ya muy escasas, y que vienen figurando *pro formula* en 120.000 rs. por año, y los bienes de regulares. Si estos no se vendieron no fué por falta de voluntad en el gobierno ni de actividad en las oficinas, sino porque solo hubo compradores para las fincas más productivas. Nada nos sería más fácil, sino lo contempláramos agenos de este lugar, que presentar la estadística de estas ventas; pero bastará decir que de los 100 y más millones en que se estimaba el valor de estos bienes no se vendieron durante la administración del conde de Villanueva más que por valor de 7 1/2 millones que produjeron un líquido de 5.680.000 rs.; y que su sucesor el señor Larrea, que tomó con el mayor empeño esta enagenación solo pudo realizar durante su administración un valor de 1.055.620 reales. Ciertamente que quedan todavía los ingenios de Baracoa y otras varias fincas rústicas y urbanas, que nadie comprará ni por la décima parte de su tasación, porque son terrenos cansados, con escasa y malísima dotación de esclavitud, y casas derruidas ó mejor dicho solares yermos que para nada sirven. Hay además censos cuyos réditos importan 2.148.920 rs.; de los cuales hay que rebatir 465.240 reales afectos á cargas de misas. Pero estos réditos, que no todos son cobrables, no tienen compradores en un país en que el dinero gana el 12 y más por 100 y sobre todo porque nadie emplea su dinero en comprar pliegos, que es á lo que en último resultado conducen en Cuba, como en todas partes, las imposiciones censuales. Es, pues, una ilusión lastimosa y una mistificación para el público suponer un cuantioso producto de 30.000.000 conocidamente imaginario, cuyo déficit echará por tierra las halagüeñas esperanzas que funda el gobierno en los sobrantes de Cuba para cubrir sagradas y perentorias atenciones.

En el próximo artículo examinaremos las rentas marítimas, cuyos productos, aunque en sumo grado importantes, ofrecen un déficit mayor todavía que los bienes del Estado.

LUIS DE ESTRADA.

AFORISMOS BANCARIOS

ó sean los principios más selectos para el régimen de los Bancos de circulación, escritos para acompañar á la obra de M. L. Wolowski, titulada: LA CUESTION DE BANCOS, por don Angel Justo Pasarón y Lastra.

A mis lectores.

Este opúsculo ha sido escrito para acompañar al libro

que en el año próximo anterior publicó en París M. L. Wolowski con el título de *La cuestión de los Bancos*, que el infrascrito se propone traducir.

Razones particulares han impedido que esta traducción pueda darse inmediatamente á luz. En su vista, algunos amigos me han escitado á que anticipe la impresión de la parte que me pertenece en la obra, á fin de que no se carezca de unos datos que pueden ser útiles en el estado de especulación dudosa en que se encuentra la cuestión bancaria, así como en la situación especial de nuestro Banco de España, sus sucursales y demás Bancos independientes.

No solo he accedido á los deseos de mis amigos que me favorecen más de lo que merezco, si que me cabe en ello la más señalada satisfacción; siempre á reserva no obstante de publicar á su tiempo la referida traducción con el epílogo que mis lectores van á juzgar.

Ruego á los mismos que no supongan en este corto é imperfecto trabajo otras pretensiones que las del bien público, objeto constante de mis escasas facultades, durante mi ya larga existencia.

Marzo 31 de 1865.—ANGEL JUSTO PASARÓN.

EPILOGO DEL TRADUCTOR.

He nos creído hacer un servicio á la patria, y más particularmente á la plaza de Madrid, traduciendo la presente obra de M. Wolowski. Provechosas lecciones pueden sacarse de su doctrina para la mejor reorganización del Banco de España, sus sucursales y demás Bancos independientes, con harta frecuencia ocasionados todos á repetidas y desconsoladoras crisis.

Algunos hubieran deseado ver en el presente un libro dedicado exclusivamente á los Bancos de España, donde se recapitulara su historia, su legislación y los diferentes puntos que reclaman reformas, á fin de meditar sobre los medios de asegurar los graudes intereses afectos á los mismos, previniéndose abusos, conturbaciones y descalabros sucesivos. Debemos confesar sinceramente que está hubiera sido para nosotros grata tarea, aun contando con nuestra escasa inteligencia para practicarla; nuestra posición actual no se presta fácilmente á proporcionarnos los datos para ello. Las oficinas, archivos, y hasta la palabra de los hombres que poseen tales antecedentes están vedados para los profanos, ó para los que como nuestra humilde personalidad huyen el comercio y la polémica de camarillas, parcialidades y pasiones. Quédese, pues, para mejores tiempos este importante trabajo, que ha de ser en gran manera fructífero, bajo el punto de vista del fomento de la riqueza pública, facilitándose foudos á los brazos industriales que carecen de ellos, y multiplicándose los cambios por el admirable artificio del crédito, cuya misión corresponde desempeñar á los Bancos en las sociedades modernas.

El libro de Wolowski por otra parte es tan lógico, imparcial y filosófico: fija las cuestiones de un modo tan preciso é inteligible, inspirándose y autorizándose en las palabras y escritos de los economistas y publicistas más ilustres; impugna á sus adversarios con tal moderación y fuerza de verdad; indica los puntos vulnerables de la teoría tan palmariamente, presentando la posibilidad, la facilidad y aun la certeza de los peligros; que con razón pudiera pasar y adoptarse como libro elemental en este ramo de la ciencia económica. Añádasele una colección de aforismos, sacados de las bases fundamentales del texto, y no habrá legislación alguna ilustrada que deje de aceptarlos para la organización ó reorganización de sus Bancos.

Y si tales ventajas ofrece el apreciable trabajo de Wolowski; si su doctrina es esencialmente aplicable á las circunstancias del crédito español, hijo natural ó adoptivo del crédito francés; si las vicisitudes de los Bancos de Francia y España reconocen muchas fases similares desde Law y Cabarrús, sus primitivos fundadores; si allí como aquí el monopolio se exagera de un modo funesto á la seguridad y firmeza de la circulación fiduciaria, en provecho quizá exclusivo de los accionistas, cuyas ganancias alcanzarán alguna vez hasta el 25 por 100 en España y el 33 y 1/2 en Francia (1), convirtiéndose en feudatarios ó víctimas suyos á los desdichados tenedores de billetes, principales y privilegiados acreedores de los Bancos como institución; si finalmente aquí y allí se permite ó se tolera que las masas fiduciarias, ó como diríamos chistosamente en España *popelarias*, se muevan al descubierto por los inmensos espacios de la circulación sin la firme base metálica guardada, que es á la seguridad fiduciaria lo que el lastre á las naves y el cimiento á las torres, ¿qué necesidad tenemos de un libro nuevo, cuando el de Wolowski resuelve cumplidamente tales cuestiones, no dejándonos casi nada que desear como españoles?

Lo que nos queda, pues, que hacer, es fijar los puntos más principales de la doctrina, á fin de facilitar las reformas, lo cual intentaremos con el posible laconismo y desde luego sin prevenciones de ningún género hacia épocas dadas, parcialidades políticas, ni personalidades determinadas, colocándonos á la altura de los principios para perder de vista las miserias de la tierra. Cúmplase este propósito, y esperemos confiados la marcha de los sucesos, ayudados por la ilustración, buena fe y patriotismo de las personas llamadas á intervenir en ellos.

Contando pues con que en el cuerpo de la obra quedan deducidas las pruebas oportunas, sentaremos á continuación una serie de axiomas, contenidos en seis artículos, que nosotros consideramos aforísticos.

Artículo 1.º DUALISMO BANCARIO.—*Crédito*; palabra equivalente á la confianza que una entidad cualquiera inspira de su solvencia. Es decir, que esta entidad sabe, quiere y puede cumplir sus compromisos.

Carece de crédito, económica ó mercantilmente hablando, quien malgasta su caudal, ó propende á malgastarlo, ó lo emplea en negocios imprudentes. Si no ha perdido por completo su crédito, le ha inferido al menos lesiones relativas á su conducta, mas ó menos sospechosa, mas ó menos afortunada, que también la fortuna entra por mucho en el crédito mercantil.

Los Bancos destacan de su tronco dos ramas poderosas y fecundas, que se comparten su acción para producir saneados y ópimos frutos á sus accionistas y al público en general.

(1) Las ganancias del Banco de Francia en estos últimos años han sido poco más ó menos de 33 1/2 por 100 de su capital actual. En el primer semestre de 1864 fueron de 30 por 100 de ese capital, y 54 por 100 del primitivo de 91.250.000 francos. (Banco de Francia por M. Isaac Pereiré, pág. 84 y 85.)

Dos ramas, de las cuales una representa el *capital efectivo*, y otra el *capital fiduciario*: la primera el fondo social y positivo de sus acciones; y la segunda el fondo ficticio, cuyos valores son sustancialmente de referencia, simples promesas de ser pagados a la vista en moneda metálica, bajo la fórmula de billetes, talones, etc., sin valor intrínseco.

Dos ramas de diferente naturaleza que, ingertadas en un tronco cuyas raíces se nutren de la sávia más succulenta de la sociedad, el capital real y el crédito, hay que tratarlas cuidadosamente para que no se absorban entre sí y no se esterilicen una a otra.

Capital efectivo: capital social, acumulado por acciones, con carácter puramente mercantil, en cuanto es objeto de la especulación individual, que busca una renta moderada, segura y sin peligro al dinero.

Capital fiduciario: capital de crédito, creado sobre la base, la hipoteca, la referencia del capital efectivo, con carácter de un orden superior, en cuanto aprovecha al tráfico en general, descotando efectos de comercio, prestando a las clases laboriosas e industriales, facilitando el giro, todo por un interés módico, y sobre todo dando proporciones incoensurables a la incesante rotación del cambio, mediante el privilegio de emitir moneda fiduciaria por delegación expresa de los altos poderes del Estado, en reemplazo del numerario, que es de difícil y costoso manejo, mas ocasionado a pérdidas por robos y por el desgaste natural de los metales.

Al capital social pudiera bastarle el criterio comanditario de sus accionistas, rigiéndose en sus negocios por la legislación común y condiciones ordinarias de cualquiera otra empresa mercantil.

El capital fiduciario requiere una ley particular, bajo cuya salvaguardia se pongan a cubierto los sagrados intereses públicos, confiados a unos cuantos acaudalados, cuyas funciones hay que vigilar con todo el lleno de sabiduría y autoridad que compete al poder supremo.

Hé aquí, pues, el *dualismo bancario*. El interés individual enfrente del interés general. El capital social que quiere moverse mucho tras de cuantiosas ganancias, utilizando ó monopolizando hasta apurarlo el privilegio de emitir billetes, en lucha con el capital fiduciario que solo apetece la seguridad y firmeza de dichos billetes y de los talones por medio de la inmovilidad del capital efectivo, su prenda pretoria.

Cuidad mas el ingerto del capital social, es decir, preferido, dadle mas importancia, mas atribuciones, mas autoridad, como ha solido acontecer hasta ahora en las legislaciones de Bancos, y vereis desfallecer dolorosamente el otro ingerto fiduciario.

Permitid que cuando las acciones de un Banco se cotizap en la plaza a 214 pesos, los accionistas y gerentes del mismo se distribuyan entre sí 15,000 de dichas acciones por su valor nominal de 100 pesos, con el fin de allegar 30 millones mas de reales al fondo sobial que se creyeran necesarios para atenuar grandes conturbaciones en la circulación fiduciaria, mientras que estos mismos tenedores de billetes se agolpan a las puertas del Banco clamando por el reembolso en masas apretadas, desesperadas y estrujadas hasta exhalar el último aliento. (Sucesos en el Banco de España, año de 1864.)

Permitid que algo mas tarde (principios de 1865), para allegar otros 50 millones de reales al fondo social, se repitiera la misma operacion, aunque sacándose a subasta las acciones que rechazaron ó no pudieron comprar algunos accionistas de las 25,000 puestas a su disposición por su valor nominal, a quienes sin embargo se les abonaron las ganancias obtenidas en dicha subasta.

Permitid que los accionistas tomen así acciones ó las dejen, según mejor cuadre a sus intereses, despachando se, como suele decirse vulgarmente a su gusto, con desprecio absoluto del mejor derecho de los tenedores de billetes, con desprecio de la ley y la sana razón, y con desprecio de las calamidades provocadas por su propio egoísmo y la sed hidrópica de ganancias, aguijonea los estos instintos por gobiernos poco escrupulosos ó de ilustracion ambigua.

Permitid á estos seres despiadados que á cambio de tales operaciones, derramen sobre la circulación masas superabundantes de billetes al descubierto que, cual torrente desbordado, ahogan los gérmenes de la riqueza y del bienestar, por mas que en los primeros momentos parezcan fecundarios, causando además la fuga del numerario que siempre busca un campo de operaciones mas franco, mas noble y mas acomodado á su importancia intrínseca, como lo daremos á conocer mas adelante.

Permitid finalmente que, cuando semejantes desórdenes causaran la ruina de muchas familias y el hundimiento del Banco, vengan los gobiernos del Estado, á exigir una contribucion forzosa de cien millones para levantar al propio Banco en provecho de sus culpables accionistas y gerentes, y en daño de los inocentes tenedores de billetes, que tuvieron que pagar la contribucion, despues de haber sufrido el quebranto hasta de un 15 por 100 en los mismos billetes, y en daño tambien de todos los contribuyentes de la nacion, extraños casi en su totalidad á semejantes maniobras. (Escándalos llamados de Fagoaga, años de 1848 y próximos siguientes.)

¡Ah! Hé aquí el *dualismo antagonico*. El fondo social en lucha desesperada, anárquica, disolvente, con el fondo fiduciario. La nacion sojuzgada por una compania autónoma de comercio, mediante el eficaz, el decidido apoyo de los gobiernos. Y como consecuencias de este antagonismo la depreciacion, mas próxima ó lejana, de todos los efectos del Banco, acciones y billetes, la esterilidad de las ramas, que puede llegar hasta hacer infecundo el tronco.

Busquemos pues el *dualismo armónico*, que de fijo ha de brindarnos con mejores frutos.

Capital social: *compania mercantil*, una rueda de la máquina del Banco, que describe órbitas limitadas por la ley en operaciones concretas de éxito infalible y breve, á fin de no comprometer dicho capital y mucho menos los sagrados destinos del Banco.

Capital fiduciario: *institucion de orden público*, otra rueda que describe órbitas ilimitadas, inmensas, de condiciones esencialmente políticas y sociales, en cuanto concurre á la circulación en la forma ya referida.

Ambos capitales, que no deben apeteer tanto los grandes beneficios por su propia conservacion, como la regularidad, la firmeza y la seguridad de ellos: Que la ley debe trazar su marcha tan inflexible como la de un ferrocarril, á fin de que correspondan á su mision de una manera ostensible, sin misterios y al alcance de todo el mundo: Que sus negocios deben llevar por objeto el fomento de las industrias honestas y la facilidad de los

cambios: Que estos negocios no pueden ser otros que los del descuento, préstamos, giro y alguna vez las cobranzas, todo á precios mejores que los de particulares: Que para que esto tenga efecto, preciso es haya representacion en el Banco de todas las clases en él interesadas, y que esto sea de una manera relativa, dando lugar predilecto á la que hoy carece de él, la clase de los tenedores de billetes; que finalmente, bajo un orden de cosas semejante, es, punto menos que imposible, se apoderen del Banco, esos espíritus inquietos, aventureros y ambiciosos que, cual el fragor del cañon, no brillan sino para destruir. Al contrario de la severidad, la solemnidad, la misma monotonía en las operaciones del Banco, que son una razon concluyente para aljar de su seno las pretensiones turbulentas, llamando á su gerencia los capitalistas tranquilos, experimentados y sesudos, que huyen de las especulaciones bulliciosas y fascinadoras, contentándose con un interés racional, una renta segura, cautivados tambien por la perspectiva de ser útiles á la patria y á la juventud que sale ardorosamente á la escena mercantil, cuando ellos en el último periodo de la vida, la abandonan. Entonces y solo entonces es que se opera la identificacion, el sincero consorcio del capital social con el capital fiduciario; el *dualismo armónico*.

Todavía vamos á comprenderlo mejor en el siguiente

Artículo 2.º—CAUCION PARA LA MONEDA FIDUCIARIA.—LÍMITES EN SU EMISION.—BALANZA BANCARIA.—Los Estados en prosperidad, ó en camino de ella, no pueden soportar las molestias y pérdidas del numerario en su incesante movimiento por crecidas partidas para el comercio en grande. Su reemplazo por signos representativos, ha sido pues, una necesidad, cuyo desempeño fuera encomendada á los bancos, al través de muchas vicisitudes en la organizacion de este servicio público.

Establécense en su virtud con el carácter misto de sociedades mercantiles é instituciones de orden público.

Como sociedades especulan en su provecho. Como instituciones trabajan ó deben trabajar en provecho de los demás.

Verdad es que el capital social no debe ni puede ofrecerles considerables ventajas por la coartacion que la ley les impone; pero en cambio reportan los consiguientes al privilegio de emitir billetes fiduciarios por contra de préstamos y descuentos, que son de una importancia relativa y pueden serlo en momentos dados, aunque por poco tiempo, de grandísima, cuando se abusa del privilegio, faltando al honor, á la conciencia, á la ley y á la verdadera mision de los bancos.

Pues que el capital social es el que disfruta los beneficios provenientes del privilegio, justo es que responda de las condiciones de su manejo: de la buena ó mala direccion en la emision de billetes, de los abusos, de las infracciones de ley, de las conturbaciones en la circulación, actos punibles, inmorales, etc., que tal es la razon de llamarse por medio de acciones á los acaudalados, para la creacion de bancos de privilegio.

«La condicion de allegar un capital, decia Napoleon I, en un documento célebre, no se impone á los empresarios de un banco, mas que para asegurar á los que admiten sus billetes como *moneda real*, una *prenda* y una *garantia* contra los errores y las imprudencias que este banco pueda cometer en el empleo de sus billetes; contra las pérdidas que experimentaria, si admitiese valores dudosos al descuento; en una palabra, y empleando la expresion técnica del comercio, contra las *averías* de su cartera.»

Así que, desde que hay bancos de circulación, siempre ha sido habido y tenido el capital social como la caucion principal y positiva en que confían los tenedores de billetes, de que estos serian realizados por metálico inmediatamente de presentarse al cambio.

Es la hipoteca especialísima que garantiza la circulación fiduciaria.

No puede haber ganancias para dicho fondo social, ni siquiera plena propiedad de las acciones que lo representan, mientras haya un solo billete que reclame el cambio á metálico.

Los tenedores de billetes pueden considerarse en tal caso como los verdaderos dueños del fondo social.

¿Cómo se ha pensado nunca, y lo que es mas, cómo se ha tolerado una derrama nacional forzosa para hacer el negocio de los accionistas, aun despues de aparecer culpables y punibles por sus actos... y aun antes de procederse á la correspondiente liquidacion y concurso de acreedores, entre los cuales debieran figurar los tenedores de billetes como los primeros y mas privilegiados?

To lo nos demuestra la necesidad de dar eficaz representacion, quizá la parte principal en el gobierno de los bancos, á los intimamente interesados en la suerte de ellos por ser poseedores de billetes, ya que hasta hoy no han tenido alguna y han sido tratados como el *ánima vilis* de desatentados especuladores en bancos y los bancos, cuyos blasones ostentan el emblema del dualismo armónico; dos manos unidas amigablemente, con los demás atributos de la buena fé, el arraigo y la prosperidad!

Hoy forman ordinariamente la gerencia consiliar y ejecutiva de los bancos: 1.º los empleados del gobierno del Estado, representando la ley; y 2.º un número determinado de accionistas, representando el fondo social.

¿Quién juzgais que pueda concurrir en representacion de los tenedores de billetes, supuesta la imposibilidad de acudir todos juntos; ó mejor dicho, su uestra la imposibilidad de existir concretamente verdaderos y permanentes propietarios de tales efectos, dado que son creados, no para constituir títulos de propiedad, y sí para que la circulación se opere facilmente?

El orden público, la circulación, la comunidad, los intereses mercantiles, tienen sus naturales intérpretes, sus legítimos representantes. Vayan pues á las gerencias de los bancos el número conveniente entre los priores y vocales de las juntas de comercio, alcaldes síndicos y concejales de ayuntamientos, delegados de las sociedades económicas y cualesquiera otras entidades de índole análoga, cuidando de que en los consejos y comisiones domine el elemento fiduciario sobre el de los accionistas.

Así contrabalanceadas las excesivas facultades de los accionistas y empleados, por lo regular mas inclinados á la emision de billetes que á su reduccion, todo lo demás caminará armónica y naturalmente por ministerio de la ley.

En Inglaterra, despues de la reforma de 1844, no pueden emitirse mas billetes que por una suma próxima y naturalmente igual al fondo por acciones (14 millones esterlinos), y en casos extraordinarios concede el gobierno de la Gran

Bretaña, á petición del banco y con las convenientes precauciones, alguna emision suplementaria, reservándose retribuciones no escasas por tales privilegios. Se nota, sí, en el gobierno de aquel grandioso banco la ausencia del elemento fiduciario; pero esta representacion la suple el gobernador, funcionario siempre noble, ilustrado y fidelísimo intérprete del espíritu y letra de la ley que lo rige, hallándose además intimamente interesado, por razon de su elevado empleo, en la regularidad de la circulación por billetes del Banco de Londres, como que el Tesoro del Estado, es implícitamente responsable y fiador de ella. La nacion inglesa es por otra parte una admirable excepcion de otros países; allí donde basta conocer el bien, para practicarlo, y donde el respeto á la cosa pública es una especie de religion; allí, donde casi basta el sentido común y el espíritu nacional para gobernar.

Todavía Holanda nos ofrece un modelo mas antiguo y mas solemne. El vetusto Banco de Amsterdam ha sido siempre tan fiel en la realizacion de sus efectos á papel, aun en los tiempos mas calamitosos y con los enemigos á sus puertas, que la historia y la ciencia nos conserva este magnífico rasgo en los venerables lábios del patriarca de los economistas. «Es máxima del Banco de Amsterdam, decia el doctor A. Smitt, no prestar parte alguna de sus depósitos, sino conservar en arcas por cada florin en papel otro florin en moneda ó pasta. No hay en Amsterdam un artículo de fe humana mercantilmas patente y seguro, que el de que por cada florin que circula en moneda del Banco, hay otro florin en oro ó plata inmóvil en su Tesoro.» Verdad es que en aquel Banco está genuinamente representado el elemento fiduciario, puesto que el establecimiento forma parte integrante del ayuntamiento de la ciudad y son gestores natos sus burgomaestres de eleccion anual popular. Es posible que existan hoy todavía monedas de los primeros depósitos en 1609, año de la creacion del Banco, pues se encontraron en ellas en cierta ocasion indicios de un incendio antiquísimo.

En España y en lo que podemos llamar época de actualidad de nuestro banco, se concedió primero la emision por la mitad del capital efectivo (ley de 1849); despues por una suma igual á dicho capital (ley de 1851); y hoy se estiende la facultad de emitir á tres tantos del capital social (artículo 9 de la ley de 1853). ¿Qué diferencia entre la circunspeccion de los de Amsterdam y Londres con nuestra imprevisión y mal entendida liberalidad! ¿Así es cómo ocurren los quebrantos y bancarrotas!

Limitandonos en nuestras reflexiones á los bancos de Londres y España, no parece podamos poner en duda la exajeracion de ambos sistemas: uno por demasiado restrictivo, y el otro por lo peligrosamente expansivo. Entre ambos, optemos por el restrictivo, que es hijo de una larga serie de desengaños en aquel país, eminentemente liberal, y siquiera asegure la firme circulación fiduciaria; en lugar de que el expansivo pue le comprometera gravemente, fingiendo capitales sin base y sin caucion.

Adoptemos, pues, el término medio siguiente.

Capital social: garantía metálica, oro y plata inmóvil, en las cuevas de los bancos.

Capital fiduciario: la suma equivalente al anterior, puesto en circulación por medio de billetes al portador, por contra de efectos ingresados en cartera, en cuotas bastante altas para que se queden fuera del tráfico á la moneda, que no ha sido este en verdad el objeto para que fueron creados el Banco de Londres, ni el de España. Hoy por hoy, y tal como se encuentra la circulación entre nosotros los españoles, creamos adecuadas las cuotas de 500, 1,000, 5,000 y 10,000 rs. vn. Este privilegio por sí solo, tan exiguo como se presenta, es de apreciable resultados: para el público por escusar los movimientos y pérdidas del numerario; y para los bancos por las ganancias consiguientes á su manejo con arreglo á estatutos.

Tales ganancias, se dirá, lo mismo las obtendrían los bancos, negociado solamente con su metálico, y aun mayores sin las travas que los liga á la responsabilidad de las emisiones de billetes. ¿A qué empeñar fondos en una empresa que dará poco y comprometerá mucho? ¿Qué valor tendrían las acciones de banco en tan desfavorables condiciones?

Concedámonse, pues, una emision fiduciaria al duplo de su capital metálico-inmóvil, á condicion sin embargo de que esta doble emision se halle representada por efectos mercantiles en cartera de seguro cobro á los plazos mínimo 30 y máximo 90 días, ó por pastas de oro y plata, auxiliadas estas garantías, nada mas que como *auxilio casual y perecedero*, por los fondos de depósitos y cuentas corrientes, á conlicion tambien de recogerse billetes en cantidades iguales á los valores que salgan de cartera, de tal modo que los billetes circulantes y sus garantías hipotecarias estén siempre perfectamente nivelados.

Concedámonse además otra emision igual á las reservas metálicas con las propias condiciones y garantías que las anteriores; entendiéndose por estas reservas el tanto de los beneficios anuales que se retira para un fondo particular, con que se asegura el rédito de las acciones en muchos años, y se provee á otras atenciones.

No es posible pasar mas allá en tales concesiones, sin notorio compromiso de la circulación fiduciaria, digan lo que quieran los amantes de la amplia libertad bancaria y los ilusos por los prodigios del crédito desbordado, cuyos fundamentos y mecanismo desconocen ó aparentan desconocer. Son demasiado delicadas las fibras del crédito para forzarlas á impresiones fuertes, á heridas que pueden ser mortales, ó que dejarán cicatrices indelebles, aunque admitan curacion.

A los dudosos sobre esta materia, los remitimos al capítulo XXX del texto, donde encontrarán extractado el discurso de Sir Roberto Peel en el Parlamento inglés, á propósito de la reforma de 1844, presentando el tristísimo cuadro de las quiebras de una multitud de bancos, tanto en Inglaterra como en los Estados-Unidos.

Por qué mayores beneficios pueden apeteer los tenedores de acciones y los tenedores de billetes? A los primeros se les asegura un buen rédito á su dinero; y á los segundos se les garantiza tambien el valor efectivo de sus billetes.

¿Siquieren por ventura las escandalosas ganancias de un 15, 25 y hasta mas del 33 por 100 que en los últimos años lograron los bancos de España y Francia, sin correr riesgos sus accionistas, ni trabajar ni siquiera pagar apenas contribucion? Para esta clase de especuladores, los mares brindan con su inmensa superficie, las Californias y Australia con sus famosos criaderos.

¿Pueden conseguirse tan estupendos provechos para los accionistas, á no ser que sean sacrificados á su avari-

cia los tenedores de billetes? ¿Es esta la benéfica misión de los bancos de circulación?

Tal es, pues, el límite racional, probado, para las operaciones de los mismos, si los billetes han de sostenerse á su verdadera altura, á la altura del crédito que les imprime su hipoteca y la seguridad de que no se saltará por encima de la ley.

Podrá ocurrir, y de fijo ocurrirá alguna vez, que el mercado reclame mayor suma fiduciaria para la circulación. Hé aquí la prueba evidente, el barómetro infalible, de la prosperidad de los bancos, aun sin rendir grandes ganancias á los accionistas, puesto que este es un objeto secundario. Y hé aquí también la ocasión oportuna de aumentar el capital social.

¿Aumenta la demanda de billetes, regulada esta únicamente por el hecho repetido de ser buscados con prima? Pues aumentese el capital social en exacta proporción á la nueva emisión fiduciaria, hasta nivelarse el valor nominal y el venal de los billetes.

¿Hay necesidad de aumentar el capital social por esta razón ó por otras? Emitanse enhorabuena nuevas acciones; pero en el número nada más que suficiente á obtener por subasta los fondos propuestos. Por subasta, repetimos, no vaya á suceder que, estando las acciones en alza á espensas de los tenedores de billetes, víctimas de un insensato monopolio, se distribuyan entre sí los monopolizadores mayor número de las indispensables, lo cual representaría á lo vivo una cruel escena del *dualismo antagónico* del repartimiento de la capa del Cristo!

Podrá ocurrir asimismo que sobre en el mercado algunos ó muchos billetes fiduciarios, aun conservándose inviolada su garantía metálica y en cartera, lo cual ha de conocerse, ó porque estos se presenten con frecuencia en las cajas del banco sin otro objeto que su cambio á metálico, ó porque circulen con menos valor que el representativo.

¿Disminuye la importancia de los billetes, porque haya disminuido el tráfico? Cambiadlos inmediatamente: recoged los que podáis por contra de los valores en cartera; y disminuid también el fondo social, comprando acciones en pública subasta, á fin de que no decaiga su valor, supuesta la baja de los intereses. Siempre, siempre la subasta, tratándose de la ingresión y egresión de esta clase de valores en los bancos.

El valor de los billetes y el valor de las acciones deben regularse recíprocamente, de tal modo que no esperimenten oscilaciones sensibles.

Su estado normal, precios á la par: *dualismo armónico*. Su estado anormal, precios desnivelados: *dualismo antagónico*.

Dualismo armónico: plena regularidad en la marcha de los bancos; religioso cumplimiento de sus deberes; conciencia de su verdadera misión; en una palabra *prosperidad*.

Dualismo antagónico: irregularidad, absorción, monopolio, abuso, tiranía, ruina.

Gerencias de bancos, suspended vuestra balanza de oro, y cuidad esmeradísimo que no se leade su flecha fiel: en un plato el interés individual, el de vuestros accionistas; en el otro plato el interés general, el de la circulación fiduciaria. ¡Ay de los bancos si la balanza pierde el equilibrio! El de San Carlos se hundió, cuando cotizaba sus acciones á ciento y pico sobre la par. Y el de España actualmente (febrero de 1865) quizá lleva el mismo camino; por lo menos lo han desvelado los temblores, y no recobrará su aplomo probablemente hasta que se reedifique.

Antes los balancistas comerciales y aduanistas creían prosperidad balanzaria, cuando se importaba mucho numérico; de modo que, siguiendo tan absurda progresión; podría llegar el caso, en años estériles, de morir de hambre sobre sus talegas. Cuidemos nosotros de no perecer sobre fardos de billettería.

Hoy yace completamente desacreditado este principio. Valores por valores proclaman ya los balancistas mas vulgares. Y les sobra razón.

Ni antes, ni aun hoy es conocida la balanza bancaria. Quizá sea esta la primera vez que se pronuncia: Aceptadla, sin embargo, que ha de ser hábil provechosa para sostener en perfecto equilibrio los valores de sus efectos y los derechos de sus respectivos acreedores.

Balanza bancaria; valores por valores, como la balanza mercantil.

Repítamoslo. En un plato el interés individual, el de los accionistas. En el otro plato el interés general, el de la circulación fiduciaria: La flecha en oro y fiel, siempre ¡siempre!

Las cotizaciones de billetes y de acciones á la par siempre á la par!

Lo cual significa que:
Ni ha de faltar nunca reembolso para los billetes.
Ni ha de faltar nunca un interés racional á las acciones.

Dualismo armónico. Prosperidad.
Balanza bancaria en oro y fiel.
Gracias á estos principios, Sir R. Peel, promovió y sostuvo hábilmente, como queda indicado, la reforma del Banco de Londres, antes decaído, por medio de la célebre Acta de 19 de julio de 1844, á la que debe hoy su inmenso crédito aquel vasto establecimiento.

En España... el lector deducirá las consecuencias.

Artículo 3.º.—TASA DEL INTERÉS EN LOS GIROS, DESCUENTOS Y PRÉSTAMOS.—Queda establecido que el capital social-metálico inmóvil y los efectos en cartera por giros, descuentos y préstamos, son los dos ejes sobre que giran las especulaciones de los bancos, sirviéndose de las emisiones fiduciarias.

Los bancos, como institución, se erigen exclusivamente en beneficio de la universalidad, pero llamando en su auxilio los fondos saneados de capitales prudentes, ya retirados del ululio de los negocios aventurados.

Negocios aventurados vale tanto como decir negocios de fortuna ó de infortunio. Siempre suponen crecidas ganancias ó grandes pérdidas: alburas.

Los bancos no son, ni deben, ni pueden ser bancas de juego: no pueden entregarse á lances de azar. Sus beneficios deben por lo tanto ser limitados, concretos, conocidos, infalibles.

La ley, legítimo representante del orden y conveniencias públicas, se aprovecha y aplica este axioma al fomento de la industria y la riqueza. Desea fijar una tasa racional al giro, al descuento y al préstamo, es decir, al dinero, en competencia legítima con los prestamistas particulares (usureros), que suelen explotar sin piedad á los que buscan fondos para ejercitarse en trabajos útiles.

No entran en este número las personas que los toman para objetos réprobo.

Solo en el concepto moral y civilizador de *trabajar útilmente*, es como los bancos pueden y deben facilitar sus fondos; ¿qué pauta, qué antecedentes regularán dicho tipo, sin lesión, ni cohibición al libre ejercicio de las industrias lícitas?

Muy sencillo. La demanda y oferta económicos, que se ingieren indefectiblemente en todos los actos de la vida, fijan un precio al interés del dinero. Si hay muchos negocios á disposición de las industrias, y poco dinero con que emprenderlos, los capitales se ofrecen á crecido interés. Vice-versa, si hay pocos negocios, ó pocos brazos hábiles que los exploten con dinero ajeno, esto se presta á bajo interés. Hé aquí, pues, el tipo económico ó comercial.

Ahora viene la *tasa bancaria*, producto de la institución, en auxilio de la generalidad industrial, á semejanza de las elaboraciones del pan y otros artículos de primera necesidad que se establecen á bajo precio por la autoridad, cuando las cosechas ó la malignidad de los tahoneros dificultan su adquisición á las clases menesterosas.

La tasa del interés franca, libre y sin medios de fuerza, tal como puede fijarla cualquiera negociante en su escritorio, está reducida á bajar un 25 por 100 del tipo comercial al descuento; al préstamo, al giro y á cualesquiera otras operaciones en que se ocupen los bancos, destinados al servicio público, á cuyo efecto mensual ó semanalmente deben recogerse cuidadosamente cotizaciones oficiales.

En Inglaterra, Estados-Unidos y algunos países alemanes, observan un sistema similar. En Francia van adoptando el mismo camino, á pesar de las respetables tradiciones que han legado Napoleón I y su sábio ministro Mr. Mollien, quienes fijaron entonces la tasa bancaria en el 4 por 100; tasa que con ligeras alteraciones se ha venido perpetuando hasta los últimos años.

La tasa inflexible por ministerio de la ley es perturbadora, pudiendo llegar hasta el despotismo, en cuanto contraria y hostiliza las naturales condiciones del cambio; es decir, de la oferta y demanda. Puede convertirse por lo tanto en daño del fondo bancario y circulación fiduciaria, si quiera exista el dualismo armónico.

(Se continuará.)

ANGEL JUSTO PASARÓN.

ISLAS FILIPINAS.

EL RIO GRANDE DE MINDANAO.

III.

La casa del datto Amírol.—Residencia del rey feudatario de Tamontaca.—El sultan de Buayan.—Un mercado en el pueblo de Carasalan.

Cuando la primera luz matinal se reflejaba sobre el horizonte en el día 21 de febrero del año de gracia que corremos, una falúa de la real armada se deslizaba tranquila y silenciosa sobre las murmuradoras aguas del río Grande, cruzando á lo largo de su extensa barra: la brisa suave y ligera como recatado suspiro, rizaba apenas la cristalina corriente, que gemía al sentirse domada por la proa de la falúa que impelida con la fuerza de veinte remeros y la prestada por los céfiros que jugueteaban en su velamen, avanzando magestuosamente como reina de los mares, se encaminaba hacia el pueblo de Paiguan, cuyas viviendas distinguíanse confusamente entre las brumas de la noche, que replegaba su manto y desaparecía bajo el cerrado follaje de los bosques. Dejábamos por la espalda el islote de Bongos, á nuestra izquierda precipitábase en el mar el río de Limuay, y alzábanse por la derecha galanos y lujosos de vejección, el pico cogonal y la colina de Timaco, sobre cuyas cúspides se reflejaban los primeros rayos del sol, colorando de cambiantes tintas la elevada frente de los colosos.

Todo yacía en el mas profundo sosiego, y apoderábase del alma esa melancólica languidez que constituye la existencia en las regiones tropicales, á cuya sombra se deslizan los días sin que el hombre se aperceba apenas que huyeron para no volver. El estampido del cañon que repitieron confundidamente los ecos de las montañas, tornándonos á la vida, nos hizo comprender que el pueblo de Paiguan saludaba al pabellón de Castilla, que izado á nuestra popa flotaba orgulloso circundado con la aureola de inmarcesibles glorias. Los siete disparos con que según las capitulaciones deben saludar los dattos de Mindanao á la bandera española, fueron contestados por otros tantos de la falúa de guerra, y poco después pisábamos las playas de Paiguan, en las que se hallaban reunidos la mayor parte de los pobladores, y á su cabeza el datto Amírol. Hombre como de cincuenta y cinco años, buena presencia, carácter franco y jovial, háse distinguido en todos tiempos por su afecto hacia los españoles, y tiene prestados algunos servicios. Encaminámonos á su vivienda que está defendida con dobles estacadas, cerca de las cuales se ven algunos cañones de hierro de a ocho; y entre ellos, uno magnífico de bronce que parece le fué regalado por el capitán inglés Cooc en un viaje que verificó por estos mares.

La casa del datto es bastante extensa y consta de dos únicas habitaciones: veíanse en todas las ventanas falconetes montados sobre un pequeño pie de hierro giratorio, y en el centro del primer apartamiento una mesa con paños de seda verde rodeada de asientos también cubiertos de sedena: en el fondo del aposento y dando frente á la mesa, veíanse un extenso pabellón formado con cortinajes blancos y de seda debajo del cual había varios petates (1), cogenes y escupideros de metal dorado. Tomamos asiento, y á espaldas del datto Amírol y del Rajah Muda (2), colocáronse varios esclavos con las armas de los jefes; costumbre singular que hemos observado en todos los pueblos moros. Poco hacia que departíamos con el datto por medio de interpretes, cuando del segundo aposento salieron las hijas de Amírol graciosamente ataviadas, y colocáronse bajo el pabellón con crecido séquito de siervas: vestía la una falda de terciopelo verde ligeramente bordada de hilillo de oro, y la otra ceñía sobre su delgado talle una de seda carmesí también recamada: ambas cubrían el cuerpo con ligera camisilla de gasa de seda muy ceñida que perfilaba perfectamente los contornos del seno y torneado brazo: de color no muy bronceado, ojos negros, rasgados y de expresión amorosa, el cabello recogido todo en la parte posterior de la cabeza y formando con sus

abundantísimas y crecidas ebras un lazo que vuelve á la frente en forma de cimera, teñidos los dientes de negro, ríjolos los labios con la salivación del buyo, pintadas las uñas de carmesí y luengas las de los dedos anular y pequeño de la mano izquierda como hasta una pulgada, ofrecían un aspecto tan bizarro las hijas del datto, que fija en ellas nuestra mirada, parecíamos dominados por una fascinación magnética.

En torno de las dayanas y formando semicírculo, asentáronse las esclavas vestidas también con sayas de seda y cruzada sobre el pecho una banda azul ó caña, que colgada del cuello pasaba despues á la espalda por bajo de los brazos: eran portadoras de aguamaniles y escupideros de metal, y ostentaban también las hijas del datto, que fija en ellas nuestra mirada, parecíamos dominados por una fascinación magnética.

Sirviéronnos chocolate con abundancia y variedad de pastas de harina de arroz fritas en aceite de coco; obsequio obligado en los pueblos moros, y que no se acepta sin hacer un sacrificio, porque el líquido succulento deja de serlo por lo transparente, y á mas está confeccionado sin azúcar. Terminada la entrevista con la refacción, tomamos la falua continuando el viaje en dirección á Cotavato, residencia del rey feudatario de Tamantaca.

El río forma sucesivos recodos, y ambas riberas muéstranse cerradas de salvaje vejetación: dejando á nuestra izquierda el pueblo de Supangan y algunas tierras sembradas de arroz, continuamos venciendo la corriente aprisionada entre pintorescas márgenes, sobre las cuales veíanse esparramadas sin concierto algunas viviendas, y grupos de pobladores atraídos por la curiosidad, que nos saludaban afectuosamente con el nombre de pagari (2).

A las ocho de la noche fundéabamos al frente de Cotavato: el sultan que anticipadamente sabia nuestra llegada, esperaba en la orilla del río escoltado por varios de sus deudos y esclavos que alumbaban con teas: dentro de la morada del jefe moro oíase rumor de confusas voces, y el *agun* y el *sulintonga* llenaban el espacio con sus vibrantes armonías.

El gobernador de Pollok, establecimiento situado á un extremo de la bahía Ilijana y próximo al punto en que desemboca el río Grande, persona que tiene grandes simpatías en el país y formaba parte de la expedición, indicó al sultan que pasara á bordo de la falua; hizo en efecto, y cambiadas algunas palabras de amistad, nos habló largamente de sus guerras con el datto de Supangan, exagerando las fuerzas y armas de que disponía para vencer á su contrario, y concluyendo por hacer reiteradas protestas de adhesión á la reina de España. Devolvimosle la visita en la misma noche, y al retirarnos nos invitó para una gran *vichara* (3) que debía celebrarse al día siguiente. Desde muy temprano observamos movimiento en la morada del sultan, y de distintos puntos afluían gentes al parecer convocadas para una festividad. Serían como las nueve cuando recibimos aviso que el sultan nos esperaba: saltamos á tierra, y en la vivienda del jefe moro encontramos numerosa reunión, de la que formaban parte algunos dattos, el Rajah Muda, varios sacerdotes ó panditas, y el veterano datto Amírol. La sultana ocupaba según costumbre el pabellón, sentada sobre almohadones y teniendo á su espalda el cortejo de esclavas con los aguamaniles, escupideros y petaquia: ofrecimosle algunos presentes que aceptó gustosa, y tomamos asiento á su lado. Mujer como de cuarenta años y de aspecto simpático, mostré por demás agasajadora: delante de sí tenía acostado á un niño pequeño que adormecía varias esclavas de corta edad, entonando con pausada voz una canción melancólica: estas esclavas acompañan siempre al niño llevándolo abanicado de pluma con caireles de abalorio y algunos piquetes: cuando sale de la casa ó se embarca lesignan también, cantando en coro, pero siempre cadenciosas melodías, que parecen otros tantos ayes lanzados por aquellas almas inocentes y víctimas de una odiosa servidumbre.

La sultana nos retuvo largo tiempo á su lado haciéndonos multiplicadas preguntas sobre España y sus costumbres, mostrándose complacida al examinar el traje moro que á la usanza Joloana vestía el autor de este artículo. Llamados por el rey feudatario de Tamontaca, tomamos asiento en torno de una mesa sobre la que había vinos de distintas clases y el obligado chocolate: el jefe moro tomó una copa y puesto en pie brindó por la reina de España y la amistad eterna de los españoles y mindanaos, al que siguió prolongada gritería de las gentes que llenaban el aposento: correspondimos al brindis con otro por el sultan, y llamando este á su secretario le entregó dos pliegos doblados para que leyera en alta voz su contenido, que nos trasmitía el interprete: eran dos nombramientos de datto de Mindanao, conferido uno al gobernador de Pollok y el otro al cronista de la escena: terminada la lectura oyéronse siete cañonazos que ratificaban la proclamación de los nuevos capitanes moros á los que entregó las credenciales el sultan, autorizadas con su sello y los del rajah Muda, datto Amírol y Pandita de Lupangan.

La casa del sultan es de aspecto triste y mezquino como todas las del país: difícilmente puede comprenderse que en tan pobre vivienda se albergue quien lleva el sonoro dictado de rey Feudatario de Tamontaca: título vano que nada significa si el que le usa no cuenta con ninguno de los elementos que constituyen un poder capaz de conservarse y de hacer respetables las condiciones de su existencia.

A las seis de la tarde dejamos á Cotavato para continuar nuestra escursión por el río Grande: á medida que se avanza hacia la gran laguna de Ligahusan, el país y sus moradores toman un aspecto completamente salvaje, si bien aquellos aparecen con mejores condiciones físicas. Inmensas llanuras cubiertas de silvestre cogon, extendiéndose á nuestra vista, y sobre las márgenes, la palmera, la colosal caña espiná, los cocoteros y los plátanos, mecíanse blandamente haciendo surcar su liguado follaje. Casi desnudos los hombres y vestidas las mujeres solo hasta la cintura, agrupábanse por do quiera, ofreciéndonos el espectáculo de una agregación de seres racionales que casi se conserva en el estado natural.

Como á las cuatro de la tarde del tercer día de nuestra romanesca peregrinación por el río Grande; llegamos al pueblo de Buayan residencia del sultan. Inidal, jefe nominalmente de algunos pueblos. Construida la vivienda de este personaje moravito muy cerca de la orilla del río, hállase resguardada por débiles muros de caña, flanqueados con cuatro castilletes del mismo material que sirven de atalayes y puntos de defensa. Es el sultan de Buayan un tipo perfecto del hombre salvaje; su mirada recelosa, sus poco expansivas palabras, sus bruscos ademanes, y la austeridad

(1) Bandeja circular en la que se colocan distintos recipientes de forma caprichosa, que contienen los ingredientes del buyo, tabaco y opio para masticar.
(2) Hermano.
(3) Rencion, conferencia.

(1) Estrellas formadas con la piel de la caña que sirven para cama.
(2) Heredero de la sultana.

de su fisonomía revelan que la pasión de la envidia le subyuga cuando se encuentra al frente del hombre civilizado, y que teme verse envuelto en sus razonamientos por la supremacía de la inteligencia. Hombre de colosal estatura y es tremadamente obeso, es una especie de monstruo que se asemeja á la criatura racional: recibíonos en un sucio aposento sin otra luz que la que recibía por la angosta puerta: vestía por todo traje un chaleco de algodón que cubría en parte su gigantesco cuerpo, descendiendo desde la cintura á las rodillas un pedazo de tela sucia y grosera á guisa de tonelete, que permitía ver la desnuda pierna del jefe moro. Sirviéronnos chocolate en vasos de vidrio que en fuerza de sucios habían dejado de ser transparentes; y al gustarlo no lo hicimos sin cerrar los ojos, para que el aspecto de la pócima y del recipiente no produjera terribles resultados. El hércules moravito tiene para su esparcimiento treinta esclavas que sumisas á la voz del amo satisfacen sus brutales caprichos.

Llegados á la entrada de la gran laguna de Ligahuasan término de nuestro viaje, y despues de haber cruzado el rio Cacan en su confluencia con el Grande, en el quinto dia de expedicion, y siendo como las ocho de la mañana, fondeamos al frente del pueblo de Cavasalan, cabeza de las rancherías situadas en la isla de Santa Isabel y sus inmediaciones. Era dia de Tianguil (1) y de todas partes afluan gentes en ligeras canoas cargadas de cocos, plátanos, tabaco, arroz, maíz, café y otros efectos. El mercado se celebra *cafe* la sombra de corpulentos árboles de manga (2) y los concurrentes mas que de multitud inofensiva y hospitalaria, tenía el aspecto de gente resuelta á resistir el desembarco de los extranjeros, puesto que todos coñian cris á la cintura y empuñaban luen-ga lanza. Saltamos á tierra, y aquella muchedumbre sobre cuya cabeza se reverberaba el sol en los hierros de innumerales picas, prorumpió en un prolongado y unánime grito de alegría, estrechándose al rededor de nuestras personas, tocando nuestro traje, disputándose nuestra mano y llevándonos como en triunfo á la vivienda del datto Bonat, jefe de las rancherías, haciendo resonar por los aires el grito "de pagari" (3).

Era una escena sublimemente salvaje: parecia como que aquella sencilla multitud saludaba al principio de civilización representado en cuatro españoles, y que se estremecía instintivamente con el confuso pensamiento de mejorar su miserable condicion al abrigo del poder castellano. Cuando en las relaciones de los viajeros leíamos esas escenas de expansión infantil de los pueblos salvajes, cuando leíamos que aquellos recibían bagatelas de vidrio como objetos de gran valor, creíamos que en las descripciones habia algo de pético y fantástico: hoy las creemos exactas porque hemos tenido el placer de escuchar ese grito unánime y espontáneo, expresión de la alegría, del asombro y del respeto con que el hombre de las selvas, cubierto de armas, saludó al hombre civilizado que pasa á través de un bosque de lanzas, serena la frente y la sonrisa en los labios estrechando aquellas manos toscas que sueltan la pica y el cris, para estrechar la que se les tiende. Y hemos visto tambien que una botella, un vaso, un plato, un cuchillo, escitan la codicia y proporcionan con su posesion señalado placer. El datto y la dayona nos recibieron sentados á la orilla del rio, obsequiándonos con su música salvaje: les hicimos presente de algunos efectos de loza que admitieron con marcadas pruebas de estima, y estrechando sus manos nos trasladamos nuevamente á la falda, cuyos remos nos alejaron bien pronto de aquella riera hospitalaria.

E. DE VIVES.

LA MUSICA DEL PORVENIR.

—Créame V., amigo mio; esta es la verdadera música del porvenir. Cuando hace dos años resonó por primera vez en Europa el nombre de Ricardo Wagner como el del genio que habia tenido la fortuna de llevar á cabo una revolucion musical, estuve á punto de desesperarme; temí que alguna imprudencia me hubiera hecho revelar mi secreto, porque no concebí en la música otra revolucion que la que yo he imaginado, y me trasladé á París y presencié la representacion de *Tannhäuser*. Desde que resonaron en la orquesta los primeros acordes, la tranquilidad volvió á mi espíritu.

Quizás por la primera vez en su vida los críticos han tenido razon: aquello no era una obra edificada por el genio; era el genio, que secundado eficazmente por la extravagancia, llevaba á cabo su obra terrible de destrucción: en aquel hacinamiento confuso de sonidos incoherentes, de frases atrevidas, pero mal combinadas, de armonías tumultuosas, si puede permitirse este calificativo, pero entre cuya confusión brillaba de vez en cuando una centella de genio como los relámpagos en una noche de tempestad, me parecia ver una de esas gigantes catedrales elevadas por la fe cristiana de la Edad Media y arruinadas por la indiferencia artística de nuestro siglo; espectáculo de desolacion que ofrece entre escombros alguna gallarda columna coronada por su calado capitel como una reina de la soledad en que vive, y bastante fuerte y altiva para resistir á un tiempo la acción destructora de los siglos y la ingratitude de los hombres, mas destructora todavía.

Sí, la verdadera música del porvenir es la que bulle en mi acalorada frente, la que resuena sin cesar en mis oídos; la que brota de las cuerdas de mi violín heridas con la presión del arco. Desde que el gran Rossini rompió las ligaduras de hierro que oprimían al arte, la música no ha sabido hacer uso de su libertad; parece como que se ha recogido amedrentada de su propia audacia. Los mas asiduos cultivadores de este arte sublime que ni aun los mismos dioses han desdenado, no han acertado á darle un carácter de universalidad; así es que participa de la fisonomía del pueblo para quien se compone, y esa pequeñez del ingenio, esa pobreza de aspiraciones, han retrasado escandalosamente el tiempo en que llegue á ser el idioma de la humanidad. En España no tenemos música; en Inglaterra es áspera y desabrida; en Francia insustancial y ligera; en Italia tierna y suave; en Alemania vaga y filosófica; cada país cree tener la música que le conviene; yo aspiro á la unidad del arte, á llegar al último término del progreso; yo quiero crear una música, digámoslo así, cosmopolita, que sea la música del universo; por eso llamo á mi sistema la verdadera música del porvenir.

(1) Mercado.

(2) Fruta aguanosa y aromática, cuya carne es parecida á la del melocoton.

(3) Hermano, amigo.

Habría V. observado que durante la representacion de una ópera influyen en su corazón ininidad de sensaciones vagas, incomprendibles, que hacen pasar su espíritu sucesivamente por la melancolía, por el abatimiento, por el placer ó por el entusiasmo. Estas sensaciones obran de una manera confusa, son mas bien un presentimiento; diríase que no tienen fuerza para deshacer la espesa niebla de misterio en que se envuelve el alma; que tocan suavemente en el corazón sin herirlo, sin rozar apenas por la superficie, como pasan las alas de la brisa por entre las flores. Ya no es tiempo de que la música se limite á indicar, es preciso que se defienda en el alma y hable con ella un lenguaje perfectamente inteligible.

El eco augusto de la tempestad, los bramidos del mar agitado, el rumor del aire entre las frondas de las selvas, el canto de las aves, el zumbido de los insectos, el coro magnífico con que todo lo creado saluda la aparicion de la noche y del dia, todas las armonías de la naturaleza, las reproduce el genio del músico casi con tanta perfección como la naturaleza. El arte no es la verdad, no es mas que la imitación de la verdad; pero la música necesita identificarse con el sentimiento; yo he conseguido crear la verdadera música del espíritu.

Miré á aquel hombre fijamente como para buscar en su rostro la explicacion de tan estrañas teorías. En la continua movilidad de aquellas pupilas pequeñas y brillantes, cuyo centro negro se desvanecía en una tinta rojiza como se observa en las águilas, en aquellos labios delgados, cárdenos y tersos que solían contraerse de una manera particular mas horrible que ridícula, á impulsos de una conmocion nerviosa, me pareció ver señales manifiestas de un estravío mental.

Era hombre de treinta y cinco á cuarenta años, delgado y enjuto como una momia; vestía de rigoroso luto con calzón corto, medias de seda, frac largo y estrecho, y zapato con hevilla de azabache. Tenía en su aspecto algo de pavoroso y de repulsivo. Se conocía que no la acción de los años, sino una larga serie de profundos padecimientos, largas vigiliass ó el abuso de la meditacion y el estudio, habian encanecido aquella cabeza hasta dejarla blanca como un copo de lino, y surcado aquel rostro con la doble huella de los dolores físicos y morales.

El misterioso personaje que acababa de exponer tan estrañas teorías, notó que yo le observaba sin gran disimulo, y lejos de enojarse me impertinencia, dejó vagar por sus labios una sonrisa melancólica, me volvió tranquilamente la espalda, se dirigió á un armario que teníamos enfrente, sacó de él un violín envuelto en su funda, lo desnudó con el mismo respeto que si hubiera tenido en la mano una reliquia de Jesucristo, y disponiéndose á tocar me dijo con acento solemne:

—Usted es hombre dedicado al cultivo de las bellas artes; V. habita en ese mundo privilegiado de los poetas, donde lo bello y lo magnífico tienen su trono: el alma de usted está en contacto directo con el lenguaje misterioso del arte, y estoy seguro de que le bastara su mas sencilla manifestacion para adivinar todo un poema; sin embargo, yo no necesito para que entiendan mi música organizaciones privilegiadas: por eso la llamo música del porvenir, porque habla con la misma claridad á la ignorancia que á la ilustracion, á la imbecilidad y al talento. No quiero que me crea V. bajo mi palabra; no quiero tampoco que me tenga por un visionario, por otro Ricardo Wagner. Mis teorías le habrán parecido muy estrañas; pero oiga V., oiga V. mi pieza favorita, mi grande obra, mi obra inmortal, y juzgue luego si mi sistema es como algunos necios pretenden, el delirio de una imaginacion estraviada.

No me dió tiempo para asegurarme siquiera por cortesia que yo no participaba de la opinion de los necios. Aseguró el violín entre el hombro y la barba, levantó el arco, y empezó á tocar su pieza favorita, su obra inmortal, como él la llamaba.

El arco, deslizándose suavemente por las cuerdas arancó sonidos de tal dulzura, que tenían embelesada mi alma. Al mágico influjo de aquella melodia suave, me olvidé del estraño personaje que tenía en mi presencia; cerré los ojos para que no destruyeran su efecto las grotescas contorsiones con que el artista acompañaba cada nota, y dejándome influir por aquel lenguaje misterioso que, en efecto, algo tenía de comun con el espíritu, mi imaginacion tendió su vuelo por otras regiones para ser testigo de cuadros de inefable dulzura.

Me parecia escuchar la tierna plegaria de una virgen inocente; desprendiéndose de las cuerdas notas tan sentidas como una súplica que parte del corazón; otras veces, convirtiéndose en graves y sonoras, aunque sin perder su dulzura, parecíame un concierto de ángeles cantando las alabanzas del Creador. Nunca hubiera creído que de un violín pudieran brotar tantos y tan diferentes raudales de armonía: hubo momentos en que creí escuchar un coro de vírgenes acompañadas por los ecos profundos del órgano.

De pronto el arco inflexible arrastrándose rígido por las cuerdas, reposó en las notas mas agudas arrancando sonidos desapacibles que interrumpieron bruscamente la melodia. Se desvaneció el encanto, desapareció el arte, y la inspiracion abrió ancho camino á la demencia. Las notas saltaban como los granizos arrojados por la tormenta; me desgarraban á un tiempo el corazón y el oído: fijé mis ojos en el artista, y me dió horror: su rostro estaba inflamado por un resplandor siniestro; presa de un estremecimiento nervioso, su mano se agitaba convulsa; su cabeza seguía frenéticamente los movimientos de la mano agitando la blanca cabellera; las pupilas se revolaban con increíble rapidez, sus rojos estremos estaban inyectados en sangre; hiriendo el suelo con violencia procuraba aquel hombre seguir el compás que no existía.

—Así, así es cómo se espresan las tempestades del corazón, exclamó frenético, así es cómo hablan las pasiones. Esto es música, esto es verdad, esto es lo sublime del arte.

Y el maldito arco, frenético como el brazo que lo impulsaba no se detenía un momento, arrancando los sonidos mas estraños, mas incoherentes, unas veces agudos, otras graves, pero sin orden ni concierto; diríase que era el estruendo que hacia en su ruina el magnífico alcázar que momentos antes habia contemplado con admiracion.

Al cabo aquella confusa algarabía se confundió en una nota lánguida que devolvió á mi espíritu su perdida tranquilidad, disponiéndome á escuchar otra vez con delicia armonías encantadoras. No volvieron á reproducirse aquellos vagos y melancólicos compases que me hicieron pensar en la plegaria de la virgen inocente. Resonaba en mis oídos con toda la fuerza persuasiva de la palabra, uno de esos tiernísimos idilios que han puesto los poetas en

los labios de los enamorados de la edad de oro; las notas, hábilmente combinadas, resonando con una expresion de que nunca creí árbitro al ingenio del artista, seguían perfectamente una conversacion amorosa, ya dando una idea exacta del lenguaje dulce y apasionado de la mujer, ya del energético y persuasivo del hombre.

Cuando todavía no se habian extinguido las últimas vibraciones de aquel delicado poema de amor y de ternura, un canto pianísimo con toda la augusta severidad de los himnos religiosos, resonaba como á lo lejos y estaba espresado admirablemente por medio de notas pausadas y perdidas. El cántico terminaba y las notas entonces acercándose mas, temblando bajo las últimas reminiscencias del himno religioso, volvían á recordar el misterioso poema, pero de una manera mas vaga, como si los amantes que mantenían tan dulce conversacion luchasen con el temor de ser sorprendidos en el santo recinto de un convento, por las monjas cuyos cantos resonaban en el coro.

Acaso mi imaginacion esclava del imperio, que siempre ha ejercido sobre mí la música, habia tendido sus alas á las regiones de la fantasia; quizás aquel hombre estaba ejerciendo sobre mí el poder de la fascinacion; quizás me habia seducido, á mi, espíritu estravagante, la estravagancia prodigiosa de aquella música singular; quizás, en fin, mi imaginacion daba á su placer un argumento á aquella obra que probablemente no seria mas que el sueño de un loco; pero hubo un momento en que me pareció que aquel hombre era un genio sublime y que en efecto habia realizado una revolucion en el arte de la música.

El violín se espresaba en un lenguaje perfectamente inteligible; yo no tenía que hacer esfuerzo alguno para seguir su fantástico relato; bastábame con la atencion que prestaba mi oído para no perder un solo detalle de aquella historia de amores tierna y sencilla; pero realizada por el mágico encanto de estar referida en un idioma inventado para el alma y que era por lo tanto muy superior al que emplean los hombres.

Siguiendo atentamente los movimientos, ora reposados y solemnes, ora apresurados y terribles de aquel arco aun mas prodigioso que la varilla de una maza, me pareció que terminaba la amorosa conferencia del convento resonaban por los extensos claustros el rumor de los pasos de un caballero y el leve crujido de un traje de mujer; despues sonaron varias notas estrañas, primero como si el artista hubiera querido imitar el doble sonido de un beso dado y otro devuelto; luego el temeroso "echinar de una puerta que se cerraba cuidadosamente; un breve espacio de silencio y despues el vago rumor de unos pasos que se alejaban y que se iban debilitando devolviendo poco á poco á la noche su silencio solemne.

Extinguido aquel trozo de música angelica, el frenesí volvió á apoderarse de la imaginacion del artista; la pieza que aquel hombre ejecutaba, perdió de pronto todo su carácter para convertirse otra vez en un hacinamiento confuso de notas que alguna vez daban espacio á una melodia tierna y sentida, pero que la cortaban muy luego con todo el brusco arrebatado de la locura. Aquello no era arte, allí no habia inspiracion ni sentimiento; parecíame imposible que aquel trozo se pudiera tocar dos veces de una misma manera, que aquellas notas estravagantes, incoherentes, se pudieran trasladar al papel; y sin embargo, yo no sé qué misterioso influjo ejercían en mi alma, qué estraños sentimientos despertaban en mi corazón. O yo estaba bajo la influencia del delirio de aquel hombre ó positivamente en aquel singular ruido habia un no sé qué muy superior á las ordinarias manifestaciones del arte. El violín continuaba hablando y empleaba en aquellos momentos un lenguaje terrible.

Diríase que quien hablaba eran los deseos ardientes y la conciencia sublevada de un hombre, con los deseos no menos ardientes y la conciencia mucho mas temerosa de una mujer enamorada; á veces la pasión se espresaba con toda la energía de su vehemencia, y á veces la persuasiva empleaba su lenguaje penetrante y dulce. Un ¡ay! doliente espresaba el temor, triunfando todavía del deseo, y una pausa solemne daba á comprender que el recordamiento habia interrumpido la obra infame de la seducción.

Las pasiones que tan importante papel representaban en aquella fantasia musical, nunca exhalaban un grito de triunfo; aquellos no eran mas que los ecos de una lucha porfiada entre el libertinaje y la virtud; lucha que presidía el amor por una y otra parte como juez inflexible, pero sin atreverse á adjudicar los honores de la victoria á ninguno de ambos combatientes, tan niveladas estaban las fuerzas.

Hubo otro momento de pausa; quizás la lucha se habia decidido; dos cantos muy diferentes partían de las cuerdas de aquel maravilloso instrumento; el uno energético y fallente como del hombre que goza de la satisfaccion de haber triunfado de obstáculos poco menos que insuperables; el otro tímido y melancólico, eco doliente de la mujer que no habiendo delinquido aun, ha hecho sin embargo concebir la posibilidad de la falta. Este bellísimo trozo duró algunos momentos que á mí me parecieron demasiado rápidos; despues lo reemplazó una melodia vaga y temerosa que puso pavor en mi alma y me herizó los cabellos: presentía una profanacion horrible; quizás aquella mujer era una esposa del Señor; quizás su amante impio, ayudado de su audacia y protegido por el silencio y la soledad de la noche, iba á arrancarla de los brazos de su divino esposo.

Pero súbito el terror detuvo un momento el brazo del entusiasmado artista que agitando muy luego el arco con un movimiento convulsivo, arrancó del violín tres ó cuatro notas que hirieron mi oído como la expresion mas energética y mas sublime del espanto y del terror. Volvió á resonar otro cántico religioso, pero no de alabanza como el primero; las vírgenes del Señor entonaban el fúnebre *De profundis* por el eterno descanso de alguna compañera que las habia abandonado, para recibir el premio de su vida contemplativa y sosegada. Las notas de que antes he hablado, me explicaban claramente toda la escena que el artista habia querido describir. Aquel canto fúnebre era el último testimonio de veneracion y cariño con que las vírgenes, en coro honraban el cadáver de una de sus hermanas. Aquel espanto que habia herido mi corazón, era sin duda del caballero que antes habia sostenido la plática amorosa, que habia logrado introducir el veneno de la seducción en un alma pura y apasionada y venía á recibir el premio de sus indignos afanes.

Tras de aquellas notas que hubieran bastado para inmortalizar á un artista, la desesperacion tomó su lenguaje mas expresivo, ya exhalándose en ecos desgarradores y

terribles, ya en notas lánguidas y suaves como el desfallecimiento; una voz mas robusta que la voz de las vírgenes del coro, resonó en el templo y subió al trono del Altísimo en forma de plegaria, hasta perderse en una nota tan suave que apenas se percibía. Muy luego el sentimiento religioso dió espacio á otro muy diferente: diríase que el caballero, dudando del testimonio de sus sentidos, ó arrebatado por la fuerza irresistible de su pasión, se había dirigido al cadáver de la mujer amada, para cerciorarse de que no estaba bajo la influencia de un suceso espantoso, para devolverle á la vida ó para arrebatar á la tierra aquella reliquia preciosa; pero diríase tambien que alguna fuerza desconocida, había impreso movimiento al cadáver, para alzarse sobre el féretro en que yacía, y lanzar una maldición á aquel sacrilego pertinaz que no respetaba ni la santidad de los templos, ni la religión de las tumbas. Aquellos sonidos secos, caberosos, amenazadores y terribles, no podían partir sino del pecho de un cadáver; pero el caballero en quien evidentemente no ejercían influencia alguna, ni el miedo, ni la superstición, ni lo sobrenatural, se lanzó sobre el cadáver con frenética alegría, persuadido de que todo aquello no era mas que una farsa repugnante para burlar la pasión; mas en el momento de ir á estrechar entre sus brazos las heladas formas de la mujer amada, ó en el momento en que mi imaginación se forjaba esa escena, influida por el mágico poder de una música estraña, el arco se detuvo arrancando un sonido agudo y discordante, fuera del tono general á que hasta entonces había obedecido la obra. Me causó el mismo efecto que si con un púñon me hubieran separado la uña de la carne: fijé mis ojos en aquel hombre como para reconvenirle por la brusca interrupción del placer que me había proporcionado: me dió espanto mirarle; nunca había contemplado la desesperación bajo una forma tan imponente; arrojó con desden el violín sobre una butaca, tiró lejos de sí el arco y exclamó con desgarrador acento:

— ¡Soy un imbécil que me tengo por un grande hombre! ¡Oh! nunca, nunca me será dado imitar la verdad tal como la siento y la veo... el arte no es mas que una pálida copia de la naturaleza. ¿Cómo expresar aquel grito profundo escapado de un pecho cadavérico? Yo puedo reproducir mis sensaciones con vigorosa fidelidad, pero el quejido inesplicable que lanza el espíritu al romper los lazos de la materia, eso está fuera del límite de la inteligencia humana. Nunca, nunca lo conseguiré. Mi obra quedará incompleta y me tendrán por loco.

Se dejó caer en un sillón rendido por el cansancio; su rostro estaba bañado de sudor, gruesas lágrimas asomaban á sus párpados y el peso del abatimiento le hacia inclinar la cabeza.

Me acerqué á consolarle; le referí la leyenda fantástica que yo había ido imaginando al compás de aquella música extravagante; su rostro pareció inundado de una luz divina, se dilataron sus pupilas, alzó con orgullo la abatida frente y prorrumpiendo en una exclamación frenética de alegría me lanzó los brazos al cuello:

— ¿Con que no soy un loco, un miserable fanático? me dijo: V me ha comprendido; he descubierto el lenguaje del alma, poseo el sistema de la música del porvenir. Yo arrancaré al arte el secreto que me oculta con tanta obstinación. Ahora mismo me ocurre una idea sublime. ¡He triunfado, he triunfado! ¡Mio será el secreto! ¡Cuando Dios me llame á su juicio, cuando mi espíritu desgarre la materia para romper sus groseros lazos, yo escucharé atento la queja penetrante que exhale y con ella completaré mi obra!

Ignoro si tuvo dichoso término la grande empresa del autor de la música del porvenir. Algunos años despues supe que había espirado en una casa de locos. ¿Quién sabe si á mí que ahora soy su cronista, me aguarda un fin semejante? ¿Quién sabe si moriré en un hospital abandonado de los hombres, acompañado solamente de mis ilusiones y de mis delirios. Los músicos y los poetas son miembros de una misma familia; influye en ellos un mismo hado. ¡Yo encontré á aquel hombre muy adelantado en su camino y él acaso no lo sospechaba! ¿Quién sabe si yo tambien sin sospecharlo me encuentro tocando al fin de este miserable camino?

LUIS GARCIA DE LUNA.

HARINAS EN CUBA.

CONGRESO.

PRESIDENCIA DEL SEÑOR ALVAREZ.

Extracto de la sesión celebrada el día 9 de junio de 1865.

Abierta á las dos y media, se leyó y fué aprobada el acta de la sesión anterior.

El Sr. MOYANO: Tomada en consideración por el Congreso mi proposición sobre derechos de harinas, creía yo que se suspendería la ejecución del decreto de 1.º de abril de este año. Así lo manifesté hace un mes y el señor ministro de Ultramar no ofreció suspenderlo, ni tampoco dijo lo que sostendría. El decreto no había de empezar á regir hasta 1.º de julio; pero se ha pasado el tiempo; se aproxima el 1.º de julio y la salida del correo para Ultramar. Yo reitero mi pregunta, en atención á estar apoderado de este asunto el Congreso, cualquiera que sea la opinión del gobierno sobre la competencia de las Cortes, está dispuesto á suspender la ejecución de ese decreto? Lo mismo si el Congreso aprobase que se desechase mi proposición, la modificación del decreto llegaría tarde en caso de que no se suspendiese hoy.

El señor ministro de ULTRAMAR: El señor Moyano ha debido creer que cuando el gobierno dió el decreto de 1.º de abril, despues de un expediente de 20 años y de un estudio profundo, no fué sin una convicción de la bondad de sus disposiciones. Esa convicción la conserva hoy el gobierno.

Dice S. S. que el Congreso se ha apoderado ya de la cuestión que envolvía ese decreto. Yo asentí á que se tomara en consideración la proposición; pero dije que no reconocía la competencia del Congreso para tratar esa cuestión. Si el decreto hubiere sido resolutorio de una medida que no hubiese afectado al artículo principal de la subsistencia de la isla de Cuba, podría el señor Moyano haber tenido la confianza de que se suspendiese; pero no era eso. El gobierno había visto, que no solo en el caso que tuvo que resolver se había encontrado Cuba en situación difícil, sino que la historia demostraba las malas consecuencias de los decretos que regían. La isla de Cuba había acudido varias veces pidiendo harinas al gobierno, y el gobierno, por no resolver la cuestión, había permiti-

tido la introducción de las patatas y la galleta como artículos supletorios. Ahora el gobierno, decidido á resolverla, ha concedido á la isla de Cuba, no la competencia, sino la exclusiva, y no puede hacer que las cosas vuelvan á estar como estaban, y que la isla de Cuba no coma pan.

Hay más: si la cuestión no versaba sino sobre el tanto diferencial de bandera, ¿cómo esa cuestión incidental había de ser pretexto para que el gobierno dejara reducido á una provincia española en la mas triste situación? ¿Y cuándo? Los intereses exclusivos de ciertas provincias parece que empujan á tomar con nuestros hermanos de Ultramar, medidas que pueden traer consecuencias fatales.

¿Qué se adelantaría, por otra parte, con que hoy el gobierno suspendiera el decreto? El correo sale el 13, y cuando llegue, ya habrá comenzado su ejecución.

El Sr. MOYANO: Conozco la extensión que en estas preguntas el reglamento concede al gobierno y la estrechez á que reduce al diputado. Yo no falto al reglamento. Por esto y porque está abocada la discusión, no puedo hoy contestar tan enérgicamente como merecen las alusiones inesperadas que me ha dirigido el señor ministro.

NERON.

¡Neron! escándalo eterno de los siglos que pasaron. Genio del mal que abortaron los dragones del averno. Su recuerdo sempiterno aun la tierra inunda en lloro; que será siempre el desdoro que á la humanidad denigre aquel que en garras de tigre tuvo asido un cetro de oro.

¡Neron! en el monte asoma con alta frente serena. Al verle ruge la hiena y se esconde la paloma. Neron las turbas de Roma murmuraban en confusión; y vá con lúgubre son por los aires el rujido de la hiena confundido con el nombre de Neron.

Con altivo pecho fuerte que nunca el dolor quebranta, vió gemir bajo su planta del órbe entero la suerte. Hizo la faz de la muerte enseña de su victoria. Por pedestal de su gloria un mar de sangre profundo; un vil cadáver del mundo y un sepulcro de la historia.

Pison, Lucano, Vestino, Petronio, Séneca... mil cayeron con muerte vil bajo el puñal asesino. Cubrió el imperio latino con un manto funeral; ni en las tierras tuvo igual; que ante el milano de Roma era el buitre una paloma, y era un cordero el chacal.

Rey del órbe sin segundos su frente pisó inhumano. ¡Y cuánto pesa un tirano sobre la frente del mundo! ¡Y en aquel pueblo iracundo ¡no rugieron tempestades!... No; que en colmo de maldades al precio de oro maldito tuvo ahogado el santo grito de las pátrias libertades.

A beber sangre se afana que le dá vida y salud; ni amistad, ni gratitud detienen su mano insana; y no hallando dicha humana que como el crimen le cuadre, sin que el dolor le taladre desgarras en su furia loca con sus entrañas de roca las entrañas de su madre.

¡Horror! de espanto aterida negarlo el alma quisiera. ¡Y porque la Parca fiera no arrebató al parricida? ¡Porque cortando su vida no detuvo el golpe fuerte? No; que al verlo quedó inerte la guadaña destructora; que al que á su madre devora le tiene miedo la muerte.

¡Horror! ¡Y tus labios llenas de satánicas sonrisas! Medrosas huyen las brisas que con tu aliento envenenas. Se oyen sonar las cadenas que á tus víctimas oprimen; y ledos los vientos gimen diciendo con voz que aterra que no hay crimen en la tierra tan grande como tu crimen.

Arde Roma. En aire impuro cantando á Troya te ostentas. Canta; las llamas hambrientas te dán el triunfo seguro. Ya pronto verás que el muro piedra á piedra se desliza; que el negro polvo se riza con un viento sepulcral; y tu ramera imperial será un monton de ceniza.

Basta, lira; no tus sonos

repitán ya las maldades del monstruo de las edades y terror de las naciones. Al fin los libres pendones hollaron su iniquidad; no te inquiete su impiedad ni sus gozes inhumanos; que no bastan los tiranos para ahogar la libertad.

R. SERRANO Y ALCÁZAR.

CARTA DE VICTOR HUGO.

ANIVERSARIO DEL NACIMIENTO DEL DANTE.

«Hauteville House, 1.º de mayo de 1865.—Señor gongalonero: Vuestra atenta carta me ha conmovido profundamente: me convidáis á una gran fiesta. Vuestro comité nacional ha querido que mi voz se escuche en esta solemnitad augusta entre todas. La Italia da hoy á la faz del mundo un doble testimonio de su seguridad, haciendo constar su unidad y glorificando á su poeta. La unidad es la vida de un pueblo; la Italia una, es la Italia; unificarse es nacer. Al escoger este aniversario para solemnizar su unidad, parece que la Italia quiere nacer el mismo día que el Dante. La gran nación quiere tener la misma fecha que el grande hombre. Nada mas hermoso.

La Italia se encarna en efecto en Dante Alighieri. Como él, es valerosa pensadora, altiva, magnánima, dispuesta para el combate, dispuesta para la idea. Como él, amalgama en una síntesis profunda la poesía y la filosofía; como él, quiere la libertad. Ambos son grandes en su vida y hermosos en sus obras. La Italia y Dante se confunden en una especie de compensación reciproca que los identifica; irradian el uno en la otra. Ella es augusta, como él ilustre; tienen el mismo corazón, la misma voluntad, el mismo destino. Se asemejan en ese temible poder latente que Dante é Italia han tenido en la desgracia. Ella es reina; él es genio; como él, ha sido ella proscripita; como ella, él fué coronado.

Como él, ha estado ella en el infierno. ¡Gloria á tan radiante salida!

¡Ay! Ella ha conocido los siete círculos; ha sufrido y atravesado el carcelamiento funesto; ha sido una sombra, un término puramente geográfico. Hoy es la Italia, como Francia es la Francia; como Inglaterra es la Inglaterra; ha resucitado deslumbradora y armada; ha salido ya de su paso oscuro y trágico, y comienza su ascension hácia el porvenir. ¡Cuán noble y cuán hermoso es que al resplandecer esta hora, en pleno triunfo, en pleno progreso, en pleno sol de civilización y de gloria, se acuerde Italia de esa noche sombría en que Dante ha sido su antorcha!

El reconocimiento de los grandes pueblos por los grandes hombres es de buen ejemplo. No, no dejemos afirmar que los pueblos son ingratos. En un momento dado, un hombre ha sido la conciencia de una nación; glorificando á este hombre da la nación testimonio de su conciencia, tomando por testigo á su propio genio. Italianos: amad, conservad y respetad vuestras ilustres ciudades y venerad al Dante. Vuestras ciudades han sido la patria; Dante ha sido su alma.

Seis siglos forman ya el pedestal del Dante. Los siglos son las etapas de la civilización. En cada siglo surge en cierto modo una nueva humanidad, y puede decirse que la inmortalidad del Dante ha sido firmada seis veces por seis nuevas humanidades. Las humanidades futuras continuarán esta gloria.

¡La Italia ha creído en Alighieri, hombre-luz! Un largo eclipse ha pesado sobre la Italia; eclipse durante el cual el mundo ha tenido frío; pero la Italia vivía, y digo mas: aun en esta misma sombra, la Italia brillaba. Ha estado en la tumba; pero no ha muerto: ha dado por señales de vida, las letras, la poesía, la ciencia, los monumentos, los descubrimientos, las obras maestras. ¡Qué irradiación la del arte de Dante á Miguel Angel! ¡Qué inmensa y doble abertura de la tierra y del cielo, hecha abajo por Cristóbal Colon y en lo alto por Galileo! La Italia, esa muerta, era la que obraba tales prodigios. Desde el fondo de su sepulcro protestaba por medio de la claridad; la Italia es una tumba de donde ha salido la aurora.

La Italia ahorrada, encadenada, ensangrentada, sepultada, ha dado educación al mundo: con una mordaza en la boca ha encontrado medio de hacer hablar á su alma. Ha desgarrado los pliegues de su sudario para servir á la civilización. ¿Quién que sepa leer y escribir no la venera como madre? Todos somos romanos con Juvenal y florentinos con Dante.

La Italia tiene de admirable que es la tierra de los precusores: se ven en ella por todas partes y en todas las épocas de su historia grandes principios; emprende sin cesar los sublimes bocetos del progreso. ¡Bendígamola por esta iniciativa santa! Es apóstol y artista. La barbarie le repugna; es la primera que ha iluminado la conciencia humana sobre el exceso de penalidad. Es la que en dos ocasiones ha lanzado el grito de alarma contra los suplicios, primero contra el de Satanás, luego contra el de Tarinazo. Existe un lazo de unidad profunda entre la *Divina comedia* y el *Tratado de los delitos y las penas*. La Italia odia el mal, no condena á muerte al pecador ni al criminal, sino combate al monstruo bajo sus dos formas: la forma infierno y la forma cadáver. Dante ha dado la primera batalla, Becaria la segunda. Todavía bajo otros puntos de vista es Dante un precursor.

Dante inculca en el siglo XIII la idea que obra en el siglo XIX. Sabe que ninguna realización debe faltar al derecho y la justicia; sabe que la ley del acrecentamiento es divina, y quiere la unidad de Italia. Su utopía es hoy un hecho: los sueños de los grandes hombres son el porvenir. Los pensadores sueñan con arreglo á lo que debe ser.

La unidad que Gerardo Grot y Reuchlin reclaman para Alemania, y que Dante quería para la Italia, no es solamente la vida de las naciones, es el fin á que se dirige la humanidad, que allí donde las divisiones se borran, el mal se desvanece. La esclavitud va á desaparecer en América. ¿Por qué? Porque la unidad va á vencer. La guerra tiende á extinguirse en Europa. ¿Por qué? Porque la unidad tiende á formarse. Paralelismo sorprendente entre la terminación de sus azotes y el advenimiento de la humanidad.

Una solemnitad como esta es un magnífico síntoma: es la fiesta de todos los hombres celebrada por una nación, á propósito de su genio; fiesta que celebra la Alemania por Schiller, la Inglaterra por Shakspeare, la Ita-



PILDORAS DEHAUT. — Esta nueva combinación, fundada sobre principios no conocidos por los médicos antiguos...

Depósitos genera es en Madrid.—Simon, Calderon, Escobar, Borrell, hermanos, Moreno Miquel, Ulzurrun; y en las provincias los principales farmacéuticos.

ENFERMEDADES SECRETAS CURADAS PRONTA Y RADICALMENTE CON EL VINO DE ZARZAPARRILLA Y LOS BOLOS DE ARMENIA DEL DOCTOR CH. ALBERT, PARIS

DEPOSITO general en Paris, rue Montorgueil, 19. Laboratorios de Calderon, Simon Escolar, Somolinos, Alicante, Soler y Estruch; Barcelona, Marti y Artiga; Bejar, Rodriguez y Martin; Cádiz, D. Antonio Luengo; Coruña, Moreno; Almería, Gomez Zalavara; Cáceres, Salas; Málaga, D. Pablo Prolongo; Murcia, Guerra; Palencia, Fuentes; Vitoria, Arellano; Zaragoza, Estéban y Esnarzaga; Burgos, Lallera; Córdoba, Raya; Vigo, Aguiar; Oviedo, Diaz Argüelles; Gijón, Cuesta; Albacete, Gonzalez Rubio; Valladolid, Gonzalez y Regueira; Valencia, D. Vicente Marin; Santander, Corpas.



NO MAS 40 AÑOS DE BUEN FUEGO. ÉXITO. El linimento Boyer-Michel de Aix (Provence) reemplaza el fuego sin dejar huella de su uso, sin interrupción de trabajo y sin ningún inconveniente...

SACARURO DE ACEITE DE HIGADO DE BACALAO DEL DOCTOR LE-THIERE, que reemplaza ventajosamente el aceite de hígado de bacalao. CASA WARTON, 68, RUE DE RICHELIEU, PARIS.

MEDALLA DE LA SOCIEDAD DE CIENCIAS INDUSTRIALES DE PARIS. NUEVO VENDAJE para la curación de las hernias y descensos, que no se encuentra en casa de su inventor Enrique Biondetti...

CASA BOTOT FUNDADA EN 1755. AGUA DENTRIFICA DE BOTOT y por la Comisión nombrada por S. E. el Ministro del Interior. VINAGRE SUPERIOR PARA EL TOCADOR. POLVOS DENTRIFICOS DE QUINA.

EL PERFUMISTA M^o OGER Boulevard de Sebastopol, 56 (R. D.), en Paris, ofrece a su numerosa clientela un surtido de mas de 5,000 artículos variados...

VINO DE GILBERT SEGUIN, Farmacéutico en PARIS, rue Saint-Honoré, n.º 378, esquina á la rue del Luxembourg. Reemplaza ventajosamente las diversas preparaciones de quinina...

PILDORAS DE CARBONATO DE HIERRO INALTERABLE, DEL DOCTOR BLAUD, miembro consultor de la Academia de Medicina de Francia. Sin mencionar aquí todos los elogios que han hecho de este medicamento la mayor parte de los médicos mas célebres...

JARABE BALSAMICO DE HOUDBINE farmacéutico en Amiens (Francia). Prescrito por las celebridades medicas para combatir la tos, romadizo y demas enfermedades del pecho.

GRAN ALMACEN DE LENCERIA, depósito central de manufacturas francesas. Venta por mayor á precio de fábrica. Especialidad en mantelería, sábanas y otros artículos para casa, telas, pañuelos ajures y regaos, sederías, ropa blanca de todas clases...

OJOS Recordamos á los médicos los servicios que la POMADA ANTI-OPHTALMICA DE LA VIUDA FAUENET presta en todas las afecciones de los ojos y de las pupilas...

GOTA Y REUMATISMO. El éxito que hace mas de 30 años obtiene el método del doctor LAVILLE de la Facultad de Medicina de Paris, ha valido á su autor la aprobacion de las primeras notabilidades medicas. Este medicamento consiste en licor y pildoras...

CURACION PRONTA Y SEGURA DE LAS ENFERMEDADES CONTAGIOSAS Tratamiento fácil de seguirse en secreto y aun en viaje. CAPSULES-MOTHS MOTHS, LAMOUREUX & Co. A PARIS, Rue S. Anne, 29, au Premier.

COMISIONES EXTRANJERAS.

DESDE 1845 la Empresa C. A. SAAVEDRA en PARIS, rue de Richelieu 97, et passage des Princes, 27, y en MADRID, Exposicion extranjera, calle Mayor, número 10, se consagra entre otros negocios á las COMISIONES entre España y Francia y vice-versa De hoy mas y merced á su progresivo desarrollo ejecutará las de AMÉRICA con ESPAÑA, FRANCIA y EL RESTO DE EUROPA.

Sus mejores garantías y referencias son:
1.º VEINTE AÑOS de práctica, por decirlo así enciclopédica, de grandes compras y por lo tanto de relaciones inmejorables con las fábricas.
2.º La representación desde 1858 por demás ha agüena de las Compañías de los Caminos de hierro de Madrid á Zaragoza y á Alicante y de Zaragoza á Pamplona de los vapores Lopez y Comp., docks de Madrid etc., etc.
A su vez es natural que reclame fondos ó referencias en Madrid, Paris ó Londres de las casas americanas ó españolas que le confien sus compras ú otros negocios.

Hé aqui las diversas fabricaciones con las cuales está mas familiarizada, si bien conoce á fondo y exportará á bajos precios todas las demás:
Abanicos.—Agujas.—Acordeones y armónicos.—Algodón para coser.—Almohadillas.—Anteojos.—Antiparras.—Artículos de caza.—Id. de marfil.—Artes.—Artículos de Paris.—Aullones.—Ballenas.—Bastones.—Bolsas de seda, de punto, de raso.—Id. con mostacilla de acero.—Botones de metal.—Para libreas.—De ágata.—De Strass.—Bragueros.—Broches.—Bronces.—Relojes.—Candelabros.—Copas.—Estatuas, etc.—Boquillas de ambar para fumadores.—Bombas para incendios.—Cadenas para relojes.—Cajas y objetos de carton de lujo.—Cafeteras.—Candeleros.—Cajamazo.—Carteras.—Cartones y cartulinas.—Cautchouc labrado.—Cepillera.—Clisepompos.—Cubiertos de plata Revitz.—Id. de marfil.—Id. de alfenide.—Cuchillera.—Cuchillas de violin.—Id. para pianos.—Cristaleria de Alemania.—Ismantes para vidrio.—Etiquetas de todas clases.—Id. engomadas.—Estampas.—Esponjas.—Espuelas y espollines.—Frascos para bolsillo.—Id. para señoras.—Id. para esencias.—Guarniciones para chimeneas.—Id. para libros.—Gazógénos.—Hevillera de todas clases.—Hierro en hojas barrizadas.—Hilos para coser.—Hojas para tabacos.—Fojalateria.—Jelatina en hojas.—Joyeria de oro.—De plaque.—Juegos de paciencia, geografía, ciencias, etcétera.—Lacres de lujo y comun.—Lámparas.—Landhilada ó estambre.—Lapiceros de plata.—Id. plateados.—Lápices de madera.—Látigos y fusts.—Letras y caracteres calcos.—Id. para imprenta.—Linternas para carruajes.—Leza y porcelana.—Mapas y esferas.—Maquinas para picar carnes.—Id. para embutidos.—Id. para coser.—Id. para amasar.—Id. para cortar papel.—Id. de todas clases.—Medallas de santos.—Moldes para radores.—Muebles de lujo.—Modas para señoras.—Id. para amasar.—Id. para cortar papel.—Id. de todas clases.—Papeles pintados.—Id. de fantasia.—Id. para confiteros.—Id. para escribir.—Id. para imprimir.—Peinetas de todas clases.—Pelotas y bolones.—Perfumeria.—Plaques en hojas.—Plumas gastadas en plata.—Id. id. negros.—Tafletes.—Tintas de todas clases.—Tinteros.—Tornera de todas clases, como devanaderas, cajas, pabillos, daguileros, etc., etc.—Tapiceria.—Instrumentos de música.—Imitación de encajes.

La EMPRESA C. A. SAAVEDRA con establecimientos propios en Madrid y Paris, cuarenta depósitos en las principales ciudades de España y numerosos correspondientes en toda Europa abraza desde 1845.

- 1.º Las ventas por mayor y menor en Madrid, Exposicion extranjera de la CALLE MAYOR, NUM. 10, con precios fijos.
- 2.º Las Comisiones de todas clases entre España y Europa ó América y viceversa; en una palabra, las importaciones y exportaciones.
- 3.º La insercion de anuncios extranjeros en España y de anuncios españoles en el extranjero.
- 4.º Las suscripciones extranjeras ó españolas.
- 5.º Los trasportes de Madrid á cualquier punto de Europa, ó vice-versa, como agente oficial de ferro-carriles.
- 6.º El cobro de créditos españoles en el extranjero ó extranjeros en España.
- 7.º La eleccion de intérpretes y relaciones comerciales en Madrid, Paris, Londres, Francfort, etc., etc., y el pago en estas u otras ciudades de las cantidades que se confien á nuestras oficinas.
- 8.º La toma y venta de privilegios españoles ó extranjeros.
- 9.º Las consignaciones en el extranjero de artículos españoles y en Madrid de artículos coloniales y extranjeros.
- 10.º Las traducciones del español al francés, portugués, inglés ó vice-versa.
- 11.º Las reclamaciones ó contratos gubernamentales.

NOTA. Se recomienda á los señores farmacéuticos el anuncio especial que publica LA AMÉRICA que patentiza que ninguna casa puede competir con la Empresa Saavedra respecto á venta de medicamentos ó sea especialidades.

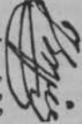
POLVOS DIVINOS DE MAGNANT, PADRE.

Para desinfectar, cicatrizar y curar rápidamente las «llagas féveridas» y gangrenosas las úlceras escrófulosas y varicosas, «la tibia» como igualmente para la curacion de los «cánceres» ulcerados y de todas las lesiones de la curación de las partes amenazadas de una amputacion próxima Depósito general en Paris: en casa de Mr. Riquier, droguista, rue de Valenciennes, 38. Precio 10 rs. en Madrid, Calderon, Principe 13, y Escorial plazuela del Anjel, núm. 7. Por mayor: Exposicion extranjera, calle Mayor, número 10.



OPRESIONES ASMAS NEURALGIAS TOS, CATARROS, IRRITACION DE PECHO.

INFALIBILMENTE ALIVIADOS Y CURADOS.
ASPIRANDO el humo, este calma el sistema nervioso, facilita la expectoracion, y favorece las funciones de los organos respiratorios. — PARIS, J. ESPIC, calle de Amsterdam, 6. — En MADRID, Exposicion extranjera, calle Mayor, 10. Exijase la Siguiente Firma en cada Cigarrillo.



A LOS SEÑORES FARMACEUTICOS.

Veinte años hace que la Exposicion Extranjera en Madrid, calle Mayor, número 10, sucursal de la agencia franco-española de Paris, se esfuerza en realizar comercialmente la famosa frase de Luis XIV, no más Pirineos. Merced á la reforma de nuestros aranceles y á los ferro-carriles, cada día desarrolla mas y mas sus importaciones y exportaciones.

Entre las primeras figuran las especialidades farmacéuticas. Su nuevo catálogo, se distribuye gratis en la Exposicion Extranjera, y se remitirá franco á las provincias. Es el caso de repetir con mas verdad que nunca (1) que sus precios por mayor, ya desde Paris, ya desde Madrid, son algunos de los mas ventajosos y otros tantos con ó los de los propietarios y vendedores mas bajos que los de cualquier otro intermediario. COMPARENSE CON LOS SUYOS.

NADA MAS NATURAL.

Despues de veinte años de práctica, crédito y relaciones personales é inmejorables en su clientela extranjera, ha conseguido rebajas excepcionales por otra parte que quiere ceder á los señores farmacéuticos todo el beneficio de las ventas de especialidad, puesto que cuenta con el de los anuncios. Se remitirá si se desea con cada pedido la factura original patentizando así su legitimidad y leyenda y en particular hoy que tanto abundan las falsificaciones y pretendidas rebajas.

(1) La prosperidad de sus conócidas agencias que tanto se favorecen mutuamente partiendo entre sus siempre elevados gastos generales, le permite facilmente reducir sus tarifas.

POMADA DEL DOCTOR ALAIN. CONTRA LA PITIRIASIS DEL CUTIS DE LA CABEZA.

Entre todas las causas que deteniéndose son insuficientes para destruir es nan la caída de pelo, ninguna es mas ta afecion, por lo que se porque frecuentemente y activa que la pitiriasis semejantes medios se dirigen á los del cutis del cráneo. Tal es el hombre efecto no á la causa. La pomada del científico de esta fision cuyo carácter doctor Alain, al contrario, va directamente á la produccion constante mente á la raíz del mal modificando de películas y escamas en la superficie la membrana tegumentosa y restableciendo la piel, acompaña adas casi siempre bleciéndola en sus respectivas condiciones de ardores y picazón. El esmero en ciones de salud.

Precio 3 rs.—En casa del doctor Alain, rue Vienne, 23, Paris.—Precio 3 rs. En Madrid, venta al por mayor y menor á 14 rs. Exposicion Extranjera, calle Mayor 10. Depósitos en Madrid: Calderon, Principe 13; Escorial, Plazuela del Anjel, 7, y en provincias, los depositarios de la Exposicion Extranjera.

ENFERMEDADES DE LA PIEL

RESULTA de los experimentos hechos en la India y Francia por los médicos mas acreditados, que los Granillos y el Jarabe de Hidrocotila de J. LÉPINE, son el mejor y el mas pronto remedio para curar todas las empuines y otras enfermedades de la piel, aun las mas rebeldes, como la lepra y el elefantiasis, las sífilis antiguas ó constitucionales, las afeciones escrófulosas, los reumatismos crónicos, etc. Depositario general en Paris: M. E. Fournier, farmacéutico, 26, rue d'Anjou-St-Honoré.—Para la venta por mayor, M. Labéony y C^o, rue Bourbon-Villeneuve, 19. Depósitos en Madrid: D. J. Simon, calle del Caballero de Gracia, núm. 1; Sres. Borrell hermanos, puerta del Sol, números 5, 7 y 9; Sr. Calderon, calle del Principe, núm. 13, Sr. Escorial, plazuela del Anjel, 7; Moreno Miguel, calle del Arenal 6.—En provincias, consúlense los principales periodicos de cada ciudad.

PASTA Y JARABE DE BERTHÉ A LA CODÉINA.

Recomendados por todos los Medicos contra la gripe, el catarro, el garrotillo y todas las irritaciones del pecho, acojidos perfectamente por todos los enfermos que obtienen con ellos alivio inmediato á sus dolencias, el Jarabe y la Pasta de Berthé han despertado la codicia de los falsificadores.

Para que desaparezcan estas sustituciones censurables en alto grado, prevenimos que se evitara todo fraude exigiendo sobre cada producto de Codéina el nombre de Berthé en la forma siguiente:



Depósito general casa MENIER, en Paris, 37, rue Sainte-Croix de la Bretonnerie.

Depósitos en Madrid, Calderon, Principe, 13, Moreno Miguel, Arenal 6, Escorial, plazuela del Anjel, 7, y en provincias, los depositarios de la Exposicion Extranjera.

PRIVILEGIOS DE INVENCIÓN. C. A. SAAVEDRA.—Madrid, 10, calle Mayor.—Paris, 97, rue de Richelieu.—Esta casa viene ocupándose muchos años de la obtencion y venta del privilegio de invencion y de introduccion, tanto en España como en el extranjero con arreglo á sus tarifas de gastos comprendidos los derechos que cada nacion tiene fijados. Se encarga de traducir las descripciones, remitir los dipomas: Tambien se ocupa de la venta y cesion de estos privilegios, así como de ponerlos en ejecucion llenando todas las formalidades necesarias.

NUEVAS ARMAS DE FUEGO.

CARGANDOSE POR LA CULATA.

Se vende en casa de LEPAGE MOUTIER, en Paris, rue Richelieu, 11. Escopetas que se cargan por la culata, llamadas, Sistema á b. ocho Le-fauchoux de dos tiros, de 200 á 600 francos. Del mismo sistema, de un tiro, desde 125 francos en adelante. Escopetas de un nuevo modelo llamadas de per. usion en el centro de 300 á 700 francos. En fin, revolvers de todos los modelos perfeccionados, y entre ellos los revolvers del inventor, privilegiado, que se cargan con cartuchos que pueden servir indefinidamente en todos los paises de mundo llenándose de nuevo del pólvora y poniéndoles cebo y bala, porque el culot puede servir siempre. Los prospectos con dibujos se distribuyen en la Exposicion Extranjera, calle Mayor, núm. 10 en Madrid, y en casa de los depositarios, de provincias, y en aquella hay como muestra una escopeta de «percusion en el centro» y dos pequeños revolvers.

ROB B. LAFFECTEUR. EL ROB Boyleau Laffecteur es el unico autorizado y garantizado legitimo con la firma del doctor Giraudeau de Saint-Gervais. De una digestion fácil, grato al paladar y al olfato, el Rob está recomendado para curar radicalmente las enfermedades cutáneas, los empuines, los abscesos, los cánceres, las úlceras, la sarna degen rada, las escrófulas, el escorbuto, pérdidas, etc.

Este remedio es un especifico para las enfermedades contagiosas nuevas, inveteradas ó rebeldes al mercurio y otros remedios. Como depurativo poderoso, destruye los accidentes ocasionados por el mercurio y ayuda á la naturaleza á desembarazarse de él, así como del odio cuando se ha tomado con exceso.

Adoptado por Real cédula de Luis XVI, por un decreto de la Convencion, por la ley de prairial, año XIII, el Rob ha sido admitido recientemente para el servicio sanitario del ejército belga, y el gobierno ruso permite tambien que se venda y se anuncie en todo su imperio.

Depósito general en la casa del doctor Giraudeau de Saint-Gervais, Paris, 12, calle Richer.

DEPÓSITOS AUTORIZADOS.

ESPAÑA.—Madrid, José Simon, agente general, Borrell hermanos, Vicente Calderon, José Escorial, Vicente Moreno Miquel, Vinuesa, Manuel Santisteban, Cesáreo M. Somolinos, Eugenio Esteban Diaz, Carlos Ulzurrun.

AMÉRICA.—Arequipa, Sequel; Cervantes, Moscoso.—Barranquilla, Haselbrinck; J. M. Palacio-Ayo.—Buenos-Aires, Búrgos; Demarchi; Toledo y Moine.—Caracas, Guillermo Sturup, Jorge Braun; Dubois; Hip. Guthman.—Cartajena, J. F. Velez.—Chagres, Dr. Pereira.—Chiriqui (Nueva Granada), David.—Cerro de Pasco, Maghela.—Cienfuegos, J. M. Aguayo.—Ciudad Bolívar, E. E. Thirion; André Vogelius.—Ciudad del Rosario, Demarchi y Compiapo, Gervasio Bar.—Curacao, Jesurun.—Falmouth, Carlos elgado.—Granada, Domingo Ferrari.—Guadalajara, Sra. Gutierrez.—Habana, Luis Leriverend.—Kingston, Vicente G. Quijano.—La Guaira, Braun é Yahuke.—Lima, Macias; Hagué Castagnini; J. Joubert; Amet y comp.; Bignon; E. Dupeyron.—Manila, Zobel, Guichard é hijos.—Maracaibo, Cazaux y Duplat.—Matanzas, Ambrosio Saut.—Méjico, F. Adam y comp.; Maillefer; J. de Maeyer.—Mompox doctor G. Rodriguez Ribon y hermanos.—Montevideo, Lascazes.—Nueva York, Milbau; Fougere; Ed. Gaudet et Couré.—Ocaña, Antelo Lemuz.—Paita, Davini.—Panamá G. Louvel y doctor A. Crampon de la Vallée.—Pinar, Serra.—Puerto Cabello, Guil J. Sturup y Schibbic, Hestres, y comp.—Puerto-Rico, Teillard y c.º.—Rio Hacha, José A. Escudat.—Rio Janeiro, C. da Souza, Finto y Filhos agentes generales.—Rosario, Rafael Fernandez.—Rosario de Parana, A. Ladrière.—San Francisco, Chevallier; Seully; Roturier y comp.; pharmacie française.—Santa Marta, J. A. Barros.—Santiago de Chile, Domingo Matoxas; Mongiardini; J. Miguel.—Santiago de Cuba, S. Trenard; Francisco Dufour; Conte; A. M. Fernandez Dios.—Santhomas, Nuñez y Comme; Riise; J. H. Moron y comp.—Santo Domingo, Chancu; L. A. Perneloup; de Sola; J. B. Lamoutte.—Serena, Manuel Martin, baticario.—Tacna, Carlos Basadre; Ametis y comp.; Mantilla.—Tampico, Delille.—Trinidad, J. Molloy; Taitt y Beechman.—Trinidad of Spain, Denis Faure.—Trujillo del Perú, A. Archimbaud.—Valencia, Sturup y Schibbic.—Valparaiso, Mongiardini, farmac.—Veracruz, Juan Carredano.

Por todo lo no firmado, el secretario de la redaccion, EUGENIO DE OLAVARRÍA.

MADRID:—1865.

Imp. de EL ECO DEL PAÍS, á cargo de Diego Valero, calle del Ave-Maria 17.